

**1er.
Informe del Director General a la
Junta de Gobierno del IMPI
2010**

Enero - Diciembre 2009

Contenido

1.	<i>Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno</i>	4
2.	<i>Situación Operativa y Financiera de la Entidad</i>	7
a)	<i>Situación Operativa</i>	7
a.1	<i>Estructura operativa y organizacional</i>	7
b)	<i>Situación financiera de la entidad</i>	8
b.1	<i>Evaluación cualitativa de los estados financieros del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial al 31 de Diciembre de 2009.</i>	8
b.2	<i>Indicadores Financieros</i>	11
3.	<i>Integración de Programas y Presupuestos</i>	12
a)	<i>Eficiencia en la captación de los ingresos</i>	12
a.1	<i>Comportamiento de los ingresos por conceptos de tarifas</i>	12
b)	<i>Efectividad en el ejercicio de egresos</i>	12
b.1	<i>Integración y ejecución de programas y presupuestos</i>	12
b.2	<i>Programa de ahorro 2009</i>	28
b.3	<i>Metas físicas</i>	29
4.	<i>Asuntos relevantes de la gestión, problemática, acciones y estrategias aplicadas</i>	31
a)	<i>Asuntos Relevantes</i>	31
a.1	<i>Eficacia de la Gestión</i>	31
a.2	<i>Eficiencia de la Gestión</i>	32
b)	<i>Capacidad de atención de la demanda</i>	35
b.1	<i>Dirección Divisional de Marcas</i>	35
b.2	<i>Dirección Divisional de Patentes</i>	36
b.3	<i>Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual</i>	39
b.4	<i>Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos</i>	43
b.5	<i>Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica</i>	45
5.	<i>Cumplimiento de la normatividad y políticas generales, sectoriales e institucionales</i>	48
a)	<i>Plan Nacional de Desarrollo y Programa Sectorial de Mediano Plazo</i>	48
a.1	<i>Dirección Divisional de Marcas</i>	49
a.2	<i>Dirección Divisional de Patentes.</i>	50
a.3	<i>Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Industrial</i>	55
a.4	<i>Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos</i>	57

<i>a.5 Promoción y Servicios de Información Tecnológica</i>	60
<i>a.6 Dirección Divisional de Oficinas Regionales</i>	78
<i>a.7 Dirección Divisional de Relaciones Internacionales</i>	83
b) Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.....	89
c) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al Sector Público.....	94
d) Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas	95
e) Programa de Mejora de la Gestión.....	96
f) Programa en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción.....	101
<i>f.1 Dirección Divisional de Patentes</i>	101
<i>f.2 Dirección Divisional de Marcas</i>	102
<i>f.3 Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Industrial</i>	105
<i>f.4 Dirección Divisional de Administración</i>	106
6. Auditoría Externa	107
7. Apéndice.....	108

1. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno

El Decreto de creación del IMPI publicado en el Diario Oficial de la Federación, DOF, el 10 de diciembre de 1993, señala:

Artículo 7o.- La Junta de Gobierno se integrará por nueve representantes:

- I.- El Secretario de Comercio y Fomento Industrial, quien la presidirá;
- II.- Un representante designado por la Secretaría;
- III.- Dos representantes designados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y
- IV.- Sendos representantes de las Secretarías de Relaciones Exteriores, Agricultura y Recursos Hidráulicos, Educación Pública y Salud; así como del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Por cada representante propietario, será designado un suplente, quien asistirá a las sesiones de la junta de gobierno en ausencia del primero, con todas las facultades y derechos que a éste correspondan.

Artículo 8o.- La Junta de Gobierno del Instituto celebrará sesiones ordinarias por lo menos cuatro veces al año y las extraordinarias a que convoque su Presidente o cuando menos cuatro de sus miembros.

En las sesiones de la Junta de Gobierno, el Secretario, el Prosecretario y Comisario, tendrá voz pero no voto.

Artículo 9o.- La Junta de Gobierno tendrá, además de las facultades indelegables establecidas en el artículo 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, las siguientes:

- I.- Proponer las bases y montos de las tarifas por los servicios que preste el Instituto, en coordinación con la Secretaría, los cuales contarán con la aprobación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y
- II.- Aprobar la estructura básica del Instituto, el estatuto orgánico, el manual de organización general, los manuales de procedimientos y los de servicios al público, así como los planes y programas de estudio, a propuesta del Director General.

Por su parte, el Artículo 6 del Estatuto Orgánico del IMPI, publicado en el DOF, el 27 de diciembre de 1999, con reformas y adiciones publicadas en el DOF, el 10 de octubre de 2002, el 29 de julio de 2004, el 4 de agosto de 2004 y el 13 de septiembre de 2007, señala que el Órgano de Gobierno, está integrado por:

- I. El Secretario de Comercio y Fomento Industrial, quien la preside;
- II. Un representante designado por la Secretaría;
- III. Dos representantes designados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- IV. Sendos representantes de las secretarías de Relaciones Exteriores, Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Educación Pública, y Salud; así como del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y del Centro Nacional de Metrología;

Por cada representante propietario, será designado un suplente, quien asistirá a las sesiones de la Junta de Gobierno en ausencia del primero, con todas las facultades y derechos que a éste correspondan.

Funcionamiento

El Estatuto Orgánico del IMPI, publicado en el DOF, el 27 de diciembre de 1999, con reformas y adiciones publicadas en el DOF, el 10 de octubre de 2002, el 29 de julio de 2004, el 4 de agosto de 2004 y el 13 de septiembre de 2007, señala que el Órgano de Gobierno:

Artículo 7º. La Junta de Gobierno tendrá, además de las previstas en el Decreto por el que se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, las siguientes atribuciones:

I. Decidir sobre la donación a dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas, municipios, instituciones públicas, de beneficencia o de seguridad social cuando no se afecte el interés público, o la destrucción de los bienes asegurados por el Instituto en los supuestos previstos en la Ley, cuando las partes no manifiesten por escrito su acuerdo sobre el destino de dichos bienes en los términos previstos en la fracción VI del artículo 212 BIS 2 del referido ordenamiento legal, y

II. Aprobar los acuerdos delegatorios de facultades que proponga el Director General.

Artículo 8o. La Junta de Gobierno contará con un secretario, un secretario técnico y un prosecretario que tendrán a su cargo las siguientes funciones:

I. Corresponde al Secretario:

- a) Elaborar el calendario de sesiones de la Junta de Gobierno y someterlo a su consideración;
- b) Pasar lista de asistencia y verificar que el número de asistentes sea de la mitad más uno de sus miembros, para que exista quórum;
- c) Dar lectura al acta de la sesión anterior y tomar nota de las observaciones de los miembros de la Junta de Gobierno, a fin de verificar que las mismas, cuando procedan, modifiquen el acta correspondiente;
- d) Firmar las actas y constancias necesarias que se deriven de las sesiones de la Junta de Gobierno, y
- e) Expedir las certificaciones que sean necesarias, respecto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno;

II. Corresponde al Secretario Técnico:

- a) Formular con la debida anticipación, el orden del día de las sesiones de la Junta de Gobierno, tomando en cuenta los asuntos que a propuesta de sus miembros, del Director General y del Comisario Público, se deban incluir en la misma;
- b) Enviar a los integrantes de la Junta de Gobierno la documentación de los asuntos a tratar, asegurándose de que su recepción se efectúe cuando menos cinco días hábiles antes de la celebración de la sesión correspondiente;
- c) Recabar la información correspondiente al cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno y hacerla del conocimiento a los integrantes de la misma;
- d) Rendir los informes previo y justificado que procedan en los juicios de amparo, en los que se señale a la Junta de Gobierno como autoridad responsable, así como en cualquier otro tipo de procedimiento en el que se le requiera, y

e) Expedir las certificaciones que sean necesarias, respecto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno;

III. Corresponde al Prosecretario:

a) Levantar las actas de las sesiones que celebre la Junta de Gobierno y una vez aprobadas, obtener las firmas correspondientes, asimismo llevar el registro de los acuerdos tomados, y

b) Recabar de las áreas administrativas del Instituto, con la anticipación necesaria, la información que deba proporcionarse a la Junta de Gobierno.

Artículo 9o. La Junta de Gobierno celebrará sesiones ordinarias por lo menos cuatro veces al año, a las que deberá convocar el Director General, y las extraordinarias a que convoque su Presidente o cuando menos cuatro de sus miembros.

La Junta de Gobierno sesionará válidamente con la asistencia de por lo menos la mitad más uno de sus miembros y sus resoluciones serán legalmente adoptadas por la mayoría de los miembros presentes, teniendo el Presidente voto de calidad en caso de empate.

En las sesiones de la Junta de Gobierno el Secretario, Secretario Técnico y Prosecretario, tendrán voz, pero no voto.

2. Situación Operativa y Financiera de la Entidad

a) Situación Operativa.

a.1 Estructura operativa y organizacional

A continuación se presenta la distribución de las plazas por nivel y ocupación, de enero a diciembre de 2009:

cuadro 1

Mes	Plazas Autorizadas			Plazas Ocupadas	Mandos Medios y Superiores	Operativos de Confianza	Operativos de Base	Plazas Autorizadas	% Ocupacional
	Nómina Ordinaria	Nómina Eventual	TOTAL						
Ene	895	0	895	885	118	724	53	895	98.9
Feb	895	0	895	882	118	724	53	895	98.6
Mar	895	0	895	888	118	724	53	895	99.3
Abr	895	0	895	892	118	724	53	895	99.7
May	895	0	895	887	118	724	53	895	99.2
Jun	895	25	920	917	118	749	53	920	99.7
Jul	895	25	920	916	118	749	53	920	99.6
Ago	895	25	920	914	118	749	53	920	99.4
Sep	895	25	920	912	118	749	53	920	99.2
Oct	895	25	920	905	118	749	53	920	98.4
Nov	895	25	920	903	118	749	53	920	98.2
Dic	895	25	920	902	118	749	53	920	98.1

Cuadro que muestra la ocupación de plazas por área del año 2002 al 2009.

cuadro 2

AREA	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009 *
Dirección General	22	20	18	18	20	22	24	25
Patentes	130	124	167	205	209	219	224	223
Marcas	128	123	148	161	163	162	167	164
Protección	116	109	109	102	152	152	153	153
Sistemas	62	59	59	64	64	63	56	55

Administración	67	62	68	70	75	79	81	78
Relaciones internacionales	17	16	17	17	17	19	18	22
Órgano Interno de Control	17	15	18	20	20	21	21	21
Asuntos Jurídicos	30	30	30	32	34	37	40	38
Promoción	27	25	24	30	35	40	44	44
Regionales	31	32	38	42	67	70	70	70
Planeación	10	9	9	9	9	9	12	9
TOTAL	657	624	705	770	865	893	910	902

* información al mes de diciembre

Plazas ocupadas	902
Plazas vacantes	<u>18</u>
TOTAL	920

b) Situación financiera de la entidad.

b.1 Evaluación cualitativa de los estados financieros del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial al 31 de Diciembre de 2009.

En el estado de situación financiera, el Instituto presenta una disponibilidad de \$546.6 millones de pesos, incluido el superávit a diciembre de 2009. Así mismo, en el rubro de activo fijo, comparado al 31 de diciembre de 2008, muestra variación en los movimientos por las altas y depreciación de activo fijo.

Las obligaciones presentadas en el pasivo, corresponden a compromisos ya devengados al 31 de diciembre de 2009, las cuales se encuentran respaldadas por el efectivo que se presenta en la cuenta de bancos.

El estado de origen y aplicación de recursos de 2009, muestra recursos propios por \$571.1 millones y una disminución de \$13.1 millones de pesos en los pasivos, originada por el pasivo a proveedores y acreedores del ejercicio 2006, 2007, 2008 y 2009 (incluye el arrendamiento financiero del edificio de arenal 550) y a la disminución de hojas rosas de ejercicios anteriores, de la cuenta de la S.H.C.P., pendientes de recibir, que en su momento fueron enterado a la TESOFE, ya que a partir del periodo 2002 el IMPI cubre sus operaciones con ingresos propios.

2Comportamiento de los ingresos por conceptos de tarifas

Dentro del Presupuesto Original autorizado por la H. Cámara de Diputados al 31 de diciembre de 2009, el Instituto presupuestó dentro del rubro de ingresos, denominado "Venta de Servicios", un importe de \$542.5 millones de pesos.

Por lo tanto la captación real resulto superior a la programada, dando como resultado un monto de \$546.5 millones de pesos que representan una variación del 0.7 %, superior a lo presupuestado.

En este contexto, el número de Formatos Únicos de Ingresos por Servicios que proporciona el IMPI al público usuario de los servicios que presta en materia de propiedad industrial, ascendió a 268,496 dando un promedio mensual de 22,375 formatos.

Cabe señalar que la captación al 31 de diciembre de 2009, tuvo un decremento del 4.9%, equivalente a \$28.1 millones de pesos con respecto a los obtenidos en el mismo periodo del ejercicio 2008, que fue de \$574.6 millones de pesos.

Situación presupuestal

El Presupuesto modificado autorizado al Organismo por la SHCP para el periodo de enero-diciembre del 2009, ascendió a \$ 586.9 Millones de pesos, de los cuales \$ 542.5 Millones de pesos corresponden a ingresos propuestos a captar por los servicios en materia de Propiedad Industrial e Intelectual y \$ 44.4 Millones de pesos de ingresos diversos. Dichos recursos se canalizaron como sigue: \$ 474.6 Millones de pesos a gasto corriente y \$ 87.3 millones de pesos para gasto de capital, previendo un superávit financiero de \$ 25 millones de pesos en el periodo.

Los recursos captados al cierre del mes de diciembre ascendieron a \$ 577.9 millones de pesos, de los cuales \$ 546.5 millones de pesos corresponden a la venta por los servicios, \$ 30.3 millones a productos financieros y \$ 1.1 millones de pesos a ingresos diversos.

En el periodo que se informa, se ejercieron recursos por \$ 533.7 millones de pesos, \$ 450.5 millones se destinaron al gasto corriente y \$ 83.2 millones a gasto de inversión.

La explicación detallada de este inciso se encuentra en la sección 3. Integración de programas y presupuestos. b. Efectividad en el ejercicio de egresos.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2009, refleja un activo Circulante por \$570,316.9 miles, de los cuales: Bancos e Inversiones presenta \$546,605.1 miles, integrados por \$535,619.0 miles que corresponden a ingresos propios para cubrir los gastos del IMPI (incluye superávit); \$3,800.1 miles de pesos equivalentes a \$288.5 miles de dólares, correspondientes a las cuotas del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes; \$7,186.0 miles que contemplan la captación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de diciembre, enterado a la Tesorería de la Federación el 18 de enero de 2010; por concepto de Deudores Diversos \$294.5 miles, de

los cuales, \$275.7 miles corresponden a los anticipos para viáticos y gastos pendientes de comprobar y \$18.8 miles de pesos a otros deudores (incluye proticuem); \$23,336.2 miles corresponden al IVA acreditable (incluye ejercicio 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y arrendamiento financiero) y por concepto de anticipo a proveedores \$81.1 miles, los cuales corresponden a la remodelación de los edificios de periférico sur 3106, arenal 550 y regionales.

El pasivo a corto plazo es de \$133,217.3 miles, integrado por: \$14,650.1 miles que representan la retención de los impuestos por pagar, \$47,901.4 miles por la creación de pasivo para pago a proveedores pendientes de cubrir, de los cuales \$27,556.2 miles corresponden a gasto corriente, \$15,342.8 miles corresponden a obra pública de los cuales \$ \$118.3 miles corresponden a 2001, \$43.6 miles a 2002, \$16.4 miles a 2004, \$13.1 miles de pesos corresponden a 2006, \$38.5 miles de pesos a 2007, \$2,962.4 miles de pesos a 2008 Y \$12,150.5 miles de pesos a 2009; y para gasto inversión \$5,002.4 miles de pesos, de los cuales \$9.5 miles corresponden a 2006 y \$4,992.9 miles corresponden a 2009; \$21,066.7 miles amparan los pagos a terceros por concepto de retenciones por nómina de ISSSTE, FOVISSSTE, seguro de vida, FONAC, etc.; así como, el aguinaldo y prima vacacional del personal dado de baja en los ejercicios de 1999 al 2009; \$3,800.1 miles derivados del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes; \$7,190.3 miles que corresponden al iva de los ingresos por cobro de tarifas de diciembre 2009 (incluye iva nextel), y \$38,608.7 miles corresponden a servicios por prestar del ingreso por cobro de tarifas, de las cuales aún no tienen en el Instituto los folios respectivos.

El pasivo a largo plazo es de \$122,714.0 miles correspondientes al pasivo por arrendamiento financiero del edificio ubicado en Arenal # 550.

Las cuentas de orden presupuestales nos indican un presupuesto modificado autorizado por \$ 561,899.6 miles de pesos, \$ 490,077.4 miles de pesos presupuestalmente pagados, \$ 43,600.3 miles de pesos comprometidos y un presupuesto por ejercer de \$ 28,221.9 miles de pesos.

Las cuentas de orden de ingresos corresponden al IVA de 2009 por Cobro de Tarifas por los servicios que presta el Instituto

Estado de Resultados

Al 31 de diciembre de 2009, presenta un resultado de operación positivo de \$452,409.5 miles, mostrando una variación negativa del 0.48% respecto al resultado obtenido el año anterior \$929,564.4 miles), la cual se explica a continuación:

Ingresos.- El presupuesto programado de ingresos del período que se informa, fue de \$ 542,523.1 miles de pesos; Sin embargo, los ingresos obtenidos por dicho concepto, superan a lo programado y ascienden a \$571,079.7 miles de pesos.

Gasto de Operación.- Existe una diferencia global de \$477,154.9 miles, que se integra como sigue:

cuadro 3

Concepto	Diferencia (miles)	Observación
Sueldos y prestaciones	\$2,291.3	Aumento por el incremento salarial en octubre 2008 y prestaciones.
Materiales y Suministros	\$1,706.2	Aumento por la compra de material y equipo de oficina, impresión, etc.
Servicios Generales	\$481,550.9	Disminución por el entero realizado a la S.H.C.P. en junio 2008.
Servicio Social (Capitulo 7000)	\$398.5	Aumento por más personal de servicio social.

b.2 Indicadores Financieros

Diciembre 2008 - 2009

Los indicadores de gestión muestran aumento de endeudamiento; debido a que a partir de los ajustes de auditoría de 2002, los ingresos por las hojas rosas no recibidas en dicho ejercicio no se consideraran como ingreso, si no hasta el momento que entran al Instituto.

Un comparativo detallado por el periodo de diciembre 2008 y diciembre 2009, en el rubro de Pasivos, nos indica que las obligaciones son mayores, debido al arrendamiento financiero del edificio ubicado en Arenal 550, pasivos de sueldos de personal que se encuentra en litigio, proveedores de ejercicios anteriores y a las hojas rosas pendientes de recibir a la fecha.

En lo referente al Activo Fijo, éste presenta un aumento por \$56,196.7 miles de pesos, correspondiente a obra pública y a los movimientos de altas, bajas y depreciación. La distribución del Activo Fijo, se presenta en el Estado de Situación Financiera.

3. Integración de Programas y Presupuestos

a) Eficiencia en la captación de los ingresos

a.1 Comportamiento de los ingresos por conceptos de tarifas

cuadro 4
INGRESOS enero - diciembre 2009.
Miles de Pesos

Concepto	Programado	Obtenido	Relación (p/o) %
Ingresos Propios por Tarifas	542,523.1	546,470.1	100.7
Intereses Ganados por Inversión	44,366.9	30,269.0	68.2
Otros Ingresos		1,062.8	
SUMA	586,890.0	577,801.9	98.5

Ingresos por tarifas.- Se recibieron 546,470.1 miles de pesos por el cobro de los servicios a cargo del Instituto, lo cual representa un incremento de 3,947.0 miles de pesos (0.7%) con respecto a lo programado de 542,523.1 miles de pesos.

Intereses e ingresos diversos.- En este periodo se programaron recursos por 44,366.9 miles de pesos de intereses por los recursos propios invertidos en Instituciones Bancarias en documentos gubernamentales y se captaron 30,269.0 miles de pesos, que representan ingresos menores por 14,097.9 miles de pesos (31.8%). La variación se debió a que por una parte en los tres primeros trimestres del ejercicio 2009 la captación de recursos fue menor a la programada, con lo cual los recursos a invertir disminuyeron y que por otra parte las tasas de interés para la inversión en bonos gubernamentales han disminuido más de 3.5 puntos porcentuales en el periodo enero - diciembre de 2009. Adicionalmente, se recibieron otros ingresos por 1,062.8 miles de pesos que corresponden a la venta de bases, penalizaciones a proveedores y pago de reposición de credenciales, entre otros.

b) Efectividad en el ejercicio de egresos

b.1 Integración y ejecución de programas y presupuestos

Al cierre del periodo enero-Diciembre, el IMPI tuvo un Presupuesto Ejercido a nivel devengable de \$ 202.8

Millones de pesos. De estos recursos, \$ 181.2 millones de pesos fueron canalizados a cubrir el Gasto Corriente (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Otras Erogaciones) y \$21.6 millones de pesos a Gasto de Capital (Arrendamiento financiero por la adquisición del edificio de Arenal N° 550, Xochimilco, y la construcción del inmueble para el resguardo de acervos documentales de marcas y patentes.

cuadro 5
Flujo de efectivo enero-diciembre 2009.

CONCEPTO	PRESUPUESTO			DEVENGADO NO COBRADO Y NO PAGADO	SUMA (EJ.+DEV.)	VARIACION (SUMA-MODIFICADO)
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO			
INGRESOS	1,141,472.2	1,014,533.5	1,216,961.1		1,216,961.1	202,427.6
DISPONIBILIDAD INICIAL	554,582.2	427,643.5	427,643.5		427,643.5	
CORRIENTES Y DE CAPITAL	586,890.0	586,890.0	789,317.6		789,317.6	202,427.6
VENTA DE SERVICIOS	542,523.1	542,523.1	546,470.1		546,470.1	3,947.0
INTERNOS	542,523.1	542,523.1	546,470.1		546,470.1	3,947.0
EXTERNOS						
INGRESOS DIVERSOS	44,366.9	44,366.9	31,331.8		31,331.8	-13,035.1
PRODUCTOS FINANCIEROS	44,366.9	44,366.9	30,269.0		30,269.0	-14,097.9
OTROS			1,062.8		1,062.8	
OPERACIONES AJENAS			211,515.7		211,515.7	211,515.7
INGRESOS POR CUENTA DE TERCEROS			211,515.7		211,515.7	211,515.7
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES						
TOTAL	1,141,472.2	1,014,533.5	1,216,961.1		1,216,961.1	202,427.6
EGRESOS	586,889.7	561,899.6	681,250.7	63,942.7	745,193.4	183,293.8
GASTO CORRIENTE	511,128.3	474,554.4	422,141.8	28,389.1	450,530.9	-24,023.5
1000 SERVICIOS PERSONALES	302,632.4	299,251.2	297,130.0	2,118.9	299,248.9	-2.3
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	9,879.7	8,302.6	8,171.0	19.7	8,190.7	-111.9
3000 SERVICIOS GENERALES	197,329.2	165,713.6	116,025.1	26,081.2	142,106.3	-23,607.3
7000 OTRAS EROGACIONES	1,287.0	1,287.0	815.7	169.3	985.0	-302.0
GASTO INVERSION	75,761.4	87,345.2	67,935.6	15,211.2	83,146.8	-4,198.4
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	35,341.7	16,769.8	8,219.4	4,736.7	12,956.1	-3,813.7
6000 OBRAS PUBLICAS	40,419.7	70,575.4	59,716.2	10,474.5	70,190.7	-384.7
SUMA GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN	586,889.7	561,899.6	490,077.4	43,600.3	533,677.7	-28,221.9
OPERACIONES AJENAS			191,173.3	20,342.4	211,515.7	211,515.7
EROGACIONES DERIVADAS POR CUENTA DE TERCEROS			191,173.3	20,342.4	211,515.7	211,515.7
EROGACIONES RECUPERABLES						
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	586,889.7	561,899.6	681,250.7	63,942.7	745,193.4	183,293.8
SUMA DE OTROS			22,375.3		22,375.3	22,375.3
ENTEROS A TESORO						
PAGO DE EJERCICIOS ANTERIORES			22,375.3		22,375.3	22,375.3
DISPONIBILIDAD FINAL	554,582.5	452,633.9	513,335.1	63,942.7	449,392.4	-3,241.5
TOTAL	1,141,472.2	1,014,533.5	1,216,961.1	63,942.7	1,216,961.1	202,427.6

cuadro 6

Presupuesto Original				
CAP/AI	005	001	002	SUMA
1000	267,658.7	9,582.0	25,391.7	302,632.4
2000	9,121.8	90.6	667.3	9,879.7
3000	186,442.8	2,224.1	8,662.3	197,329.2
7000	967.2	93.6	226.2	1,287.0
SUMA	464,190.5	11,990.3	34,947.5	511,128.3
5000	35,341.7	0.0	0.0	35,341.7
6000	40,419.7	0.0	0.0	40,419.7
SUMA	75,761.4	0.0	0.0	75,761.4
TOTAL	539,951.9	11,990.3	34,947.5	586,889.7
Presupuesto Modificado				
CAP/AI	005	001	002	SUMA
1000	264,765.6	9,263.2	25,222.4	299,251.2
2000	7,544.7	90.6	667.3	8,302.6
3000	155,971.4	1,987.7	7,754.5	165,713.6
7000	967.2	93.6	226.2	1,287.0
SUMA	429,248.9	11,435.1	33,870.4	474,554.4
5000	16,769.8	0.0	0.0	16,769.8
6000	70,575.4	0.0	0.0	70,575.4
SUMA	87,345.2	0.0	0.0	87,345.2
TOTAL	516,594.1	11,435.1	33,870.4	561,899.6
Presupuesto Ejercido 2009				
CAP/AI	005	001	002	SUMA
1000	264,765.6	9,261.1	25,222.2	299,248.9
2000	7,515.6	90.0	585.1	8,190.7
3000	133,674.8	1,628.1	6,803.4	142,106.3
7000	706.8	56.3	221.9	985.0
SUMA	406,662.8	11,035.5	32,832.6	450,530.9
5000	12,956.1	0.0	0.0	12,956.1
6000	70,190.7	0.0	0.0	70,190.7
SUMA	83,146.8	0.0	0.0	83,146.8
TOTAL	489,809.6	11,035.5	32,832.6	533,677.7
Presupuesto Ejercido 2008				
CAP/AI	005	001	002	SUMA
1000	263,974.4	8,330.3	24,756.9	297,061.6
2000	6,125.5	28.4	419.9	6,573.8
3000	99,924.8	1,334.0	12,392.2	113,651.0
7000	412.2	25.9	151.3	589.4
SUMA	370,436.9	9,718.6	37,720.3	417,875.8
5000	39,645.5	0.0	112.3	39,757.8
6000	30,420.2	0.0	0.0	30,420.2
SUMA	70,065.70	0.00	112.30	70,178.0
TOTAL	440,502.6	9,718.6	37,832.6	488,053.8

cuadro 7

Variación Presupuesto Ejercido vs. Original				
CAP/AI	005	001	002	SUMA
1000	(2,893.1)	(320.9)	(169.5)	(3,383.5)
2000	(1,606.2)	(0.6)	(82.2)	(1,689.0)
3000	(52,768.0)	(596.0)	(1,858.9)	(55,222.9)
7000	(260.4)	(37.3)	(4.3)	(302.0)
SUMA	(57,527.7)	(954.8)	(2,114.9)	(60,597.4)
5000	(22,385.6)	0.0	0.0	(22,385.6)
6000	29,771.0	0.0	0.0	29,771.0
SUMA	7,385.4	0.0	0.0	7,385.4
TOTAL	(50,142.3)	(954.8)	(2,114.9)	(53,212.0)
Variación Presupuesto Ejercido vs. Modificado				
CAP/AI	005	001	002	SUMA
1000	0.0	(2.1)	(0.2)	(2.3)
2000	(29.1)	(0.6)	(82.2)	(111.9)
3000	(22,296.6)	(359.6)	(951.1)	(23,607.3)
7000	(260.4)	(37.3)	(4.3)	(302.0)
SUMA	(22,586.1)	(399.6)	(1,037.8)	(24,023.5)
5000	(3,813.7)	0.0	0.0	(3,813.7)
6000	(384.7)	0.0	0.0	(384.7)
SUMA	(4,198.4)	0.0	0.0	(4,198.4)
TOTAL	(26,784.5)	(399.6)	(1,037.8)	(28,221.9)
Variación Presupuesto Ejercido 2009 vs. 2008				
CAP/AI	005	001	002	SUMA
1000	791.2	930.8	465.3	2,187.3
2000	1,390.1	61.6	165.2	1,616.9
3000	33,750.0	294.1	(5,588.8)	28,455.3
7000	294.6	30.4	70.6	395.6
SUMA	36,225.9	1,316.9	(4,887.7)	32,655.1
5000	(26,689.4)	0.0	(112.3)	(26,801.7)
6000	39,770.5	0.0	0.0	39,770.5
SUMA	13,081.1	0.0	(112.3)	12,968.8
TOTAL	49,307.0	1,316.9	(5,000.0)	45,623.9

cuadro 8

Capítulo	Explicación a las variaciones
1000	<p>El Presupuesto Programado Modificado ascendió a \$ 299,251.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$ 299,248.9 miles de pesos, lo que representa una avance porcentual de casi el 100.0% con respecto a lo programado. Este avance se debe a que se utilizaron al máximo los recursos disponibles en el pago de sueldos y prestaciones al personal del Instituto.</p> <p>Es importante destacar que en atención a lo establecido en los numerales TERCERO Y SEXTO de los Lineamientos de Austeridad, Racionalidad, Disciplina y Control del Ejercicio Presupuestario 2009, publicados el Diario Oficial de la Federación el 29 mayo del 2009 se redujeron del presupuesto anual autorizado del Instituto en este capítulo de gasto 2,433.2 miles de pesos. Dicha reducción quedó registrada en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2009-10-K8V-7 de fecha 06 de junio de 2009. Adicionalmente se redujeron del presupuesto autorizado 948.0 miles de pesos correspondiente a la vacancia registrada en el periodo. El registro correspondiente se efectuó en los folios del MAPE 2009-10-K8V-13 y 2009-10-K8V-18, de fechas 08 de diciembre de 2009 y 05 de febrero 2010, respectivamente.</p> <p>El presupuesto ejercido en el periodo enero-diciembre del 2009 con respecto al mismo periodo del año anterior, reflejó una variación positiva por \$ 2.187.3 miles de pesos (0.7% mayor) debido al incremento salarial al personal operativo aplicado en 2008, el cual se acumula para el presente ejercicio.</p>
2000	<p>Al periodo que se informa, los gastos realizados fueron de \$ 8,190.7 miles de pesos, que representan el 98.7% del presupuesto programado de \$ 8,302.6 miles de pesos. Dicho gasto se dirigió a la adquisición de materiales e insumos que se requirieron para atender necesidades indispensables del Instituto tales como, papel, artículos de oficina, cartuchos para impresión, algunos consumibles de cómputo, material eléctrico, vales de gasolina, principalmente. El comportamiento anterior se debió a que con la contratación de los servicios de impresión (arrendamiento de fotocopiado, escaners, impresoras y faxes), se generó una reducción al catálogo de consumibles ya que con estos equipos, los consumibles son con cargo del proveedor de los mismos. se obtuvieron ahorros en las licitaciones públicas realizadas, se establecieron e implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles, así como para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual ha generado una importante disminución de los gastos, sobre todo en el consumo de papel.</p> <p>Cabe señalar que en atención a lo establecido en los numerales TERCERO Y SEXTO de los Lineamientos de Austeridad, Racionalidad, Disciplina y Control del Ejercicio Presupuestario 2009, publicados el Diario Oficial de la Federación el 29 mayo del 2009 se redujeron del presupuesto anual autorizado del Instituto en este capítulo de gasto 2,277.1 miles de pesos. Dicha reducción quedó registrada en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2009-10-K8V-7 de fecha 06 de julio de 2009.</p> <p>Adicionalmente, se establecieron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles, así como utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual ha generado una importante disminución de los gastos.</p> <p>En el período enero – diciembre entre 2008 y 2009 se observa un mayor ejercicio por \$ 1.616.9 miles de pesos, mismo que representa un incremento del 24.6%, debido a que en el presente ejercicio hubo un crecimiento de los requerimientos de las áreas del Instituto, a la compra de letreros para los inmuebles de Periférico y Arenal y la adquisición de de vestuario y ropa de trabajo de las áreas de atención al público, archivos, servicios generales y protección civil del Instituto.</p>

Capítulo	Explicación a las variaciones
3000	<p>Se erogaron \$ 142,106.3 miles de pesos, representado un avance de 85.8 % con respecto a los recursos programados de \$ 165,713.6 miles de pesos. Esta variación se debe a diversos factores como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se obtuvieron ahorros mediante la realización con la Coordinadora Sectorial del proceso de licitación para la contratación consolidada de diversos servicios como son: telefonía, Internet, servicios de impresión, renta de equipo informático y servicios informáticos, entre otros y que se implementaron medidas para el uso racional y eficiente de recursos. • En la contratación multianual de los servicios de digitalización y captura de documentos de marcas, patentes, contencioso y gaceta de propiedad industrial se obtuvieron importantes ahorros respecto a los montos programados. • Se obtuvo un importante ahorro en las comisiones bancarias por el arrendamiento financiero del inmueble de Arenal 550, debido al prepago a capital efectuado en 2008 y la disminución en las tasas de interés. • En el Programa de Comunicación Social no se autorizaron todos los recursos programados y se obtuvieron ahorros en la licitación efectuada en conjunto con la Coordinadora Sectorial. • Se obtuvieron ahorros en viáticos y pasajes nacionales e internacionales mediante la implementación de mecanismos para que sólo se autorizaran comisiones en los casos plenamente justificados o el cumplimiento de compromisos institucionales. • En la contratación multianual de los servicios de digitalización y captura de documentos de marcas, patentes, contencioso, jurídico y gaceta de propiedad industrial se obtuvieron importantes ahorros respecto a los montos programados. <p>Es importante destacar que en atención a lo establecido en los numerales TERCERO Y SEXTO de los Lineamientos de Austeridad, Racionalidad, Disciplina y Control del Ejercicio Presupuestario 2009, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 mayo del 2009 se redujeron del presupuesto anual autorizado del Instituto en este capítulo de gasto 19,331.8 miles de pesos. Dicha reducción quedó registrada en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2009-10-K8V-7 de fecha 06 de julio de 2009.</p> <p>La variación entre el ejercicio anterior y el actual de \$ 28.455.3 miles de pesos más (25.0%), se debe principalmente a que para el ejercicio de 2009 se han incrementado los costos de diversos servicios básicos y mantenimientos que requiere el Instituto para su adecuada operación y se han incorporado nuevos servicios como el de renta de equipo de cómputo y se han ampliado los de digitalización y captura de documentos. Asimismo, se aplicó el programa de clima organizacional en todo el Instituto, con base en los resultados de la encuesta realizada al personal.</p>
5000	<p>El presupuesto programado modificado para el periodo fue de \$,16,769.8 miles de pesos y se efectuaron erogaciones por \$ 12,956.1 miles de pesos que corresponden a los pagos del contrato de arrendamiento financiero del inmueble de Arenal No.550 Xochimilco, la adquisición de mobiliario y equipo y la compra de mobiliario de la Oficina Regional Centro , D.F. Estas cifras representan un avance de 77.3 % del presupuesto. y se deben a que no se compraron la totalidad de los bienes inicialmente considerados en el programa de adquisiciones debido a que con base en los lineamientos de austeridad emitidos por el ejecutivo federal se revisaron los requerimientos reales de las áreas del Instituto, determinándose que algunos de dichos bienes no resultaban necesarios.</p> <p>Al periodo en cuestión respecto a 2008, se presenta un menor gasto por \$ 26.801.7 miles de pesos (-67.4%), debido a que en pasado ejercicio se adquirieron dos fracciones del inmueble de</p>

Capítulo	Explicación a las variaciones
	<p>Arenal No.550 Xochimilco, D.F mediante prepago a capital y en 2009 únicamente se han efectuado los pagos mensuales. Asimismo, el programa de .adquisiciones de 2008 fue más amplio que el de 2009.</p>
6000	<p>Respecto a este renglón de gasto, el presupuesto programado ascendió a \$70,575.4 miles de pesos, de los cuales las erogaciones fueron de 70,190.7 miles de pesos (99.5%), para los trabajos construcción del inmueble para el resguardo de acervos documentales de marcas y patentes. Así como el proyecto ejecutivo para las adecuaciones a la Oficina Regional Sureste.</p> <p>Para el periodo que se informa, se ejercieron recursos mayores en 39.770.5 miles de pesos (130.7%) con respecto al ejercicio 2008. Esto se debió a que los trabajos de construcción del inmueble para el resguardo de acervos documentales de marcas y patentes iniciaron en el mes de diciembre de 2008, en razón de que los trámites para la obtención de licencia de construcción se alargaron más de lo esperado y por ende la obra presenta un desfase en su ejecución.</p>
7000	<p>En este capítulo de gasto de acuerdo a la normatividad emitida por la SHCP se programaron recursos por \$ 1,287.0 miles de pesos destinados al pago de compensaciones a estudiantes de nivel bachillerato y licenciatura que prestan su servicio social en el IMPI. Las erogaciones efectuadas en este rubro ascendieron a \$985.0 miles de pesos, mismos que representan el 76.5% de los recursos programados. Este comportamiento tiene su origen en el hecho de que se presento una baja en la captación de prestadores de servicio social debido principalmente a que los estudiantes que se han presentado no cumplen con el porcentaje de créditos establecido por las instituciones educativas para iniciar su servicio social o prácticas profesionales.</p> <p>El comportamiento del presente ejercicio con respecto a 2008 refleja un mayor ejercicio de 395.6 miles de pesos (67.1%) debido a un mayor reconocimiento de la utilidad de los prestadores de servicio social en las diferentes áreas del Instituto.</p>

cuadro 9
Metas financieras por actividad y metas a nivel devengable.
Miles de pesos con un decimal

Actividad institucional	Indicador de resultado	Enero - Diciembre 2009			Real Enero Junio 2008	Variación 2008 / 2009
		Programado	Real	Relación R/P		
005 Propiedad industrial.	Resolución de solicitudes de signos distintivos programadas.	71,642.0	69,431.0	96.9	64,579.5	107.5
	Resolución de solicitudes de patentes y registros programadas.	94,761.9	92,194.8	97.3	91,213.8	101.1
	Resolución de solicitudes de declaración administrativa programadas.	78,539.1	74,984.7	95.5	67,202.0	111.6
	Actividades de promoción en materia de propiedad industrial	28,586.1	26,448.5	92.5	25,312.4	104.5
	005 No asociadas a metas	243,065.0	226,750.6	93.3	191,766.7	118.2
001 Función pública y buen Gobierno		11,435.1	11,035.5	96.5	9,718.6	113.6
002 Servicios de apoyo administrativo		33,870.4	32,832.6	96.9	38,260.8	85.8
Total		561,899.6	533,677.7	95.0	488,053.8	109.3

Notas: En el PEF 2009 no se autorizaron metas financieras asociadas a las metas físicas.

El presupuesto programado y ejercido corresponde a los recursos de cada una de las áreas para el cumplimiento de todas sus funciones asignadas y no representa el gasto programado y ejercido para la atención específica de de la meta física.

cuadro 10
Partidas sujetas a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.
COMPARATIVO ENERO – DICIEMBRE 2008-2009
(Cifras en Miles de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO				VARIACION ABSOLUTA	
	PROGRAMADO		EJERCIDO		2008	2009
	2008	2009	2008	2009		
1000 SERVICIOS PERSONALES	301,350.7	299,251.2	297,061.6	299,248.9	-4,289.1	-2.3
1700 PAGO DE ESTIMULOS A SERV. PUBL. DE MANDO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
OTROS CONCEPTOS	301,350.7	299,251.2	297,061.6	299,248.9	-4,289.1	-2.3
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	7,695.4	8,302.6	6,573.8	8,190.7	-1,121.6	-111.9
2100 MATERIALES Y UTILES DE ADMON. Y DE ENSEÑ.	5,454.1	5,009.1	4,915.4	4,974.4	-538.7	-34.7
2101 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	3,435.5	3,271.8	3,112.5	3,271.8	-323.0	0.0
2105 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRO	1,822.2	1,553.0	1,675.4	1,553.0	-146.8	0.0
2106 MAT. Y UT. PARA EL PROCESAMEN EQ. Y B. INF	52.3	82.1	35.5	47.6	-16.8	-34.5
OTRAS PARTIDAS	144.1	102.2	92.0	102.0	-52.1	-0.2
2200 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	61.6	75.4	57.9	75.4	-3.7	0.0
2300 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS	514.2	491.3	217.5	491.3	-296.7	0.0
2600 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	697.0	623.6	526.3	623.3	-170.7	-0.3
2700 VESTUARIO, B., P.DE P.P. Y ARTICULOS DEPOR	354.9	627.6	264.1	626.6	-90.8	-1.0
OTROS CONCEPTOS	613.6	1,475.6	592.5	1,399.7	-21.1	-75.9
3000 SERVICIOS GENERALES	135,617.7	165,713.6	113,651.0	142,106.3	-21,966.7	-23,607.3
3100 SERVICIOS BASICOS	15,315.1	17,458.6	13,095.8	16,258.1	-2,219.3	-1,200.5
3101 SERVICIO POSTAL	2,720.1	2,630.5	1,863.8	2,372.8	-856.3	-257.7
3103 SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL	1,774.8	1,435.9	1,487.1	1,290.9	-287.7	-145.0
3104 SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	22.9	22.2	17.0	14.3	-5.9	-7.9
3106 SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	5,070.6	3,402.3	4,517.0	2,691.6	-553.6	-710.7
3107 SERVICIO DE AGUA	599.8	512.4	404.1	479.0	-195.7	-33.4
OTRAS PARTIDAS	5,126.9	9,455.3	4,806.8	9,409.5	-320.1	-45.8
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	2,096.3	6,735.6	1,546.8	4,439.5	-549.5	-2,296.1
3201 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	621.0	470.7	377.9	377.9	-243.1	-92.8
3203 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3204 ARRENDAMIENTO DE EQ. Y BIENES INFORMAT	1,475.3	6,264.9	1,168.9	4,061.6	-306.4	-2,203.3
OTRAS PARTIDAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3300 SERV.S.DE ASES.,CONSUL., INFORM.,ESTUDE IN	28,022.6	40,273.9	25,752.4	38,470.3	-2,270.2	-1,803.6
3301 A 3304 ASESORIAS	8,281.5	7,297.0	7,063.1	6,162.4	-1,218.4	-1,134.6
3305 CAPACITACION	5,771.6	9,584.7	5,025.1	9,514.1	-746.5	-70.6
3306 SERVICIOS INFORMATICOS	13,747.3	23,392.2	13,446.4	22,793.8	-300.9	-598.4
OTRAS PARTIDAS	222.2	0.0	217.8	0.0	-4.4	0.0
3400 SERVICIOS COMERCIAL, BANCARIO, FINANCI	30,235.6	34,585.3	23,997.8	26,523.2	-6,237.8	-8,062.1
3500 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVAC	18,067.9	18,818.7	14,052.4	16,889.9	-4,015.5	-1,928.8
3502 MANTENIM. Y CONSERV. DE BIENES INFORMAT	4,741.4	4,250.4	3,571.3	3,352.3	-1,170.1	-898.1
3504 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUE	2,798.0	3,019.0	2,049.9	2,731.7	-748.1	-287.3
3506 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHIC	307.0	283.6	236.1	212.7	-70.9	-70.9
OTRAS PARTIDAS	10,221.5	11,265.7	8,195.1	10,593.2	-2,026.4	-672.5
3600 SERV. DE IMPRESION, PUBLIC., DIFUSION E INFO	4,609.9	3,809.0	2,358.1	3,352.3	-2,251.8	-456.7
3700 SERVICIO DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLI	4,955.0	7,037.1	4,214.9	5,749.3	-740.1	-1,287.8
3800 SERVICIOS OFICIALES	25,363.6	29,995.6	22,270.8	23,423.9	-3,092.8	-6,571.7
3801 Y 3802 GASTOS DE CEREMONIAL	289.9	150.0	97.5	72.0	-192.4	-78.0
3804 CONGRESOS Y CONVENCIONES	3,276.5	4,157.1	2,978.7	3,605.6	-297.8	-551.5
3808 A 3813 PASAJES	11,808.3	13,094.8	9,440.3	9,685.3	-2,368.0	-3,409.5
3814 A 3819 VIATICOS	7,600.8	9,747.4	7,441.4	7,291.3	-159.4	-2,456.1
3821 GOS P/ALIMENTACION DE SERV. PUBL. DE M	45.6	45.6	0.0	0.0	-45.6	-45.6
OTRAS PARTIDAS	2,342.5	2,800.7	2,312.9	2,769.7	-29.6	-31.0
OTROS CONCEPTOS	6,951.7	6,999.8	6,951.7	6,999.8	0.0	0.0
TOTAL GASTO CORRIENTE	444,663.8	473,267.4	417,286.4	449,545.9	-27,377.4	-23,721.5
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	48,431.5	16,769.8	39,757.8	12,956.1	-8,673.7	-3,813.7
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	6,173.1	2,423.1	5,134.1	1,233.5	-1,039.0	-1,189.6
5300 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	3,100.0	802.5	2,493.9	0.0	-606.1	-802.5
5500 HERRAMIENTAS Y REFACCIONES	125.0	207.3	125.0	19.1	0.0	-188.2
OTROS CONCEPTOS	39,033.4	13,336.9	32,004.8	11,703.5	-7,028.6	-1,633.4
6000 OBRA PUBLICA	66,940.1	70,575.4	30,420.2	70,190.7	-36,519.9	-384.7
6100 OBRA PUBLICA POR CONTRATO	66,940.1	70,575.4	30,420.2	70,190.7	-36,519.9	-384.7
6200 OBRA PUBLICA POR ADMINISTRACION	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
OTROS CAPITULOS	793.0	1,287.0	589.4	985.0	-203.6	-302.0
TOTAL GASTO AUTORIZADO	560,828.4	561,899.6	488,053.8	533,677.7	-72,774.6	-28,221.9

Explicación a las variaciones (Nivel por partida específica del gasto)

CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

Materiales y Útiles de Oficina, Partida 2101.- Para la adquisición de los materiales que integran esta partida se programó erogar en el periodo enero – diciembre de un importe de \$3,271.8 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.. Este resultado se debió a que se adquirieron únicamente los materiales que no se tenían en almacén o cuya existencia era baja. Adicionalmente, se obtuvieron economías gracias a la continuación de las medidas de austeridad y uso racional de los materiales, implementadas por cuenta propia en el IMPI.

Cabe señalar que en atención a los Lineamientos de Austeridad, Racionalidad, Disciplina y Control del Ejercicio Presupuestario 2009, publicados el Diario Oficial de la Federación el 29 mayo del 2009 se redujeron del presupuesto anual autorizado en esta partida 1,650 miles de pesos. Dicha reducción quedó registrada en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2009-10-K8V-7 de fecha 06 de julio de 2009.

Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción, Partida 2105.- Para el periodo se proyectaron recursos por \$1,553.0 miles de pesos, de los cuales se realizaron erogaciones por el mismo monto. Es importante mencionar que se tienen contratados los servicios de impresión (arrendamiento de fotocopiado, escaners, impresoras y faxes), con lo cual se redujo el catálogo de consumibles ya que con estos equipos, los consumibles son con cargo del proveedor de los equipos.

Cabe señalar que en atención a los Lineamientos de Austeridad, Racionalidad, Disciplina y Control del Ejercicio Presupuestario 2009, publicados el Diario Oficial de la Federación el 29 mayo del 2009 se redujeron del presupuesto anual autorizado en esta partida 227.1 miles de pesos. Dicha reducción quedó registrada en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2009-10-K8V-7 de fecha 06 de julio de 2009.

Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, Partida 2106.- Al periodo que se informa se programaron recursos por 82.1 miles de pesos y se ejercieron recursos por \$47.6 miles de pesos, generando un remanente de \$34.5 miles de pesos debido a que se adquirieron únicamente los consumibles que no se tenían en almacén o cuya existencia era baja. Adicionalmente, se obtuvieron economías gracias a la continuación de las medidas de austeridad y uso racional de los materiales, implementadas al interno del Instituto.

Productos Alimenticios, Concepto 2200.- Para los gastos de este concepto, en el periodo se proyectó erogar un monto de \$75.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron íntegramente. Esto debido a que se ha continuado aplicando las medidas de racionalidad y uso eficiente de recursos establecidas por la Dirección General, y a la aplicación de los Lineamientos para regular los gastos de alimentación de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la APF, efectuándose gastos únicamente en los casos plenamente justificados.

Herramientas, Refacciones y Accesorios, Concepto 2300.- En este periodo se proyectó erogar un monto de \$491.3 miles de pesos, mismos que fueron ejercidos. Esto debido a que se ha propiciado el uso adecuado de las herramientas, lo cual alarga su vida útil y genera ahorros.

Cabe señalar que en atención a los Lineamientos de Austeridad, Racionalidad, Disciplina y Control del Ejercicio Presupuestario 2009, publicados el Diario Oficial de la Federación el 29 mayo del 2009 se

redujeron del presupuesto anual autorizado en este concepto 350.0 miles de pesos. Dicha reducción quedó registrada en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2009-10-K8V-7 de fecha 06 de julio de 2009.

Combustibles y Lubricantes, Concepto 2600.- Para el funcionamiento de los vehículos propiedad del Instituto se proyectaron recursos por \$623.6 miles de pesos, de los cuales se dejaron de ejercer solo \$0.3 miles de pesos. Asimismo, en cumplimiento a las medidas de austeridad dictadas por el Ejecutivo Federal sólo se ha utilizado la flotilla de vehículos en los casos plenamente justificados tanto en las Oficinas Centrales como en las Oficinas Regionales.

Vestuario, Uniformes, Blancos y Artículos Deportivos, Concepto 2700.- Para la adquisición de uniformes y equipo de seguridad se presupuestaron recursos por \$627.6 miles de pesos, de los cuales se dejaron de ejercer solo \$1.0 miles de pesos. Con los recursos ejercidos se proporcionó uniformes y equipo adecuado a las áreas de la Dirección General, atención al público, archivos y servicios generales.

Otras partidas, 2403 Materiales complementarios, 2404 Material eléctrico y electrónico, 2504 Medicinas y productos farmacéuticos, etc.- En estas partidas se programaron recursos por \$ 1,475.6 miles de pesos y los gastos ascendieron a \$ 1,399.7 miles de pesos, generando un remanente de \$75.9 miles de pesos. Con estos recursos se adquirieron letreros para el inmueble de Arenal y Periférico, material eléctrico para las instalaciones del Instituto en el D.F. así como medicamentos y material de curación para los consultorios del IMPI, entre otros materiales.

CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES

Servicio Postal, Partida 3101.- El presupuesto asignado para esta Partida ascendió a \$ 2,630.5 miles de pesos, de los cuales se erogaron \$ 2,372.8 miles de pesos, por lo que se generó un remanente de \$ 257.7 miles de pesos, gracias a que se ha propiciado un uso racional de este servicio y se buscaron los precios más bajos en mensajería a través del Servicio Postal Mexicano. Cabe destacar que se brindó atención a todos los servicios solicitados por las áreas sustantivas y Oficinas Regionales del Instituto, dando prioridad a aquellos envíos relativos a asuntos con términos legales.

Servicio Telefónico Convencional, Partida 3103.- El importe asignado para esta Partida es de \$ 1,487.1 miles de pesos y los recursos erogados fueron de \$ 1,290.9 miles de pesos, obteniéndose una disponibilidad por \$ 145.0 miles de pesos. Es importante señalar que en el importe ejercido en esta partida se encuentran incluidos los gastos generados en todos los inmuebles del IMPI.

Es importante mencionar que a partir del mes de julio se puso en operación en el Instituto la telefonía IP, con lo cual las comunicaciones entre todos los inmuebles tienen un costo muy reducido, con lo que se obtiene un importante ahorro en llamadas locales y llamadas de larga distancia con y entre las Oficinas Regionales.

Servicio de Telefonía Celular, Partida 3104.- En esta Partida se programaron \$ 22.2 miles de pesos, habiéndose erogado \$ 14.3 miles de pesos quedando disponibles \$ 7.9 miles de pesos. Cabe señalar

que en cumplimiento a las medidas de austeridad dictadas por el Ejecutivo Federal, sólo un funcionario del IMPI tiene derecho a esta prestación y el importe establecido para su nivel jerárquico disminuyó, por lo que los gastos de esta partida se han reducido de manera importante.

Servicio de Energía Eléctrica, Partida 3106.- Se ejercieron \$ 3,402.3 miles de pesos, habiéndose erogado al periodo \$2,691.6 miles de pesos, quedando un remanente de \$ 710.7 miles de pesos. El importe ejercido en esta partida incluye los gastos generados en todos los inmuebles del IMPI. Es importante mencionar que se mantiene el apagado de luminarias, en aquellos espacios y áreas de trabajo donde la luz y las condiciones de trabajo así lo permiten. Después de las 18:00 hrs., se continúan realizando rondines para el apagado general de luces y desconexión de aparatos eléctricos, equipos de cómputo y los equipos de aire acondicionado.

Servicio de Agua, Partida 3107.- Los recursos presupuestados para el periodo fueron de \$ 512.4 miles de pesos, y se ejercieron \$ 479.0 miles de pesos, con un remanente de \$ 33.4 miles de pesos. Dichas erogaciones incluyen el agua potable y tratada de los inmuebles de Periférico Sur 3106 y Arenal 550. Cabe señalar que se continúa con el mantenimiento preventivo y correctivo (en su caso) a las tuberías, fluxómetros electrónicos de los sanitarios de los inmuebles de Periférico y Arenal y a toda la red hidráulica.

Arrendamiento de Edificios y Locales, Partida 3201.- En este rubro se programó un gasto de \$ 470.7 miles de pesos, de los cuales se han ejercido para el pago de la renta del inmueble que alberga a la Oficina Regional Bajío, en León, Guanajuato, conforme a la justipreciación del INDAABIN \$ 377.9 miles de pesos, quedando un remanente de \$ 92.8 miles de pesos.

Arrendamiento de Maquinaria y Equipo, Partida 3203.- No se programaron ni ejercieron recursos para ésta partida.

Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos, Partida 3204.- Para el período que se informa se programaron recursos por \$ 6,264.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$ 4,061.6 miles de pesos correspondientes al arrendamiento de servicios de impresión consolidado con la Coordinadora Sectorial y renta de equipo de cómputo, generándose un remanente de \$ 2.203.3 miles de pesos. Este comportamiento se debe a que se había programado la sustitución de todos equipos de cómputo del Instituto. Sin embargo, existe un buen número que no ha concluido su vida útil. Cabe destacar que con estos recursos se atendieron todas las necesidades de servicios de impresión de documentos, fotocopiado, fax y escaneo de todo el Instituto, así como la sustitución de equipos que ya concluyeron su vida útil.

Cabe señalar que en atención a los Lineamientos de Austeridad, Racionalidad, Disciplina y Control del Ejercicio Presupuestario 2009, publicados el Diario Oficial de la Federación el 29 mayo del 2009 se redujeron del presupuesto anual autorizado en esta partida 3,000.0 miles de pesos. Dicha reducción quedó registrada en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2009-10-K8V-7 de fecha 06 de julio de 2009.

Asesorías asociadas a Convenios, Tratados o Acuerdos, Partida 3301.- En el marco de los acuerdos de facilitación para la celebración del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea (TLCUEM) se programaron recursos por \$ 1,344.2 miles de pesos, de los cuales se efectuaron erogaciones por \$ 1,299.7 miles de pesos cumpliendo todas las asesorías programadas y obteniéndose ahorros por \$ 44.5 miles de pesos.

Otras asesorías para la operación de programas, Partida 3304.- En este rubro, durante el periodo enero -diciembre de 2009, se programó un importe de \$ 5,952.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$ 4,862.7 miles de pesos obteniéndose un remanente de \$ 1,090.1 miles de pesos. Este comportamiento se debe a que por una parte se utilizaron los recursos de estos servicios únicamente para la atención de necesidades prioritarias orientadas al adecuado funcionamiento del Instituto tales como: dictamen de juicios laborales, asesoría de seguros, implementación de reserva para contingencias laborales y asesoría para la obtención de licencia de construcción de archivo, programa de cultura organizacional de cada área con base en la encuesta de clima organizacional aplicada y el programa de competencias laborales.

Cabe señalar que en atención a los Lineamientos de Austeridad, Racionalidad, Disciplina y Control del Ejercicio Presupuestario 2009, publicados el Diario Oficial de la Federación el 29 mayo del 2009 se redujeron del presupuesto anual autorizado en esta partida 2,500.0 miles de pesos. Dicha reducción quedó registrada en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2009-10-K8V-7 de fecha 06 de julio de 2009.

Capacitación, Partida 3305.- Durante el periodo que se informa se proyectaron \$ 9,584.7 miles de pesos y los gastos fueron de 9,514.1 miles de pesos, por lo que se generó un ahorro de 70.6 miles de pesos. Cabe señalar que se cumplió en su totalidad el programa anual de capacitación establecido.

Servicios informáticos, Partida 3306.- El monto programado para esta partida fue de \$ 23,392.2 miles de pesos y se ejercieron 22,793.8 miles de pesos, con lo cual se generó un remanente de 598.4 miles de pesos. Esta variación se debe a que se obtuvieron importantes ahorros en la contratación multianual de los servicios de digitalización y captura de documentos de las áreas requirentes del Instituto.

Cabe señalar que en atención a los Lineamientos de Austeridad, Racionalidad, Disciplina y Control del Ejercicio Presupuestario 2009, publicados el Diario Oficial de la Federación el 29 mayo del 2009 se redujeron del presupuesto anual autorizado en esta partida 2,500.0 miles de pesos. Dicha reducción quedó registrada en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2009-10-K8V-7 de fecha 06 de julio de 2009.

Servicios Comercial, Bancario, Financiero, etc. Concepto 3400.- La proyección de recursos ascendió a \$ 34,585.3 miles de pesos y se ejercieron \$ 26,523.2 miles de pesos, como resultado los recursos disponibles fueron de \$ 8,062.1 miles de pesos. El comportamiento antes descrito se debe a que por una parte se obtuvo un importante ahorro en las comisiones bancarias por el arrendamiento financiero del inmueble de Arenal 550, en razón del prepago a capital efectuado en 2008 y la disminución en las tasas de interés y por otra parte se obtuvieron importantes ahorros en la contratación multianual de los

servicios de digitalización y captura de de las áreas requerentes del Instituto.

Cabe señalar que en atención a los Lineamientos de Austeridad, Racionalidad, Disciplina y Control del Ejercicio Presupuestario 2009, publicados el Diario Oficial de la Federación el 29 mayo del 2009 se redujeron del presupuesto anual autorizado en este concepto 3,000.0 miles de pesos. Dicha reducción quedó registrada en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2009-10-K8V-7 de fecha 06 de julio de 2009.

Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos, Partida 3502.- El presupuesto asignado en esta partida en el período enero-diciembre, asciende a \$ 4,250.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$ 3,352.3 miles de pesos y se obtuvo un remanente de \$ 898.1 miles de pesos, gracias. Cabe resaltar que el mantenimiento a equipo de cómputo inició en el mes de mayo y se tenían programados recursos desde enero.

Cabe señalar que en atención a los Lineamientos de Austeridad, Racionalidad, Disciplina y Control del Ejercicio Presupuestario 2009, publicados el Diario Oficial de la Federación el 29 mayo del 2009 se redujeron del presupuesto anual autorizado en esta partida 2,500.0 miles de pesos. Dicha reducción quedó registrada en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2009-10-K8V-7 de fecha 06 de julio de 2009.

Mantenimiento y Conservación de Inmuebles, Partida 3504.- En este rubro se presupuestaron \$ 3,019.0 miles de pesos y se erogaron \$ 2,731.7 miles de pesos, con lo que se generó una disponibilidad de \$ 287.3 miles de pesos, debido a que sólo se han realizado los mantenimientos indispensables para la adecuada operación y conservación de los inmuebles del Instituto.

Mantenimiento y Conservación de Vehículos, Partida 3506.- Los recursos asignados a este servicio ascendieron a \$ 283.6 miles de pesos. Los gastos fueron del orden de \$ 212.7 miles de pesos, con lo que se obtuvo una disponibilidad de \$ 70.9 miles de pesos. Este comportamiento se debe a que se ha vigilado la adecuada utilización del parque vehicular del Instituto y por ende sólo se han utilizado estos recursos en los casos estrictamente necesarios.

Servicios de Impresión, Publicación, Difusión e Información, Concepto 3600.- Para la impresión de formatos para el pago de los servicios del Instituto, folletos, trípticos, documentos, informe anual, materiales para el evento contra la piratería, publicación de disposiciones oficiales, convocatorias a procesos de licitación y avisos en el diario Oficial de la Federación se programaron \$ 3,809.0 miles de pesos, mientras que el gasto efectuado fue de \$ 3,352.3 miles de pesos. Por lo tanto, se tiene un remanente de \$ 456.7 miles de pesos. Lo anterior se debe a que se buscaron las mejores condiciones de calidad y precio en la contratación de los servicios.

Adicionalmente, se ha procurado incluir en una sola publicación las convocatorias a licitaciones públicas a efecto de abatir los costos.

Cabe señalar que en atención a los Lineamientos de Austeridad, Racionalidad, Disciplina y Control del Ejercicio Presupuestario 2009, publicados el Diario Oficial de la Federación el 29 mayo del 2009 se

redujeron del presupuesto anual autorizado en este concepto 1,000.0 miles de pesos. Dicha reducción quedó registrada en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2009-10-K8V-7 de fecha 06 de julio de 2009.

Servicios de Comunicación Social, Concepto 3700.- Para el Programa de Comunicación Social del IMPI, se programaron \$ 7,037.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron recursos por \$ 5,749.3 miles de pesos, dando como resultado una disponibilidad de \$ 1,287.8 miles de pesos. Este comportamiento tiene su origen en el hecho de que no se autorizaron todos los recursos programados y se obtuvieron ahorros en la licitación efectuada en conjunto con la Coordinadora Sectorial

Gastos de Ceremonial de los Titulares de las Dependencias y Entidades, Partida 3801 y 3802.- Para este tipo de gastos se programaron \$ 150.0 miles de pesos, de los cuales se erogaron recursos por \$ 72.0 miles de pesos, obteniéndose un remanente de \$ 78.0 miles de pesos. Cabe señalar que se ha procurado utilizar los recursos sólo en los casos estrictamente necesarios para cumplir compromisos institucionales con personalidades nacionales o extranjeras.

Congresos y convenciones, Partida 3804.- El monto programado para estos servicios fue de \$ 4,157.1 miles de pesos y se ejercieron \$ 3,605.6 miles de pesos para la participación del IMPI en los siguientes eventos: Congreso ADIAT 2009; Seminarios sobre la importancia de la propiedad industrial y competitividad de las PyMES en el sector artesanal, agropecuario y agroindustrial en el marco del TLCUEM, realizados en diversas ciudades de la república; Segundo encuentro internacional en materia de propiedad industrial; Evento de presentación de los nuevos portales electrónicos del IMPI; Reunión de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte; Firma del convenio entre la Secretaría de Desarrollo de Puebla y el IMPI; Expo gastronómica y artesanal; Participación en la Expo Compras del Gobierno Federal y Seminarios sobre las Oficinas de Transferencia de Tecnología, herramienta para acelerar el desarrollo económico y el bienestar en diversos estados de la República, Taller de redacción de solicitudes de patentes en el área mecánica, foro “La Propiedad Industrial como elemento de competitividad: La visión de las empresas Iberoamericanas” y el Congreso Mundial para Combatir la Falsificación y la Piratería. Este resultado se debe a que no se han podido realizar algunos de los eventos de promoción en materia de propiedad industrial, debido a que varios ponentes programados no contaron con disponibilidad en su agenda.

Cabe señalar que en atención a los Lineamientos de Austeridad, Racionalidad, Disciplina y Control del Ejercicio Presupuestario 2009, publicados el Diario Oficial de la Federación el 29 mayo del 2009 se redujeron del presupuesto anual autorizado en esta partida 3,000.0 miles de pesos. Dicha reducción quedó registrada en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2009-10-K8V-7 de fecha 06 de julio de 2009.

Pasajes, Partidas 3808 a 3813.- El monto programado para estas partidas fue de \$ 13,094.8 miles de pesos y se ejercieron \$ 9,685.3 miles de pesos, generándose un remanente de \$ 3,409.5 miles de pesos. Esto gracias a que se autorizaron exclusivamente las comisiones oficiales necesarias para atender los compromisos institucionales. Cabe señalar que para pasajes, se contrata directamente con la Línea Aérea, lo cual genera considerables ahorros en la compra de boletos de avión, en comparación con una agencia de viajes, ya que no se pagan comisiones por emisión de boletos.

Viáticos, Partidas 3814 a 3819.- En este rubro el presupuesto ascendió a \$ 9,747.4 miles de pesos, y se ejercieron \$ 7,291.3 miles de pesos, con lo que se generó un ahorro de \$ 2,456.1 miles de pesos. Para el ejercicio de estas partidas se autorizaron exclusivamente las comisiones oficiales necesarias para atender los compromisos institucionales ineludibles del Instituto.

Gastos para alimentación de servidores públicos de mando, partida 3821.- En esta partida se programaron \$ 45.6 miles de pesos y no se realizaron erogaciones, debido a que el servidor público que tiene derecho a esta prestación, no realizó gasto alguno.

CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Mobiliario y Equipo de Administración, Concepto 5100. Para el periodo se programaron recursos por \$ 2,423.1 miles de pesos, de estos recursos se ejercieron \$ 1,233.5 miles de pesos, con un remanente de \$ 1,189.6 miles de pesos. Lo anterior se origino en el hecho de que no se compraron la totalidad de los bienes inicialmente considerados en el programa de adquisiciones debido a que con base en los lineamientos de austeridad emitidos por el ejecutivo federal se revisaron los requerimientos reales de las áreas del Instituto, determinándose que algunos de dichos bienes no resultaban necesarios.

Vehículos y Equipo de Transporte, Concepto 5300.- En cuanto a la adquisición de vehículos, se programaron recursos por 802.5 miles de pesos. Sin embargo, no se realizaron erogaciones con fundamento en los lineamientos de austeridad emitidos por el ejecutivo federal, ya que se cuenta con una plantilla de vehículos que se encuentran en buen estado, aún cuando su vida útil ya concluyo.

Herramienta y Refacciones, Concepto 5500.- Se programaron recursos para la adquisición de bienes de este concepto de gasto por un importe de \$ 207.3 miles de pesos y se erogaron \$ 19.1 miles de pesos, con un remanente de \$188.2 miles de pesos. Este resultado se debió a que no se compraron la totalidad de los bienes inicialmente considerados en el programa de adquisiciones debido que con base en los lineamientos de austeridad emitidos por el ejecutivo federal se revisaron los requerimientos reales de las áreas del Instituto, determinándose que algunos de dichos bienes no resultaban necesarios.

Otros conceptos.- 5200 Maquinaria y equipo agropecuario, industrial, de comunicaciones y de uso informático.- Es este concepto se programaron recursos por \$6,898.5 miles de pesos y se ejercieron \$5,265.1 miles de pesos, con una disponibilidad de \$ 1,633.4 miles de pesos. Lo anterior a que no fue autorizada la adquisición de equipo informático.

Bienes Inmuebles por Arrendamiento Financiero, Partida 5904.- En este rubro el presupuesto ascendió a \$ 6,438.4 miles de pesos, y se ejerció el mismo importe. Este resultado se debe a que los pagos se ajustaron a la amortización de capital establecida en la corrida del contrato de arrendamiento financiero.

CAPITULO 6000 OBRA PUBLICA

Obra Pública por Contrato, Concepto 6100.- En este rubro el presupuesto programado fue de \$ 70,575.4 miles de pesos, de los cuales se han realizado erogaciones por \$ 70,190.7 miles de pesos para los servicios de Supervisión de Obra, Director Responsable de Obra y las estimaciones de la construcción del inmueble para el resguardo de acervos documentales de marcas y patentes, así como el proyecto ejecutivo para las adecuaciones a la Oficina Regional Sureste. Quedando un remanente de \$ 384.7 miles de pesos.

CAPITULO 7000 OTRAS EROGACIONES

Compensaciones por Servicios de Carácter Social, Partida 7512.- En esta partida la programación de recursos ascendió a \$ 1,287.0 miles de pesos, de los cuales se realizaron gastos por \$ 985.0 miles de pesos con lo cual se tiene un remanente de \$ 302.0 miles de pesos. Este resultado se debe a que se presentó una baja en la captación de prestadores de servicio social debido principalmente a que los estudiantes que se han presentado no cumplen con el porcentaje de créditos establecido por las instituciones educativas para iniciar su servicio social o prácticas profesionales.

b.2 Programa de ahorro 2009

Es importante destacar que en atención a lo establecido en los numerales TERCERO Y SEXTO de los Lineamientos de Austeridad, Racionalidad, Disciplina y Control del Ejercicio Presupuestario 2009, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 mayo del 2009 se redujeron del presupuesto anual autorizado al Instituto \$ 24,042.1 miles de pesos, de los cuales corresponden al capítulo 1000 Servicios Personales \$ 2,433.2 miles de pesos, al capítulo 2000 Materiales y Suministros \$ 2,277.1 miles de pesos y al capítulo 3000 Servicios Generales \$ 19,331.8 miles de pesos.

La reducción de referencia corresponde al total del importe resultante de la aplicación de los porcentajes de 3.8% del capítulo 1000 y 6.6 % al gasto de operación, conforme al esquema de compensación entre metas en este capítulo de gasto 19,331.8 miles de pesos establecida en los lineamientos arriba mencionados. Dicha reducción quedó registrada en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2009-10-K8V-7 de fecha 06 de julio de 2009.

En apego a las medidas de austeridad señaladas en el PEF 2009 en las que se indica que deberá aplicarse una reducción a los gastos de operación de los capítulos del gasto 2000 y 3000, la Dirección Divisional de Administración tal y como se plasmó en el anterior informe de autoevaluación y de labores aplicó un 6.6 % de reducción en los gastos de operación; situación que no permitió continuar con las medidas adicionales de ahorro planteadas inicialmente por el IMPI para este ejercicio, señalando que esta reducción dictada por

el Ejecutivo Federal, impactó de tal forma, que la SFP ya no envió los nuevos formatos con los cuales se pretendía enviar dicho informe, en donde se indicaría el avance en las medidas de ahorro. Por lo tanto, dicho programa ya no fue reportado durante el resto del ejercicio.

b.3 Metas físicas

**cuadro 11
Metas físicas por actividad institucional**

Actividad Institucional	Indicador de Resultado	Enero Diciembre 2009			Enero Diciembre 2008	
		Original	Real	Variación %	Real	Variación %
005 Propiedad industrial.	Resolución de solicitudes de signos distintivos programadas.	80,273	89,415	11.4	86,561	3.3
	Resolución de solicitudes de patentes y registros programadas.	25,750	28,097	9.1	19,489	44.2
	Resolución de solicitudes de declaración administrativa programadas.	1,850	2,036	10.1	1,996	2.0
	Actividades de promoción en materia de propiedad industrial	927	1,008	8.7	924	9.1

Explicación a las variaciones.

Resolución de solicitudes de signos distintivos programadas.

Se cumplió satisfactoriamente la meta, debido a un esfuerzo extraordinario que realizan los examinadores considerando además los plazos del *ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Resolución de solicitudes de patentes y registros programadas.

En el período de enero a diciembre de 2009 se concluyeron 28,097 expedientes de patente, de registros de modelos de utilidad y de diseños industriales, observándose un aumento del 9 por ciento con respecto a la meta programada y de un 44% con respecto a la meta alcanzada en el año anterior, esto ha sido posible debido a que en el segundo semestre del año 2009 se contó con 5 plazas eventuales para examinadores de fondo, lo que permitió concluir un mayor número de expedientes, así mismo en el período se notificaron por Gaceta Extraordinaria un número importante de oficios de abandono, negativa y citas a pago que estaban pendientes de notificación por haber sido regresadas por el correo postal debido a cambios de domicilio.

Resolución de solicitudes de declaración administrativa programadas.

Se logró alcanzar e incluso superar la cifra programada, gracias a que el área continúa abocándose primordialmente a su cumplimiento.

Actividades de promoción en materia de propiedad industrial.

La desviación positiva se debió al mayor número de actividades solicitadas por los usuarios del sistema.

4. Asuntos relevantes de la gestión, problemática, acciones y estrategias aplicadas

a) Asuntos Relevantes.

a.1. Eficacia de la Gestión

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de sus lineamientos para la integración del proyecto de presupuestos de egresos, define que los criterios de eficacia, efectividad y eficiencia de los programas presupuestarios serán evaluados a través de la Matriz de Indicadores para resultados.

En dicha matriz de indicadores se encuentran definidos los indicadores establecidos para cada nivel, y en estos se consideran las metas que se comprometieron el año presupuestario 2009, con lo que se estará en posibilidad de tener información cuantitativa de la eficacia y la eficiencia de la ejecución de los programas.

La matriz de resultados del IMPI es como sigue:

cuadro 12

FIN			
Que las actividades industriales y comerciales del país, utilicen el sistema de propiedad industrial como un elemento de protección legal en la distinción de sus servicios y productos.			
Indicador	Fórmula	Meta	Valor Alcanzado Ene-Dic 2009
“Cultura de Protección de la Propiedad Industrial en Signos Distintivos”	Total de personas físicas y morales que tienen registro o solicitud de registro para los signos distintivos de su propiedad / Total de personas físicas y morales encuestadas propietarias de signos distintivos	35%	42.5 %
“Cultura de Protección de la Propiedad Industrial en Patentes”.	Total de personas físicas y morales que tienen registro o solicitud de registro para las invenciones de su propiedad / Total de personas físicas y morales encuestadas, propietarias de patentes	35%	39.5 %

cuadro 13

PROPOSITO			
Otorgar al solicitante la titularidad de un signo distintivo o una invención que le proporciona el derecho temporal para el uso comercial o industrial exclusivo de ese signo distintivo o de esa invención			
Indicador	Fórmula	Meta	Valor alcanzado ene-diciembre 2009
“Registros Otorgados en Materia de Signos Distintivos”	Total de registros de signos distintivos emitidos / Registros de signos distintivos programados	62,984	63,015
“Títulos de Patentes y Registros Otorgados”	Títulos de patentes y registros entregados / Total de títulos de patentes y registros otorgados X 100	12,600	12,831

a.2. *Eficiencia de la Gestión*

En el mismo esquema de la matriz de indicadores del IMPI, la eficiencia es medida en el Nivel de Componente del marco lógico. En dicho nivel se comprometieron las siguientes metas:

cuadro 14

COMPONENTE			
Indicador	Fórmula	Meta	Valor alcanzado ene-diciembre 2009
Resolución de solicitudes de Signos Distintivos en plazo	Total de resoluciones con plazo vencido atendidas/total de resoluciones con plazo vencido) x 100	80,273	89,415
Resolución de solicitudes de Patentes	Solicitudes resueltas / Solicitudes programadas a resolver x 100	25,750	28,097
Resolución de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa	Solicitudes de procedimientos de declaración administrativa resueltas / Solicitudes de procedimientos de declaración administrativa programadas a resolver	1,850	2,036

Adicionalmente a los indicadores de eficiencia de la matriz de indicadores del IMPI, se presenta el siguiente análisis, sobre el cumplimiento de las metas considerando el presupuesto ejercido en los ejercicios 2008 y 2009, así como los respectivos resultados alcanzados. Es importante destacar, que este presupuesto por centro de costo está asociado a todo el quehacer de cada área, y no solamente al cumplimiento de la meta específica, por lo que no se está en posibilidades de realizar un análisis de mayor precisión.

cuadro 15

	Real alcanzado en la meta.			PRESUPUESTO EJERCIDO POR CENTRO DE COSTO (capítulos 1000,2000 y 3000)		
	2008	2009	Variación	2008	2009	Variación
Resolución de solicitudes de Signos Distintivos en plazo	86,561	89,415	3.3 %	64'413,156.42	69'296,546.65	7.05 %
Resolución de solicitudes de Patentes	19,489	28,097	44.2 %	88'276,403.23	92'048,665.49	4.10 %
Resolución de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa	1,996	2,036	2.0 %	65'091,314.79	70'467,332.71	7.63 %
Realización de actividades de promoción.	924	1,008	9.1 %	25'285,105.97	26'228,630.39	3.60%

El aumento del 44% en la Resolución de Solicitudes de Patentes con respecto a la meta alcanzada en el año anterior, ha sido posible debido a que en el segundo semestre del año 2009 se contó con 5 plazas eventuales para examinadores de fondo, lo que permitió concluir un mayor número de expedientes, así mismo en el período se notificaron por Gaceta Extraordinaria un número importante de oficios de abandono, negativa y citas a pago que estaban pendientes de notificación por haber sido regresadas por el correo postal debido a cambios de domicilio.

cuadro 16

PATENTES	Presupuesto Ejercido 2009	Presupuesto Ejercido 2008	Variación %
CAPITULO 1000	66,259,217.73	66,216,904.24	0.1%
CAPITULO 2000	2,225,469.76	1,841,864.14	20.8%
CAPITULO 3000	23,563,978.00	20,217,634.85	16.6%

PROMOCION	Presupuesto Ejercido 2009	Presupuesto Ejercido 2008	Variación
CAPITULO 1000	15,423,066.74	15,057,405.64	2.4%
CAPITULO 2000	51,193.43	54,911.84	-6.8%
CAPITULO 3000	10,752,361.22	10,170,780.49	5.7%

La Dirección de Patentes y la Dirección de Promoción y Servicios de Información Tecnológicas muestran un cumplimiento de metas eficiente, toda vez que la variación en el logro de las metas es superior a la variación en los recursos empleados.

En el caso de las Direcciones de Protección a la Propiedad Industrial y la Dirección Divisional de Marcas, las variaciones significativas se dan en el capítulo 3000 debido a que en el ejercicio 2009 se incrementaron los costos de diversos servicios básicos y mantenimientos que requiere el Instituto para su adecuada operación, además se han incorporado nuevos servicios como el de renta de equipo de cómputo y se han ampliado los de digitalización y captura de documentos. Asimismo, se aplicó el programa de clima organizacional en todo el Instituto, con base en los resultados de la encuesta realizada al personal.

Para el caso de Protección, con respecto al capítulo 2000, hubo un crecimiento de los requerimientos de las áreas del Instituto, para la compra de letreros en los inmuebles de Periférico y Arenal y la adquisición de vestuario y ropa de trabajo de las áreas de atención al público, archivos, servicios generales y protección civil.

cuadro 17

MARCAS	Presupuesto Ejercido 2009	Presupuesto Ejercido 2008	Variación %
CAPITULO 1000	47,067,719.06	46,518,427.07	1.2%
CAPITULO 2000	1,445,584.50	1,563,148.86	-7.5%
CAPITULO 3000	20,781,234.09	16,329,572.49	27.3%

PROTECCION	Presupuesto Ejercido 2009	Presupuesto Ejercido 2008	Variación %
CAPITULO 1000	48,873,090.80	49,058,003.83	-0.4%
CAPITULO 2000	1,659,411.91	1,392,256.00	19.2%
CAPITULO 3000	19,932,821.00	14,639,046.96	36.2%

b) Capacidad de atención de la demanda.

b.1 Dirección Divisinal de Marcas

Diagnóstico

El desempeño de la Dirección Divisinal de Marcas durante 2009 fue favorable ya que se superó la meta programada, sin embargo, dado el incremento observado en la revisión de las solicitudes de signos distintivos, la demanda ha rebasado la capacidad con la que cuenta al día de hoy la Dirección Divisinal de Marcas para realizar la revisión y supervisión de las mismas, de persistir dicha situación generaría los siguientes efectos:

- Incumplimiento del programa anual/mensual de producción.
- Incremento en las solicitudes pendientes de concluir al cierre del ejercicio, toda vez que la capacidad instalada con la que cuenta la Dirección Divisinal de Marcas es insuficiente para atender las metas establecidas, generando rezago.
- Incumplimiento en la atención de solicitudes en base al ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
- Incumplimiento a los estándares de respuesta establecidos en la Carta Compromiso al Ciudadano de la Dirección Divisinal de Marcas.
- Incumplimiento del índice de 0.0% generación de rezago en la atención de solicitudes de signos distintivos.

La capacidad instalada con la que cuenta la Dirección Divisinal de Marcas es de 80,273 solicitudes resueltas, capacidad que será insuficiente para atender las solicitudes que se tiene proyectado recibir, bajo una base constante, como se muestra a continuación:

cuadro 18
Capacidad de atención de la demanda. Signos Distintivos

Rubro	2008	2009	2010	2011	2012
Pendientes año anterior	77,196	81,210	82,874	94,608	106,342
Demanda	84,287	81,937	92,007	92,007	92,007
Capacidad actual	80,273	80,273	80,273	80,273	80,273
Pendientes	81,210	82,874	94,608	106,342	118,076

A la fecha esta problemática se ha enfrentado aplicando un máximo esfuerzo por parte del personal de la Dirección, situación que no puede ser sostenible en el tiempo y no representa una solución para el futuro. En este sentido procedimientos y recursos humanos se han enfocado al cumplimiento de los plazos establecidos en el Acuerdo que establece las reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI, así como al cumplimiento del Programa de Abatimiento del Rezago.

Propuestas para atender la problemática y mejorar el quehacer institucional en el futuro

Dado el incremento observado en la revisión de las solicitudes de signos distintivos, esta Dirección Divisional requirió en el 2006 la modificación de la estructura orgánica y ocupacional, solicitando la autorización de 6 nuevas plazas: 3 Coordinadores Departamentales y 3 Supervisores Analistas, con la finalidad de estar en condiciones de cumplir con las funciones que le son propias, evitando se generen los efectos anteriormente mencionados.

b.2 Dirección Divisional de Patentes

Diagnóstico

Respecto del avance en el cumplimiento de las metas físicas, compromiso de la Dirección Divisional de Patentes, durante el periodo (enero-diciembre) se concluyeron 28,097 solicitudes de patente y registros de modelo de utilidad y diseño industrial, lo cual significó una variación del 9.11% con respecto de la meta programada para el periodo.

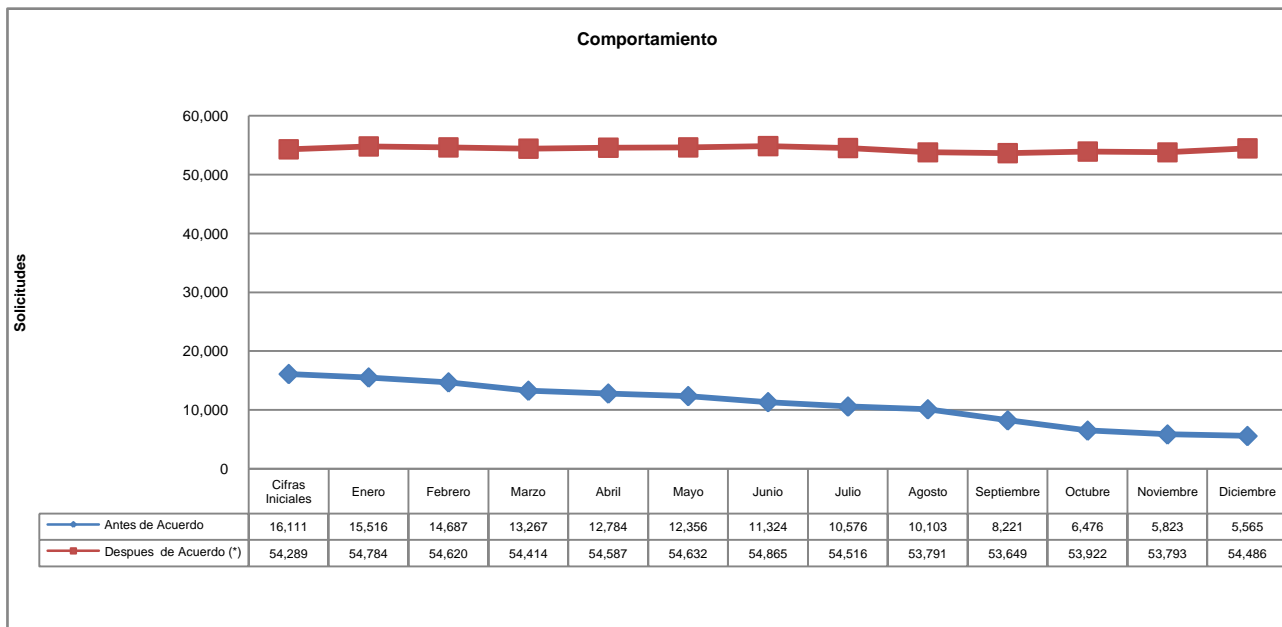
Es importante señalar que las solicitudes concluidas corresponden a dos tipos distintos de solicitudes, aquellas solicitudes presentadas hasta antes del 9 de febrero de 2005 que se tramitan de conformidad con el denominado Acuerdo por el que se establecen los plazos máximos de respuesta a los trámites ante el IMPI del 10 de diciembre de 1998 y aquellas solicitudes presentadas después del 9 de febrero de 2005 que se deben estudiar de conformidad con el acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI, lo que obliga al área a tener dos escenarios de cumplimiento y de tratamiento distintos que dada la naturaleza del segundo Acuerdo, con el propósito de no incumplirlo obliga a retomar en un menor tiempo el estudio y consecución del trámite de este tipo de solicitudes.

Del número total de 28,097 expedientes de patente o registro concluidos por acciones oficiales (desechamientos, desistimientos, citas a pago, negativas y abandonos) un 37.5% (10,546 solicitudes) pertenecen al universo de las solicitudes denominadas “antes del Acuerdo” y un 62.5% (17,551 solicitudes) corresponden a solicitudes denominadas “después del Acuerdo”.

Por otro lado se emitió al cierre del periodo la Gaceta de la Propiedad Industrial conteniendo oficios pendientes de notificación por parte de la Dirección Divisional de Patentes, la cual incluyó 1,854 oficios de conclusiones que se incluyen en las conclusiones del periodo, y 669 oficios de requisitos para los cuales a partir de la fecha de puesta a disposición al público de la gaceta correrán los plazos correspondientes.

Por lo que en total se han emitido 27,985 requisitos durante el 2009, lo que en adición a los asuntos concluidos significa la revisión y estudio de 56,082 expedientes durante el período.

Programa de atención de solicitudes de patentes y registro



(*) Las solicitudes denominadas “Después del Acuerdo” incluyen las solicitudes recibidas en el periodo enero –diciembre 2009.

Como resultado de la aplicación del Programa de Atención de Solicitudes de Patentes y Registro 2009-2012 establecido en el presente ejercicio por la Dirección Divisional de Patentes, muestra que al cierre de diciembre de 2009 de un total inicial de **16,111** solicitudes denominadas “Antes del Acuerdo” se ha logrado un avance de atención de un **65.4%**.

Este seguimiento por figura jurídica de manera diferenciada, ha permitido determinar que la figura jurídica más compleja se encuentra principalmente en las solicitudes de patente ya que se requiere mayor tiempo de análisis para su estudio y conclusión, **no obstante que se han tenido crecimiento de personal y cambios en la estructura de las áreas de examen de fondo aun este crecimiento no ha sido suficiente para atender la demanda que hasta 2009 se tiene, aunado a aquella que se tiene que dar**, de conformidad con el denominado Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI.

Asimismo, como parte de la atención a las Cartas Compromiso al Ciudadano con relación a los tres trámites que se efectúan ante la Dirección Divisional de Patentes, como son la Solicitud del Registro de Diseño Industrial, de Modelo de Utilidad y el de Solicitud de Patente, correspondientes al periodo enero-diciembre 2009, se informa que en observación a los Niveles de Cumplimiento Interno y Externo, (los cuales implican encuestas aplicadas a los usuarios que acuden a nuestra Institución así como una evaluación del

cumplimiento a los compromisos formalizados en la CCC), se destaca que en los promedios, la Dirección Divisional de Patentes se mantuvo en “satisfactorio”.

Lo anterior se ve reflejado en las gráficas de la página web www.serviciosdecalidad.gob.mx, donde se obtuvo como promedio de las mediciones internas del cumplimiento de compromisos un 100%, mientras que en mediciones externas, es decir, sobre el cumplimiento de compromisos de oportunidad, transparencia y amabilidad, se obtuvo un promedio de 92.5%.

Esto demuestra que la Dirección Divisional de Patentes está consciente del compromiso asumido con el ciudadano para responder a sus demandas y satisfacer sus expectativas, ofreciendo un mejor servicio por parte del personal que labora ante ésta Dirección.

Propuestas para atender la problemática y mejorar el quehacer institucional en el futuro

Con el fin de continuar atendiendo la problemática de atención de solicitudes, pero principalmente al cumplimiento del Acuerdo por el que se establecen Reglas y criterios para la Resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en vigor a partir de febrero de 2005, continúa la propuesta para reforzar la Dirección de Patentes con una reestructura orientada a favorecer la atención de solicitudes en la etapa de examen de fondo y establecer personal específico que realice actividades de opiniones técnicas.

Considerando la productividad promedio por examinador que se ha alcanzado en los cinco años que se desarrolló el anterior programa de abatimiento del rezago se tiene que:

cuadro 19

RENDIMIENTO DE EXAMINADORES DE FONDO POR AÑO.	2005	2006	2007	2008	2009	PROMEDIO
PROGRAMADO	270	256	210	215	216	233.4
REAL	207	230	214	189	240	216

Multiplicando el rendimiento anual promedio por 108 examinadores al día de hoy se tiene que se deben alcanzar:

$$216 \times 117 = 25,272 \text{ resoluciones al año.}$$

Actualmente continúa en proceso de autorización 24 plazas adicionales distribuidas de la siguiente manera

cuadro 20

PUESTO	GRUPO/GRADO	No. PLAZAS
Coordinador departamental	MC01	3
Especialista “a” en propiedad industrial	TE03	6
Supervisor analista	SA01	15
TOTAL		24

b.3 Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual

Diagnóstico

En el marco de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte, así como el Acuerdo Nacional contra la Piratería, se realizaron en el periodo de enero a diciembre de 2009 2,759 acciones de oficio para el combate a la piratería y la competencia desleal, se aseguraron 5'776,263 productos con un valor aproximado de \$50'745,192

Con la implantación de buzón de denuncias contra la piratería, instalado en la página web del IMPI, se recibieron en el mismo periodo 83 denuncias, atendiendo el 95% en un plazo no mayor a las 48 horas. Este proyecto se extiende ahora al portal <http://piratería.pgr.gob.mx>, en conjunto con la PGR y Aduanas de la SHCP.

Por otro lado, este año se dio a conocer a nivel público el proyecto de acceso digital en Internet a los procedimientos contenciosos, es decir, mostrar todas y cada una de las actuaciones que contienen aquellos expedientes que hayan sido resueltos y desclasificados con fundamento en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

La capacidad de atención de la demanda de solicitudes de declaración administrativa en materia de propiedad industrial y derechos de autor, de momento deja de representar un riesgo para ésta Dirección. Debido a que en la actualidad ya se cuenta con el 100% de la capacidad instalada para hacer frente al esquema inicial de metas programadas por parte de la Dirección Divisional de 1850, rebasando el número con un total de 2,309.

cuadro 21

Asuntos pendientes a 2009			
Area	Asuntos pendientes de 2008	Procedimientos resueltos en el año	Saldo final de asuntos pendientes de 2008
NULIDADES	1,473	981	492
INFRACCIONES	575	235	340
IMC	461	241	220
TOTAL	2,509	1,457	1,052

A lo largo del año, ingresaron 2,294 solicitudes de declaración administrativa, quedando de la siguiente manera:

cuadro 22

Demanda de 2009			
Area	Demanda total Año 2009	Procedimientos Resueltos en el año	Demanda pendiente de 2009
NULIDADES	1,210	145	1,065
INFRACCIONES	618	270	348
IMC	466	162	304
TOTAL	2,294	577	1,717

Para continuar con la misma planificación de trabajo, que año con año se ha llevado a cabo, y a efecto de que se continué con el mismo ritmo de resolución a pesar del aumento de solicitudes, la pérdida de plazas de especialista en propiedad industrial mismas que ya fueron recuperadas por ésta Dirección, la situación ideal, es emitir resoluciones en el momento en que queden integrados los procedimientos como se muestra en el siguiente cuadro:

cuadro 23

Area	Procedimientos Resueltos en el año		Total resueltos
	Asuntos pendientes de 2008	Demanda de 2009	
NULIDADES	981	145	1,126
INFRACCIONES	235	270	505
IMC	241	162	403
TOTAL	1,457	577	2,034

cuadro 24

Area	Asuntos pendientes		Total de Pendientes a enero de 2010
	de 2008	Demanda 2009	
NULIDADES	492	1,065	1,557
INFRACCIONES	340	348	688
IMC	220	304	524
TOTAL	1,052	1,717	2,769

Para que el trabajo siga dando buenos resultados como en años anteriores, se debe continuar siendo muy selectivo con los asuntos que se van resolviendo y guardar un riguroso **orden de integración** en la resolución de los procedimientos pendientes, de manera que se vayan resolviendo en el orden en que se vayan integrando. Por lo tanto los objetivos para este año se mantienen como al inicio de 2010 siendo éstos:

1. Continuar con la conclusión de los asuntos pendientes del año 2009 y anteriores.
2. Consolidar la situación ideal que es emitir las resoluciones en el momento en que los respectivos procedimientos queden integrados, optimizando así los tiempos de respuesta a los requerimientos de los particulares.

Para alcanzar estos objetivos, en adición a la agilización del trámite de los procedimientos y el proceso de notificación de acuerdos, se establecieron **cuotas de procedimientos resueltos** mensualmente por Subdirección, en función de las **excesivas cargas de trabajo y la rotación de personal**, situaciones a las que se ha enfrentado la Dirección Divisional durante los dos últimos años. La Dirección pretende resolver para el año 2010 un total de 1,850 procedimientos tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

cuadro 25

*Cuotas de procedimientos a resolver en 2010				
Area	Enero	Cuota mensual Feb-nov	Diciembre	Total anual
PROCESOS	60	79	36	886
PREVENCION	36	50	26	562
IMC	26	35	26	402
TOTAL	122	164	88	1,850

*Metas presupuestadas en base a una plantilla completa.

Dado el incremento observado en los procedimientos debidamente sustanciados para emitir resolución, tenemos que la demanda ha rebasado la capacidad con la que cuenta la Dirección para realizar la tramitación y el estudio de fondo de los mismos; de persistir dicha situación generaría los siguientes efectos:

- Incumplimiento del plan de trabajo.
- Incremento en las solicitudes de declaración administrativa pendientes de emitir resolución, toda vez que la capacidad instalada con la que cuenta la Dirección, resulta ser insuficiente para atender las metas programadas, generando un posible rezago en los asuntos pendientes y la demanda.
- Finalmente, la curva de aprendizaje se vería afectada debido a que se tiene que mantener una constante capacitación al personal de nuevo ingreso, en caso de que hubiese contrataciones nuevas (congelamiento de plazas).

Propuestas para atender la problemática y mejorar el quehacer institucional en el futuro

Ahora bien, para solucionar dicha situación, es necesario que contemos con el total de la plantilla con la que en años anteriores se tenía, con ésta modificación en cuanto a la estructura

organizacional se estaría en condiciones de llegar a las metas programadas tanto de indicadores estratégicos y de gestión comprometidos por ésta Dirección. Para mejor explicación se presenta la siguiente información:

cuadro 26
Capacidad de atención de asuntos pendientes y demanda

Rubro	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Asuntos pendientes	2,043	2,215	2,509	2,782	2,482	2,182
Demanda	2,207	2,290	2,309	2,000	2,000	2,000
Capacidad requerida	2,035	1,996	2,036	2,300	2,300	2,300
Sin resolver	2,215	2,509	2,782	2,482	2,182	1,882

A la fecha esta problemática se ha enfrentado aplicando un máximo esfuerzo por parte del personal de la Dirección, situación que no puede ser sostenible en el tiempo y no representa una solución para el futuro, por lo que para el logro de las metas programadas comprometidas por parte de la Dirección es necesario contar con la plantilla de personal al 100%, misma que permita abatir un posible rezago por motivo de la rotación de personal, o algún programa de congelamiento de plazas que pudiese afectar directamente a los indicadores de esta Dirección. Así se tendría la certeza de dar respuesta oportuna, con buena calidad en el fondo de los procedimientos a resolver, así como del trámite que se lleva a cabo en la Dirección.

Finalmente la Dirección Divisional el año pasado hizo una propuesta de plantilla de personal, misma que continua vigente para atender los asuntos pendientes y la demanda que se va generando en el transcurso del año, con el objetivo de no generar un posible rezago, y estar en posibilidad de atender en tiempo de respuesta comprometido, aumentar el nivel y calidad de atención en el trámite de los procedimientos sustanciados por esta Dirección.

Plantilla de personal ADICIONAL. PROTECCION

cuadro 27

Puesto	2009	2010	TOTAL
Coordinaciones Departamentales	2	0	2
Supervisor Analista	2	0	2
Especialistas A en Propiedad Industrial	8	8	16
Especialistas B en Propiedad Industrial	8	8	16
Ayudantes Especializados en Servicios A	2	2	4
Ayudantes Especializados en Servicios B	2	2	4
TOTAL	24	20	44

b.4 Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos

Diagnóstico

Hubo un decremento en la demanda de servicios relacionados con el Registro General de Poderes, presentadas por los particulares.

Por su parte, durante el año 2009, **el número de demandas de juicios de nulidad** ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, **aumentó un 19.5%** con relación a 2008, lo que implica un aumento en la carga de trabajo para los especialistas de la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos, máxime que la gran mayoría de los juicios aún se encuentran en trámite, lo que pone en riesgo la capacidad de respuesta en dicho rubro.

Por otra parte se tuvo un **incremento en las actividades de apoyo y asesoría a las diferentes áreas del Instituto** en trámites ante diversas autoridades administrativas y/o judiciales tanto en la Ciudad de México como en el interior de la República, lo que agudiza la falta de personal.

En relación con la información requerida por diversas autoridades, la tendencia por parte de algunas fue solicitar información y documentación (copias certificadas) en breve término (entre tres y cinco días hábiles) por lo que **se incrementó el volumen de trabajo y los esfuerzos para desahogar en tiempo los requerimientos de las autoridades.**

Hubo un **incremento del 21.5% de juicios de amparo** con respecto del año anterior, llegando a un total de 361 juicios sustanciados, (esta tendencia se ha reflejado en los últimos tres años), lo cual ha evidenciado que el personal que se tiene (cuatro especialistas), resulta insuficiente para darles el debido seguimiento, considerando que la capacidad real de atención anual es de 280 juicios, denotando que se ha rebasado excesivamente la capacidad de la carga laboral de los especialistas, que es muy diversificada, lo que los hace trabajar a contra tiempo y no les permite concentrarse en la actividad principal de su función, que es la de hacer la defensa detallada y pormenorizada de los actos de autoridad.

De seguir en el futuro esta tendencia, puede originar que se desfase la atención y desahogo, en el tiempo y forma que prevé la Ley de Amparo, de los informes previo, justificado, recursos y desahogo de requerimientos.

Aunado a ello, la falta de personal para llevar las promociones ante el Poder Judicial de la Federación, origina que los especialistas se turnen para hacer la presentación de las mismas ante los Juzgados o Tribunales que lo conforman.

No obstante el incremento en la carga de trabajo, se redoblaron esfuerzos procurando desarrollar las actividades de esta DDAJ, conforme a los plazos establecidos en los ordenamientos aplicables; adicionalmente se detectó la siguiente problemática:

- Falta de personal, especialistas y auxiliares administrativos;
- Insuficiencia en el equipo de cómputo y espacio físico para el adecuado desarrollo de las funciones de la Dirección;

- Retrasos en la prestación de servicios por demora en el acceso a expedientes, en virtud de los retardos de algunas áreas con las que se tienen asuntos vinculados;
- Demoras en la sustanciación de juicios y desahogos de requerimientos, derivado de retrasos en el envío de información por parte de las autoridades responsables (áreas operativas);
- Un crecimiento sustancial de los expedientes, que afecta el espacio físico con que se cuenta;
- Ausencia de sistemas diseñados específicamente para atender las necesidades del área.
- Fallas frecuentes en las impresoras y multifuncionales de la Dirección, debido a las cargas de trabajo

De igual manera, **las consultas en materia de propiedad industrial sufrieron un aumento del 65%** con respecto al año pasado, cuestión que impactó directamente en los tiempos de respuesta a las mismas, por lo que fue necesario redoblar esfuerzos para atender las solicitudes con la capacidad instalada, sin embargo tal aumento constituye un riesgo latente dado el escaso personal que realiza estas actividades y que representa una actividad extra al resto de las que deben desarrollar con motivo de sus otras funciones

Propuestas para atender la problemática y mejorar el quehacer institucional en el futuro

- En principio se han redoblado esfuerzos para atender, con la capacidad instalada, la demanda de los juicios, incrementando incluso, los especialistas su jornada laboral.
- Se atendió la problemática con el auxilio del personal que prestó su servicio social, en razón de que se reclutaron a cuatro prestadores para el primer semestre y a otros cuatro para el segundo (que cursaban o cursaron su carrera de Derecho o técnica), aunque es indudable que en el mediano plazo se deberá dar un incremento de personal, para atender la demanda y se refleje inmediatamente una mejora sustancial en la debida atención del trabajo de los especialistas y de este modo, se dé un aumento y mejora en la defensa detallada de los actos de autoridad, para que a su vez se incremente el número de asuntos en los que se confirmen los criterios adoptados por las diversas autoridades adscritas a este Instituto, lo cual inclusive se haría del conocimiento de ellas en una forma más inmediata.
- Se propone se le asigne a una persona de nueva adscripción, la función de notificador, debido a que la carga y términos procesales exigen que los especialistas administren su tiempo en forma más eficiente para el mejor desempeño laboral, lo cual sería aconsejable que ocurriera en el corto plazo.

Se puso especial atención a las solicitudes de las áreas del Instituto, en relación con los contratos y convenios, las solicitudes de asesoría, expedición de copias certificadas, Registro General de Poderes y al desahogo de información requerida por diversas autoridades.

Se continúa visitando de manera periódica los Juzgados de Distrito, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D.F., las Juntas Federales de Conciliación y Arbitraje y otras instancias en donde el IMPI es parte, para revisar y dar seguimiento los asuntos en trámite.

En el rubro del Registro General de Poderes se han bajado los tiempos de respuesta a los promoventes de 15 días hábiles a 10 días hábiles, ya que se dio la instrucción a dos especialistas para que de manera conjunta se dé respuesta en menor tiempo a las solicitudes.

Debido a la carga de trabajo en el rubro de copias para el desahogo de requerimientos del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa dentro de los juicios de nulidad, o de diversas autoridades y a las solicitudes de copias certificadas por los promoventes, se ha utilizado el auxilio de los prestadores de servicio social a los especialistas en este rubro.

Adicionalmente la Subdirección Divisonal de Recursos Materiales y Servicios Generales proporcionó un multifuncional más lo que permite un aumento en la capacidad de impresión y fotocopiado, además se solicitó que con mayor frecuencia se realicen los servicios de mantenimiento a dichos equipos para que funcionen oportunamente y no se causen un atraso en el servicio.

Plantilla de personal adicional Jurídico.

Puesto	2010	2011	TOTAL
Coordinaciones Departamentales	3	0	3
Especialistas A en Propiedad Industrial	10	6	16
Ayudantes Especializados en Servicios A	2	2	4
TOTAL	15	8	23

b.5 Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica

Diagnóstico

Se observa un creciente interés por participar en los cursos que de manera anual organiza la DDPSIT para difundir el tema de la Propiedad Industrial. Prueba de ello es el **incremento en la asistencia promedio** por evento que pasó de **29 en 2008 a 45 en 2009**, es decir un 55% adicional, lo que nos llevó, como se mencionó, a cambiar la sede de los mismos. Esta reubicación nos permitirá que los cursos de búsqueda de información tecnológica y Pymetec se impartan de forma práctica, utilizando el equipo de cómputo con que cuenta el auditorio del IMPI, auspiciado por el PROTLCUEM.

Se observa un creciente interés por parte de sectores de la población en el uso de la información tecnológica, que se ve reflejado en un **incremento en la demanda en el servicio de solicitudes de información técnica de patentes, que en promedio aumenta en 10%**.

Referente a la atención de los **Centros de Patentamiento**, el mayor problema es la **falta de herramientas útiles para darle seguimiento a la actuación** de esos centros y de nueva cuenta la falta de una plataforma informática, que posibilite hacerlo, se encuentra presente.

Por lo que se refiere al Portal PYMETEC, las visitas al mismo han disminuido sustancialmente pero las

consultas se mantienen; como hipótesis del extraño comportamiento, se presume que existe una falta de interés del ciudadano por ingresar al portal para conocer los documentos de patentes publicados, debido principalmente a la estaticidad de la información contenida en el microsítio, sin embargo, ese usuario promedio hace búsquedas más prolongadas en el mencionado sitio. En el Segundo semestre se inició el análisis de los procesos de negocios para la creación del sistema PYMETEC II, en coordinación con la Dirección Divisional de Sistemas y Tecnologías de Información, con la colaboración de INFOTEC.

Es imperativo tener nuevos servicios con mayor valor agregado, que le posibiliten al IMPI, llegar a sectores de la población, que esperan análisis del comportamiento de las empresas a partir de indicadores, como son el número de patentes, que poseen las compañías. Por tal motivo es necesario incursionar en las "Vigilancias Tecnológicas", que por su naturaleza tienen vinculadas las alertas tecnológicas que son estudios trimestrales que muestran la frontera del conocimiento sobre cierta tecnología.

Propuestas para atender la problemática y mejorar el quehacer institucional en el futuro

Con el propósito de mejorar la calidad de los cursos que se imparten en el marco del programa anual de cursos de la DDPSIT, se continuaron generando las evaluaciones a los ponentes designados por los Directores de las áreas sustantivas, proceso que nos permite conocer la percepción que tienen nuestros usuarios de este tipo de iniciativas de capacitación, orientación y formación de recursos humanos, así como el interés en nuevos cursos que pudieran integrarse a este programa.

Actualmente, se está realizando la revisión de los procedimientos de la DDPSIT y se están alineando las acciones operativas con las funciones descritas en el manual de organización que previamente ha sido validado con el marco legal. Lo anterior, está orientado a identificar las desviaciones y las oportunidades de mejora encaminadas a elevar la productividad del área.

Para estar en posibilidad de satisfacer la demanda en el servicio de solicitudes de búsqueda de información técnica de patentes, se requiere mejorar los procesos y establecer mejoras informáticas. Para lo cual se hará la estandarización del servicio correspondiente, homologando los criterios para la estrategia de búsqueda, entre otros, recursos.

Para la atención a los Centros de Patentamiento, con la creación del Portal de Atención a los Centros de Patentamiento, se estaría en posibilidad de dar seguimiento y control de forma sistematizada a las actividades realizadas por los mismos, además permitirá identificar sus necesidades de capacitación y podría ser un punto de encuentro y de interacción entre los mismos.

En relación a las asesorías brindadas por el Instituto, es importante plantear soluciones basadas en tecnologías de información, considerando medios interactivos de comunicación para dar asesoría en línea y

así reducir la cantidad de asesorías personalizadas; lo anterior con la intención de brindar una facilidad de acceso a la información, para el público usuario que así lo elija.

Con la conclusión de la Segunda Fase de PYMETEC, se estará en posibilidad de satisfacer todas las necesidades de los usuarios, lo cual se verá reflejando en el incremento de las visitas al mismo. Para ello, es urgente retomar y ejecutar el proyecto de la mejora del micrositio.

En términos de vigilancias y alertas tecnológicas se espera tener la tarifa correspondiente del servicio y estar en posibilidad de satisfacer la demanda de 10 vigilancias tecnológicas, 5 alertas tecnológicas de un trimestre y 5 alertas tecnológicas de cuatro trimestres.

5. Cumplimiento de la normatividad y políticas generales, sectoriales e institucionales

a) Plan Nacional de Desarrollo y Programa Sectorial de Mediano Plazo

El Plan Nacional de Desarrollo, Eje 1. Estado de Derecho y seguridad, Objetivo 3. Estrategia 3.2 Proteger la Propiedad intelectual, que establece el hacer cumplir las leyes nacionales y los acuerdos internacionales en la protección de los derechos de autor y de las patentes, mediante aseguramientos de mercancía y acciones de carácter preventivo en las aduanas, para impedir el ingreso de productos ilegales al país, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), autoridad administrativa en la materia, coadyuva a la consolidación de una economía cuyas condiciones de competencia brinden certeza jurídica a los legítimos propietarios de una invención o un signo distintivo.

Las actividades del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial toman como punto de partida el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial de Economía 2007 – 2012, donde se especifican las líneas estratégicas para otorgar protección a los Derechos de Propiedad Industrial, Combatir el contrabando y a la piratería, así como para prevenir y combatir los actos que constituyan competencia desleal relacionada con la propiedad intelectual, para lo cual lleva a cabo, las siguientes acciones:

- 1 Fomentar una cultura de respeto a los derechos de propiedad intelectual.
- 2 Realizar investigaciones sobre presuntas infracciones administrativas en la materia.
- 3 Realizar visitas de inspección de oficio.
- 4 Llevar a cabo el aseguramiento de mercancías
- 5 Imponer sanciones administrativas.

A continuación se presenta el informe de labores institucional que muestra el cumplimiento de metas del período enero- diciembre 2009, relacionadas con las directrices señaladas.

a.1 Dirección Divisional de Marcas

cuadro 28

Principales actividades.	Enero-Diciembre 2009		
	2009	2008	% Var.
Solicitudes Totales Recibidas	81,937	84,287	-2.78 %
Solicitudes de Marcas	75,250	77,467	-2.86 %
Solicitudes de Nombres Comerciales	96	107	-10.28 %
Solicitudes de Avisos Comerciales	6,591	6,713	-1.81 %
Autorizaciones de Uso	24	39	-38.46 %
Inscripción de Convenios	341	268	27.23 %
Denominación de Origen "Tequila"	336	265	26.79 %
Denominación de Origen "Mezcal"	5	3	66.66 %
Conservación de Derechos. Dictámenes	112,340	122,786	-8.50 %
Inscripciones de licencias de uso	9,887	11,633	-15.00 %
Inscripciones de transmisión de derechos	11,776	13,258	-11.17 %
Inscripciones de franquicias	3,815	2,649	44.01 %
Renovaciones	15,341	13,765	11.44 %
Tomas de nota	39,439	48,229	-18.22 %
Cambio de nombre del titular, acreditamiento de apoderado, cancelaciones voluntarias, entre otros.	32,082	33,252	3.51 %

cuadro 29

Resolución de solicitudes

Indicadores	Enero- Diciembre 2009		
	Programado	Real	Variación
Resolución de solicitudes	80,273	89,415	11.38 %
Registros	62,984	63,015	0.04 %
Negativas	7,135	9,557	33.94 %
Desistimientos	190	238	25.2 %
Abandonos por gaceta	9,312	16,122	73.13 %
Abandonos por oficio	588	412	-29.93 %
Desechamientos	64	71	10.93 %

a.2 *Dirección Divisional de Patentes.*

cuadro 30

Principales actividades.	Enero - Diciembre 2009		
	2009	2008	% Var.
Total de Solicitudes Recibidas	17,748	20,198	-12.13
Solicitudes de Patente	14,281	16,581	-13.88
Solicitudes de Modelo de Utilidad	535	434	23.27
Solicitudes de Diseño Industrial	2,930	3,183	-7.95
Trazado de Circuitos Integrados	2	0	100
Citas a Pago	13,813	13,800	0.09
Patentes	10,453	10,970	-4.71
Modelos de Utilidad	216	159	35.85
Diseños Industriales	3,144	2,671	17.71
Trazado de Circuitos Integrados	0	0	0
Títulos	12,478	13,172	-5.27
Participación en Visitas de Inspección	27	56	-51.7
Elaboración de opiniones Técnicas en Asuntos Contenciosos	54	32	68.75

cuadro 31

Indicadores	Enero - Diciembre 2009		
	Programado	Real	Variación
Resolución de solicitudes.	25,750	28,097	9.11
DESPUES DEL ACUERDO	9,940	17,551	76.57
ANTES DEL ACUERDO	15,810	10,546	-33.29
Resoluciones mensuales por examinador ⁽¹⁾	216	240	11.11

⁽¹⁾ Este indicador comprende únicamente las conclusiones emitidas por los examinadores y no incluyen los requisitos que ahora también forma parte de la meta de la DDP.

cuadro 32
REPORTE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE PATENTES Y REGISTROS 2009-2012

Concepto	Ejercicio 2009			
	Primer trimestre *	Segundo trimestre *	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
Solicitudes pendientes	70,400	67,681	66,189	61,870
Antes del acuerdo ⁽¹⁾	16,111	13,267	11,324	8,221
Después del acuerdo ⁽²⁾	54,289	54,414	54,865	53,649
Solicitudes recibidas	4,185	4,463 ⁽³⁾	4,381	4,719
Solicitudes atendidas	6,904	5,955	8,700	6,538
Antes del acuerdo ⁽¹⁾	2,844	1,943	3,103	2,656
Después del acuerdo ⁽²⁾	4,060	4,012	5,597	3,882
Solicitudes pendientes	67,681	66,189	61,870	60,051
Antes del acuerdo ⁽¹⁾	13,267	11,324	8,221	5,565
Después del acuerdo ⁽²⁾	54,414	54,865	53,649	54,486

* Cifras Preliminares

- 1 Solicitudes presentadas hasta antes del 9 de febrero de 2005 que se tramitan de conformidad con el denominado Acuerdo por el que se establecen los plazos máximos de respuesta a los trámites ante el IMPI del 10 de diciembre de 1998.
- 2 Solicitudes presentadas después del 9 de febrero de 2005 que se deben estudiar de conformidad con el acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI.
- 3 En el trimestre se incluye 2 solicitudes de esquemas de trazado de circuitos que no forman parte del nuevo Programa de Atención de Solicitudes de Patentes y Registros 2009-2012, pero que se tomaron en cuenta para la cifra final del periodo.

Del decremento observado en la recepción de solicitudes la mayor proporción correspondió a solicitudes de Patente, ya que la presentación de este tipo de solicitudes tuvo una caída del **13.88%** durante el periodo reportado, adicionalmente a ese comportamiento fue el relativo a la disminución en un **7.95%**, en la presentación del solicitudes de diseños industriales con relación al mismo periodo de 2008.

Una situación que cabe señalar de manera especial este 2009, fue que el descenso en la presentación de solicitudes sobre todo se dio en las solicitudes presentadas por extranjeros ya que del análisis de las siguientes tablas se desprende que las solicitudes de patente de extranjeros disminuyeron del 78.7% en 2008 a un 75.83% en 2009, presentándose 2,437 solicitudes menos.

El otro dato relevante a señalar es la cifra de 822 solicitudes de patentes de mexicanos, cifra máxima nunca antes alcanzada.

cuadro 33

Solicitudes ingresadas enero- diciembre 2008							
Oficina regional	Patentes		Diseños industriales		Modelos de utilidad		Total
	Extranjero	Nacional	Extranjero	Nacional	Extranjero	Nacional	
Central	15,868	394	1989	709	44	210	19,214
Occidente	14	87	2	187	3	31	324
Norte	13	134	1	118	0	118	384
Bajío	0	47	3	142	0	14	206
Sureste	1	23	0	32	0	14	70
Total:	15,896	685	1,995	1,188	47	387	20,198
%	78.7%	3.4%	9.9%	5.9%	0.2%	1.9%	100%

cuadro 34

Solicitudes ingresadas enero-diciembre 2009								
Oficina regional	Patentes		Diseños industriales		Modelos de utilidad		Esquemas de trazado de circuito	Total
	Extranjero	Nacional	Extranjero	Nacional	Extranjero	Nacional	Nacional	
Central	13,424	421	1,671	555	39	228	1	16,339
Occidente	10	99	3	253	2	56	0	423
Norte	14	158	9	200	0	146	1	528
Bajío	10	67	6	175	0	23	0	281
Sureste	1	19	0	30	0	22	0	72
Centro	0	58	0	28	0	19	0	105
Total:	13,459	822	1,689	1,241	41	494	2	17,748
%	75.83	4.63	9.5	7	0.23	2.8	0.01	100

En este sentido, si comparamos las solicitudes presentadas de conformidad con la nacionalidad del solicitante para el periodo enero-diciembre respecto del mismo periodo en el 2008, podemos observar que se recibieron **2,437** solicitudes de patente de extranjeros menos respecto de las recibidas en 2008, a comparación de las solicitudes de patente de mexicanos de los cuales se recibieron **137** solicitudes mas, lo

que permite señalar que la situación económica afecto de momento al solicitante extranjero de manera importante. Para el resto de solicitudes el comportamiento porcentual no presenta diferencias significativas.

Un punto a considerar por esta Dirección Divisional de Patentes es la tendencia a la baja en las solicitudes de patentes y registros que se presentan, ya que al mes de diciembre de 2009 se recibió 17,748 solicitudes que en comparación de las 20,198 de enero a diciembre de 2008, lo que representa una caída del 12.13%.

CONCESIÓN DE DERECHOS.

Respecto de la emisión de citas a pago durante el periodo de enero-diciembre de 2009 se presento un ligero incremento del **0.09%** con respecto del mismo periodo del año 2008, siendo el porcentaje de menor crecimiento el relativo a las solicitudes de patentes con un menos **4.71%**, un comportamiento contrario fue el relativo a la incremento en un **35.85%**.en la emisión de citas a pago para los registros de modelos de utilidad.

Otro aspecto que es reflejo de la actual situación económica es el decremento en un **5.27%** en la emisión de títulos comparado con el mismo periodo del año anterior. Sin embargo, como resultado de la atención de una observación del Órgano Interno de Control relativa al retraso en la entrega de títulos al solicitante, se tiene que se entregaron en ventanilla un total de **12,831** títulos que representó un **1.84%** más del total programado para 2009.

ACTIVIDADES ADICIONALES QUE REALIZA LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES QUE NO FORMAN PARTE DE SUS METAS.

Respecto de situaciones que afectan el cumplimiento de las metas de la Dirección Divisional de Patentes, se tiene que como resultado de la existencia del mecanismo de vinculación entre las patentes de principio activo y el registro sanitario contemplada en los artículos 167-bis del Reglamento de Insumos para la Salud y el 47-bis del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial se han atendido 27 consultas sobre patentes de invenciones en el área médica.

Por otro lado respecto de la gaceta "Publicación de Patentes Vigentes de Medicamentos de conformidad con el artículo 47-bis del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial", se ha puesto en circulación el ejemplar nuevo el 01 de diciembre del 2009.

Otro aspecto que influye en la operación del área y que afecta en el cumplimiento de metas, es la atención que la Dirección Divisional de Patentes ha dado a Juicios de Amparo, Juicios de Nulidad y/o Recursos de revisión que han presentado cada vez en mayor número en el área, lo que se traduce en que para la resolución de este tipo de asuntos se distraen de sus tareas a examinadores de fondo de las distintas áreas de examen, a Coordinadores Departamentales y/o a los Subdirectores Divisionales.

Respecto de la presentación de recursos de revisión para las resoluciones del área que son contrarios a los solicitantes y/o de juicios de amparo y/o nulidad, para el periodo se tiene:

cuadro 35

Concepto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Cumplimiento (juicios de amparo y de nulidad).	3	1	1	1	3	8	7	5	1	3	4	3	40
Recursos de revisión	0	6	5	5	2	3	4	7	6	8	3	3	52

Cabe señalar que la problemática para la DDP radica en que no tiene personal para la atención de estos asuntos y se han tenido que destinar personal cuyas nuevas tareas ahora incluyen el seguimiento y elaboración de todas las acciones oficiales para atender estos asuntos.

OPINIONES TECNICAS

Un aspecto a resaltar en este momento dentro del desempeño de la Dirección Divisional de Patentes es el retraso respecto de la atención que esta área proporciona a las peticiones que la Dirección de Protección a la Propiedad Intelectual realiza en relación con la emisión de las opiniones técnicas en materia de asuntos contenciosos (infracciones y nulidades) de patentes o registros. Al término del periodo de enero – diciembre de 2009 se recibieron **71** solicitudes de opinión técnica lo que representa el **79%** de un total de **90** opiniones pendientes a diciembre de 2009, cantidad cada vez más creciente de asuntos de este tipo con el consiguiente impacto en la programación y cumplimiento de metas que esta Dirección tiene comprometidas, dado el tiempo que se requiere para el estudio y emisión de una opinión técnica.

Por último, se señala la participación que el personal del área ha tenido en visitas de inspección (**27**) durante el periodo. Cada vez se vuelve más necesario establecer un número de examinadores específico que únicamente se dedique a la elaboración de opiniones técnicas y/o participación en visitas de inspección, ya que generalmente se encarga de las mismas a los examinadores más experimentados y con mayor productividad lo que tiene un impacto directo en el cumplimiento de las metas compromiso de la Dirección.

a.3 *Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Industrial*

cuadro 36

Principales actividades.	Enero - Diciembre 2009		
	2009	2008	Variación
Solicitudes de declaración administrativa	2,309	2,290	0.82 %
Nulidad	543	559	-2.86 %
Caducidad	656	769	-14.69 %
Cancelación	11	0	100.00 %
Infracción de Propiedad Industrial	416	369	12.73 %
Medidas Provisionales	273	195	40.00 %
Infracciones en Materia de Comercio	395	395	0.00 %
Marcas Notorias y Famosas	15	3	400.00 %
Dictámenes técnicos a petición del Ministerio Público	113	133	-15.03 %
Total de Procedimientos Resueltos	2,036	1996	2.00 %
Nulidad	521	397	31.23 %
Caducidad	596	616	-3.24 %
Cancelación	9	3	200.00 %
Infracción de Propiedad Industrial	505	653	-22.66 %
Infracción Administrativa en Materia de Comercio	403	323	24.76 %
Marcas Notorias	2	4	-50.00 %
Visitas de inspección totales	3,924	3,753	4.55 %
A petición de parte	1,165	969	20.22 %
De oficio	2,759	2,784	-.089 %

cuadro 37

Indicadores	Enero - Diciembre 2009		
	Programado	Real	Variación
Resolución de solicitudes de declaración administrativa	1,850	2,036	108%
Primera atención en plazo de 1.5 meses	2,366	2,289	-4%
Rendimiento por Examinador	26	31	119%

En cuanto a la realización de visitas de inspección, en los programas de visitas de verificación que se han implementado con diversos sectores de la industria se logró llegar a la meta programada, tanto la que se reporta como indicador de gestión que es de 2,500 visitas de inspección de oficio, más las visitas de inspección a petición de parte, arrojando un total de 3,924 visitas de inspección anuales, mismo que se traduce en un incrementó del 4.55% en cuanto a la cifra programada. Se aseguró un total de 5'776,263 productos con un valor aproximado de \$ 50'745,192, asegurando en su mayoría soportes electromagnéticos, papelería, publicidad, etc. También es importante mencionar que las áreas sustantivas

se han abocado a trabajar arduamente en el logro de las metas, tal es el caso de las Subdirecciones Divisionales de Marcas Notorias, Investigación, Control y Procesamiento de Documentos y la de Infracciones Administrativas en materia de Comercio, misma que son las encargadas de realizar el grueso de visitas de inspección de oficio.

En atención a las denuncias recibidas a través del “buzón de piratería” instalado en Internet, se recibieron 83 denuncias, de las cuales 79 se atendieron en un plazo no mayor a 48 horas.

Con el objetivo de realizar una medición sobre el consumo de productos apócrifos a nivel nacionales llevaron a cabo 2,493 encuestas enfocadas al fenómeno de la piratería en las ciudades de Guadalajara, Monterrey y Cd. de México.

Por otro lado, se dio cumplimiento a lo establecido en la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN), el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y el Acuerdo Nacional contra la Piratería por diversas Autoridades Nacionales así como diversos representantes del Sector Privado.

Se continuó con los compromisos por parte del Sector Público, para desarrollar tareas de inteligencia, reuniones semanales en las que se ha discutido y se ha llegado a acuerdos que permitan acabar con la delincuencia organizada que nutre los ilícitos en materia de Propiedad Intelectual, asumiendo como línea de acción el establecimiento de esquemas de Coordinación con Gobiernos Estatales y Municipales, así como con Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales para lograr una eficiente y eficaz prevención e investigación de las conductas relacionadas con la piratería.

El compromiso de abrir espacios de diálogo y concertación con los diversos sectores sociales que permitan encontrar alternativas para erradicar el mercado ilegal y que respalden eficazmente la recuperación del mercado por parte del sector productivo.

Aunado a lo anterior, con base en dicho acuerdo, los sectores público y productivo del país continuaron con el desarrollo de campañas permanentes orientadas a fomentar una política educativa que ha permitido la consolidación de una cultura de reconocimiento y respeto al valor de las ideas y a la actividad creativa, que robustece la cultura de legalidad y que identifique a la piratería como ilícito. Para tal efecto el concurso infantil “Los niños contra la piratería” utilizó la misma metodología a nivel nacional y para niños de 6 a 12 años, que incluye a los niños con capacidades especiales, inició su promoción en el mes de septiembre de 2009 y cierra sus inscripciones el 29 de enero del presente año.

Por otro lado, derivado del acuerdo entre el IMPI y la OMPI de administrar en conjunto el curso DL101 de Propiedad Industrial”, que ofrece promover a todo tipo de audiencia hispano parlante, universidades y público en general, y cuyo objetivo es el de abordar los principales aspectos que integran la propiedad intelectual, a saber, el derecho de autor, los derechos conexos, patentes, marcas, indicaciones geográficas, los dibujos y modelos industriales, la protección de las obtenciones vegetales, competencia desleal y los sistemas internacionales de registro. Logrando en 2009 atender a 8,392 alumnos, recibir 5,731 correos electrónicos, contestar en tiempo 2,820 correos y 2,440 preguntas, durante las dos sesiones de 2009.

Finalmente, en 2009 el proyecto de trabajo con las aduanadas de compartir información contenida en la base de datos del IMPI (con titulares de derechos de propiedad industrial, licenciarios, representantes

legales, etc), para identificar aquellos productos que puedan infringir los derechos de propiedad industrial, así como capacitación constante al personal de las aduanas se culminó exitosamente, ya que se logró capacitar en promedio a 104 funcionarios de aduanas y 5 observadores del IMPI en aduanas, en la detección de posibles violaciones a la propiedad industrial.

a.4 Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos

cuadro 38

Actividades específicas	2009	2008	Variación 2009/2008
Demandas de amparos ante el Poder Judicial de la Federación.	370	296	25.00 %
Demandas de procedimiento contencioso administrativo ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.	2,320	1,941	19.50 %
Solicitudes de inscripción en el Registro General de Poderes.	1,079	1,290	-16.30 %
Solicitudes de expedición de copias simples, certificadas y cotejos, cuando deban ser exhibidas ante las autoridades judiciales, administrativas, laborales o Ministerio Público.	1,291	1,862	-30.60 %
Revisión y elaboración de contratos y convenios	108	110	-1.80 %
Consultas jurídicas internas en materia civil, penal, administrativa y laboral.	21	33	-36.30 %
Requerimientos de asesoría e información de diversas autoridades.	477	513	-7.01 %
Solicitudes externas de consultoría jurídica en materia de propiedad intelectual.	1,881	1,140	65.00 %
Solicitudes internas de consultoría jurídica en materia de propiedad intelectual.	263	257	2.30 %
Elaboración y divulgación de disposiciones jurídicas.	10	7	42.80 %
Divulgación de publicaciones y material jurídico.	1,012	922	9.70 %
Opiniones sobre Iniciativas de Ley, proyectos de Decretos, Reglamentos y Acuerdos Administrativos.	12	24	-50.00 %

cuadro 39

Indicadores	Programado	Real	Variación
Solicitudes del Registro General de Poderes	1,071	1,079	0.7 %
Atención de trámite de Amparos en plazo	361	370	2.4 %

* La variación entre los amparos ingresados y los tramitados, obedece a que en la fecha de la elaboración de cada informe mensual, pueden estarse preparando informes previos o justificados que serán reportados hasta el siguiente informe, dada la fecha de su ingreso a este Instituto, sin que ello implique que no se estén desahogando en tiempo.

Diario Oficial de la Federación:

Se proporcionó a las áreas del Instituto copia de las diversas disposiciones y normas publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

De manera particular se destacan las siguientes:

“Acuerdo por el que se señalan los días del año 2009 en los que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial suspenderá labores”, publicado el 29 de enero de 2009.

“Decreto por el que se ordenan diversas acciones en materia de salubridad general, para prevenir, controlar y combatir la existencia y transmisión del virus de influenza estacional epidémica”, publicado el 27 de abril de 2009.

“Acuerdo por el que se ratifica el diverso por el que se establecen las actividades de preparación y respuesta ante una pandemia de influenza, en los términos que se indican”, publicado el 30 de abril de 2009.

“Acuerdo por el que se declara a la influenza humana AH1N1 enfermedad grave de atención prioritaria”, **publicado el 2 de mayo de 2009.**

“Decreto por el que se reforma el Artículo 180 de la Ley de la Propiedad Industrial”, publicado el 6 de mayo de 2009.

“Lineamientos de austeridad, racionalidad, disciplina y control del ejercicio presupuestario 2009”, publicado el 29 de mayo de 2009.

Se elaboró y publicó en el Diario Oficial de la Federación:

- Acuerdo por el que se señalan los días del año 2009 en los que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial suspenderá labores (29 de enero de 2009).
- Denominación de Origen Vainilla de Papantla (5 de marzo de 2009).
- Aviso de apertura de la Oficina Regional Centro del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (28 de abril de 2009).
- Acuerdo que por causas de fuerza mayor declara como Inhábil el día 4 de mayo de 2009 (4 de mayo de 2009).
- Acuerdo que modifica el diverso que determina la organización, funciones y circunscripción territorial de las Oficinas Regionales del instituto mexicano de la propiedad industrial (5 de mayo de 2009).
- Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se da a conocer la Tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (1 de junio de 2009).

- Acuerdo por el que se modifica al diverso por el que se da a conocer la Tarifa por los Servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (10 de agosto de 2009).
- Extracto de la solicitud de declaratoria de protección de la denominación de origen "Chile Habanero de la Península de Yucatán (7 de octubre de 2009).
- Acuerdo por el que se suspenden labores del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial durante el periodo que se indica (3 de diciembre de 2009).
- Acuerdo por el que se señalan los días del año 2010 en que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial suspenderá labores (22 de diciembre de 2009).

Análisis de Disposiciones Legales y Administrativas.

Se dio atención a diversas solicitudes del Secretariado Técnico de Planeación, Comunicación y Enlace de la Secretaría de Economía relacionadas con la Agenda Legislativa de este Organismo.

Por lo anterior, se formularon comentarios a las siguientes iniciativas, proyectos de decretos o minutas en trámite ante el Congreso de la Unión:

1. Proposición con Punto de Acuerdo relativo a la lucha contra la falsificación de bienes o productos, presentada por el Senador Carlos Jiménez Macías, del PRI.
2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Propiedad Industrial. (Adición al art. 6°), presentada por el Diputado Javier Martín Zambrano Elizondo del PAN.
3. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 181 de la Ley de la Propiedad Industrial. Presentada por los Diputados integrantes de la Comisión de Economía de la LX Legislatura
4. Minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 222 de la Ley General de Salud (requisito de planta)
5. Comentarios sobre la solicitud de audiencia del Diputado Federal Marco Antonio Peyrot Solís al Director del IMPI, referente al trámite de registro de patentes y modelos de utilidad que se llevan a cabo en el IMPI.
6. Punto de Acuerdo por el que exhorta a la Comisión Intersecretarial para la Protección, Vigilancia y Salvaguarda de los Derechos de propiedad Intelectual a realizar un estudio de afectación económica por piratería y software en el país. Presentado por el Diputado Obdulio Ávila Mayo del PAN.
7. Proyecto de dictamen sobre la Iniciativa que expide la Ley Agraria, presentada por el Diputado Ramón Ceja Romero del PAN.
8. Punto de Acuerdo en el que se exhorta al Secretario de Economía para que dicte e instrumente las medidas necesarias para que se prohíba la utilización de la palabra "leche" en los empaques y

publicidad de los derivados de la misma, catalogados como fórmulas lácteas y productos lácteos combinados. Congreso del Estado de Michoacán.

9. Punto de Acuerdo (acuerdo económico) respecto a la prohibición de utilizar la palabra "leche" en las fórmulas lácteas o sus derivados. Emitido por el Congreso del Estado de Hidalgo sumándose a la propuesta del Congreso del Estado de Jalisco.
10. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones V del artículo 2º y III del artículo 6º de la Ley de la Propiedad Industrial. Presentada por el Diputado Fidel Antuña Batista del PAN. (esquemas de trazado)
11. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 222 bis a la Ley General de Salud.
12. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 77 de la Ley de la Propiedad Industrial, presentada por el Senador Adolfo Toledo Infanzón, del PRI.

Durante el periodo que se informa, se han realizado diversas actividades de apoyo a la Secretaría Técnica y Prosecretaría de la Junta de Gobierno, consistentes en recopilación de la información y documentación que integra la carpeta de la Junta de Gobierno; resguardo de documentación; así como auxiliar en la convocatoria a las sesiones y en actividades posteriores a éstas.

a.5 Promoción y Servicios de Información Tecnológica.

cuadro 40

Principales actividades	2009	2008	Variación
Actividades de difusión *	260	230	13.0 %
Actividades de comunicación	1,324	4,429	-70.1 %
Solicitudes de búsquedas de información tecnológica	2,273	2,045	11.1 %

* Esta variación se debió a que durante el ejercicio 2008 se contrató la difusión del spot de la campaña del IMPI en radiodifusoras locales del interior de la República; mientras que para el ejercicio 2009 se contrató la difusión del spot en radiodifusoras con cobertura nacional, además de otros medios como espectaculares, inserciones en revistas y banners en Internet.

cuadro 41

Indicadores	Programado	Real	Variación
Actividades de promoción D.F.	50	197	394 %

La desviación positiva se debió al mayor número de actividades solicitadas por los usuarios del sistema.

cuadro 42

Actividades de Promoción. Diplomados, Seminarios, Talleres Cursos, Conferencias, Ferias y Exposiciones realizadas en el periodo enero – diciembre 2009.

Nombre del evento	Organizado por
Patentes y Búsquedas de Información Técnica de Patentes.	Fundación Premio Nacional de Tecnología, A.C.
Seminario Sobre Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen.	Secretaría de Integración Económica Centroamericana.
Building International Cooperation To Protect Patents.	Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Salud, APEC, American Chamber México.
Feria Nacional de Escolares y Oficina.	Asociación Nacional de Fabricantes de Artículos Escolares y de Oficina.
Redacción de Patentes.	Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal.
Conferencia sobre Patentes.	Oficina Española de Patentes y Marcas, AECID, CNC y SIC.
Día Mundial de la Propiedad Intelectual	IMPI, Papalote Museo del Niño.
La Propiedad Industrial, Herramienta de Gestión para la Innovación y Transferencia de Tecnología. Marcas globales VS. Marcas Sectoriales en las Estrategias Sectoriales de Pequeñas y Medianas Empresas, Valor Añadido de las Indicaciones Geográficas para Productos Exportables en los Países en Desarrollo.	Oficina Cubana de Propiedad Industrial.
Primer Foro de Propiedad Intelectual en la Academia	IMPI, INDAUTOR, UNAM, UAM, BSA, ADIAT, SACAM, ICyTDF
El Portal CADOPAT.	Centro Nacional de Registros, El Salvador.
Procedencia del Registro de Marcas.	Ministerio de Industria y Comercio del Paraguay.
Registro de Marcas.	Gobierno del Distrito Federal Delegación Xochimilco
Taller Nacional de la OMPI sobre la Protección y Explotación de las Denominaciones de Origen y otros Signos Distintivos como Herramientas de Competitividad Empresarial en el Sector Agroindustrial.	OMPI, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, Oficina Nacional de Propiedad Industrial y Consejo Nacional de Competitividad de la República Dominicana.
Premiación del 2º Concurso de Dibujo Infantil "Por el Respeto a las Ideas... ¡Los Niños Contra la Piratería!"	IMPI
Curso sobre Propiedad Intelectual.	Secretaría de Relaciones Exteriores e Instituto Matías Romero.
Estrategias de Propiedad Industrial para la Innovación en Salud.	Foro Consultivo Científico y Tecnológico, Academia Nacional de Medicina, Fundación Mexicana para la Salud y Consejo Consultivo de Ciencia de la Presidencia de la República.

Nombre del evento	Organizado por
Criterios de Patentabilidad.	Asociación Mexicana de Protección a la Propiedad Intelectual (AMPPI).
Trading Ideas 2009 IP Symposium Roundtable Discussion "Business and Intellectual Property in 2015"	Oficina de Propiedad Intelectual de Singapur.
Taller Internacional sobre Aplicación de las Exigencias de Divulgación, Procedencia Legal y Origen en la Normativa sobre Propiedad Intelectual.	Sociedad Peruana del Medio Ambiente.
Mesa de Trabajo de Combate a la Piratería.	Administración General de Aduanas.
Tratado en Materia de Patentes (PCT).	OMPI
Debida Protección de la Propiedad Industrial e Intelectual de la Empresa.	U.S. Commercial Service.
Impedimentos Legales.	PROFECO E IMPI
On Building Partnerships for mobilizing Resources for Development.	OMPI
5 th . Interpol IP Crime Training Seminar	INTERPOL.
La Propiedad Industrial como Elemento de la Competitividad, la Visión de las Empresas Iberoamericanas.	OMPI-OEMP-IMPI.
Simposium "LXI Legislatura, La Innovación como Instrumento para Fomentar la Competitividad.	Comisiones de Salud, Economía, Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados.
Seminario de Propiedad Intelectual e Innovación como Factores para la Competitividad de las Américas.	Organización de los Estados Americanos (OEA) Instituto Nacional de Propiedad Industrial de Brasil (INPI) y OMPI.

Cabe señalar que el total de actividades desarrolladas por el IMPI-D.F. en el periodo enero-diciembre (141) se realizaron en el área de su circunscripción que actualmente comprende el Distrito Federal; el Estado de México y 14 en el extranjero, en el total de dichas actividades se contó con la presencia de 9,890 personas, lo que da un promedio de **63 participantes por actividad**.

Formación de Recursos Humanos.

En el mes de febrero inició, en las instalaciones del Instituto, el programa anual de cursos en materia de Propiedad Industrial de la DDPSIT. En el período que se informa se llevaron a cabo 42 cursos, en los que se contó con una asistencia de 1,884 personas entre los que se encuentran abogados, investigadores de universidades, estudiantes y empresarios, con un promedio de **45 asistentes por curso**.

Cabe señalar que el día 6 de julio finalizó la primera edición de estos cursos; iniciando la segunda edición a partir del día 13 de ese mismo mes.

Los cursos que se llevaron a cabo en el periodo que se informa fueron los siguientes:

- "Las Marcas, los Nombres y Avisos Comerciales; y el Procedimiento Administrativo para su Registro"(2 ediciones)
- "Las Marcas Colectivas y las Denominaciones de Origen" (2 ediciones)
- "Clasificación Internacional de Signos Distintivos" (2 ediciones)
- "Marcas Notoriamente Conocidas" (2 ediciones)

- “Errores más Frecuentes en la Presentación de Solicitudes de Signos Distintivos” (2 ediciones)
- “La Conservación de Derechos de Signos Distintivos y su Procedimiento Administrativo” (2 ediciones)
- “Las Patentes, los Modelos de Utilidad y los Secretos Industriales” (2 ediciones)
- “El Tratado de Cooperación en Materia de Patentes, PCT” (2 ediciones)
- “Diseños Industriales y Esquemas de Circuitos Integrados” (2 ediciones)
- “Errores más Frecuentes en la Presentación de Solicitudes de Invenciones” (2 ediciones)
- “Conservación de Derechos de Invenciones” (2 ediciones)
- “Búsquedas de Información Tecnológica y ¿Qué es y Cómo Funciona el Portal de Tecnologías de Patentes PYMETEC” (1 edición)
- “Las Patentes Como Fuente de Información Tecnológica” (2 ediciones)
- “Transferencia de Tecnología y Licenciamiento de Derechos”(2 ediciones)
- “Redacción de Patentes” (2 edición)
- “Procedimiento Administrativo de Infracciones en Propiedad Industrial” (2 ediciones)
- “Combate a la Piratería” (2 ediciones)
- “Infracciones en Materia de Comercio” (2 ediciones)
- “El Comercio Electrónico y La Propiedad Industrial” (2 ediciones)
- “Valuación de Activos Intangibles” (2 ediciones)
- “Acceso a Recursos Genéticos del Conocimiento Tradicional y la Propiedad Intelectual” (1 edición)
- “Búsquedas de Información Tecnológica”(1 edición)
- “Qué es y Cómo Funciona el Portal de Tecnologías de Patentes PYMETEC” (1 edición)

Cabe hacer mención que, debido al mayor número de solicitudes recibidas para asistir a dichos cursos, la DDPSIT se vio en la necesidad de trasladarlos de su aula de capacitación al Auditorio del Instituto; no obstante, debido a la emergencia sanitaria provocada por el virus de la influenza AH1N1, acaecida en los meses de abril y mayo, los cursos se tuvieron que reprogramar, en virtud de lo cual uno de ellos (“Acceso a Recursos Genéticos del Conocimiento Tradicional y la Propiedad Intelectual”) fue suspendido en la primera edición del programa.

Comunicación Social

En cuanto a las actividades de Comunicación Social, se elaboró el Programa de Comunicación Social (PCS) 2009, el cual se puso en marcha en el mes de septiembre dicha campaña llevó el nombre: “Protege la Propiedad Industrial” la campaña se difundió a través de los siguientes medios: radio (con 794 spots), espectaculares (33), banners en internet (10), inserciones en revistas (6) que llevaron por nombre “Hay mejores maneras de Proteger tus Ideas”. La desviación negativa del 70.1% respecto al año anterior se debe a que la campaña de Comunicación social, como ya se mencionó, se diversificó en distintos medios (radio, revistas, internet, espectaculares) disminuyendo el número de spots difundidos a nivel local, logrando un mayor impacto a nivel nacional durante 2009 con la difusión en distintos medios de la campaña.

Asimismo, se coordinaron diversas entrevistas a funcionarios del Instituto:

cuadro 43

Entrevistas				
Fecha	Entrevistado o artículo periodístico	Tema	Tipo de evento	Medio
Ene, 26.	Entrevista realizada por la reportera Guadalupe Madrigal al Lic. Alfredo Rendón para Noticieros TELEvisa. Entrevistado: Lic. Alfredo Rendón Algara. Tema: Patentes	Patentes	Entrevista realizada en vivo	Televisión
Ene, 29.	El Lic. Jorge Amigo participó en la grabación de la mesa de análisis para el programa "ESPIRAL" del Canal Once TV, con la conducción de Ricardo Raphael, la cual fue transmitida el martes 3 de febrero.	Piratería	Entrevista grabada el jueves 29 de enero para la mesa de análisis del programa "ESPIRAL" Once TV y transmitida el martes 3 de febrero.	Televisión
Mar, 23.	Entrevista realizada para el periódico PUBLIMETRO. Entrevistado: Lic. Jorge Amigo Castañeda. Tema: Patentes mexicanas.	Patentes mexicanas	Entrevista realizada en vivo. Instalaciones del IMPI Periférico	Periódico
Abr, 8.	Entrevista realizada por la reportera Penélope Julia Naranjo al Lic. Antonio Camacho Vargas, para el sitio de Internet "Universo Emprendedor". Entrevistado: Lic. Antonio Camacho Vargas. Tema: PYMETEC.	PYMETEC	Entrevista realizada vía telefónica	Sitio de Internet
Abr, 8.	Entrevista realizada vía cuestionario electrónico por la reportera Verónica Hernández al Lic. Héctor Cornejo, Coord. Departamental de Resoluciones Jurídicas de Signos Distintivos del IMPI para el sitio de Internet "Entrepreneur.com". Entrevistado: Lic. Héctor Cornejo. Tema: MARCAS.	Marcas	Entrevista realizada mediante cuestionario vía correo electrónico	Sitio de Internet
May, 8.	Entrevista realizada al Lic. Jorge Amigo para la revista Fortune. Tema: Perspectivas de la Propiedad Intelectual. Entrevistado: Lic. Jorge Amigo.	"Perspectivas de la Propiedad Intelectual"	Entrevista en vivo realizada en las oficinas de Periférico	Revista
May, 15.	Entrevista realizada al Lic. Jorge Amigo para el periódico El Financiero. Tema: ¿Puede registrarse la imagen de la Virgen de Guadalupe? Entrevistado: Lic. Jorge Amigo.	¿Puede registrarse la imagen de la Virgen de Guadalupe?	Entrevista realizada vía telefónica	Periódico

Entrevistas				
Fecha	Entrevistado o artículo periodístico	Tema	Tipo de evento	Medio
May, 29.	Entrevista realizada al Lic. Jorge Amigo para el programa radiofónico "Don Dinero", de Alberto Aguilar que se transmite en el 88.1 FM. Tema: Patentes. Entrevistado: Lic. Jorge Amigo.	Patentes	Entrevista realizada vía telefónica	Radio
Jun, 29.	Entrevista realizada por Celia de Toro al Lic. Jorge Amigo, para la Academia Diplomática de Relaciones Exteriores. Entrevistado: Lic. Jorge Amigo. Tema: Propiedad Intelectual.	Propiedad Intelectual	La entrevista se realizó en vivo en las instalaciones del IMPI Periférico.	Medio impreso
Jul, 15.	Entrevista realizada al Lic. Antonio Camacho por la reportera Dayna Meré para el periódico Reforma. Tema: ¿Por qué caen las solicitudes de patentes? Entrevistado: Lic. Antonio Camacho Vargas	¿Por qué caen las solicitudes de patentes?	Entrevista vía telefónica	Periódico
Jul, 29.	Entrevista realizada al Lic. Jorge Amigo por la periodista Alicia Salgado para el programa radiofónico "Entre Amigos", que se transmite en el 100.1 FM Stereo Cien. Tema: Nombramiento del Lic. Jorge Amigo como Presidente del Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC). Entrevistado: Lic. Jorge Amigo.	Nombramiento del Lic. Jorge Amigo como Presidente del Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).	Entrevista vía telefónica	Radio
Jul, 29.	Entrevista realizada al Lic. Jorge Amigo por el periodista Darío Celis, para el programa "Negocios en Imagen", que se transmite en el 90.5 FM Imagen	Nombramiento del Lic. Jorge Amigo como Presidente del Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).	Entrevista vía telefónica	Radio
Ago, 3.	Entrevista realizada por la columnista Maribel Coronel al Lic. Jorge Amigo para el periódico "El Economista". Entrevistado: Lic. Jorge Amigo. Tema: Patentes de Medicamentos.	Patentes de Medicamentos	La entrevista se realizó en vivo, en las instalaciones de IMPI Periférico.	Periódico
Ago, 4	Entrevista realizada por el reportero Jorge Villalobos al Lic. Jorge Amigo para la revista "Poder y Negocios". Entrevistado: Lic. Jorge Amigo. Tema: El IMPI, los avances, los retos y lo que representa su nuevo nombramiento como Presidente del Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).	El IMPI, los avances, los retos y lo que representa su nuevo nombramiento como Presidente del grupo de Expertos en Propiedad Intelectual del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).	La entrevista se realizó en vivo.	Revista

Entrevistas				
Fecha	Entrevistado o artículo periodístico	Tema	Tipo de evento	Medio
Ago, 17	Entrevista realizada en cabina por el periodista Darío Celis al Lic. Jorge Amigo para el programa radiofónico "Negocios en Imagen". Entrevistado: Lic. Jorge Amigo. Tema: Propiedad Industrial.	Propiedad Industrial	La entrevista se realizó en vivo (cabina de 90.5).	Radio
Ago, 18	Entrevista realizada por la reportera Ivette Saldaña al Lic. Jorge Amigo para el periódico "El Financiero". Entrevistado: Lic. Jorge Amigo. Tema: Piratería y caída en el registro de patentes, a causa de crisis económica.	Piratería y caída en el registro de patentes, a causa de crisis económica.	La entrevista se realizó en vivo, en las instalaciones de IMPI Periférico.	Periódico
Ago, 18	Entrevista realizada por los periodistas Alicia Salgado y Roberto Aguilar al Lic. Jorge Amigo, para el programa radiofónico "Enfoque Financiero" de Núcleo Radio Mil. Entrevistado: Lic. Jorge Amigo. Tema: Propiedad Industrial.	Propiedad Industrial	La entrevista se realizó en vivo (cabina radiofónica).	Radio
Ago, 20	Entrevista realizada por los periodistas Humberto Cruz y Félix García al Lic. Jorge Amigo, para el noticiero de Oaxaca "Radio Oro" de XEZB RADIO ORO. Entrevistado: Lic. Jorge Amigo. Tema: Propiedad Industrial.	Inauguración del seminario "La Importancia del uso de la propiedad intelectual en las Pymes, en el sector artesanal".	La entrevista se realizó en vivo (cabina radiofónica).	Radio
Ago, 20	Entrevista realizada por los periodistas Manuel H. Siordia y Jesús Bamán Jiménez al Lic. Jorge Amigo, para ANTENA 89.7, de XHOCA LA COMADRE.	Inauguración del seminario "La Importancia del uso de la propiedad intelectual en las Pymes, en el sector artesanal".	La entrevista se realizó vía telefónica	Radio
Ago, 21	Entrevista realizada por los periodistas José Luis Ceballos y Pastor Matías al Lic. Jorge Amigo, para el Noticiero 710, de XRPO "LA LEY 710".	Seminario "La importancia del uso de la propiedad intelectual en las PYMES, en el sector artesanal".	La entrevista se realizó en vivo (cabina radiofónica).	Radio
Ago, 21	Entrevista realizada al Lic. Jorge Amigo para el Canal 9 de Oaxaca.	Seminario "La importancia del uso de la propiedad intelectual en las PYMES, en el sector artesanal".	Entrevista realizada en vivo	Televisión
Ago, 21	Entrevista realizada por la Agencia de Noticias NOTIMEX al Lic. Jorge Amigo.	Preocupa al IMPI mayor recorte presupuestal	Entrevista realizada en vivo	Agencia de Noticias

Entrevistas				
Fecha	Entrevistado o artículo periodístico	Tema	Tipo de evento	Medio
Ago, 25	Entrevista realizada por los periodistas Maricarmen Cortés, José Yuste y Marco Antonio Mares al Lic. Jorge Amigo para el programa radiofónico "Fórmula Financiera" de Radio Fórmula.	Registra IMPI baja de 20% en solicitud de patentes.	Entrevista realizada vía telefónica	Radio
Sep, 7	Entrevista realizada por la reportera Dayna Meré al Lic. Alfredo Rendón para el periódico REFORMA. Entrevistado: Lic. Alfredo Rendón. Tema: La Importancia de las PYMES en el sector artesanal.	La Importancia de las PYMES en el sector artesanal	La entrevista se realizó en vivo en las instalaciones de Periférico Sur	Periódico
Sep, 8	Entrevista realizada por la reportera Carmen Castellanos al Lic. Antonio Camacho para el periódico El Economista. Entrevistado: Lic. Antonio Camacho. Tema: La Importancia de difundir y fomentar la cultura de registrar marcas y patentes en la micro, pequeña y mediana empresa.	La Importancia de difundir y fomentar la cultura de registrar marcas y patentes en la micro, pequeña y mediana empresa	La entrevista se realizó vía telefónica	Periódico
Sep, 10	Entrevista realizada por el reportero Otoniel Mora, al Lic. Jorge Amigo para el programa "Todos a sus marcas" de Proyecto 40. Entrevistado: Lic. Jorge Amigo. Tema: La importancia de registrar las marcas	La Importancia de registrar las marcas	La entrevista se realizó en vivo en las instalaciones de Periférico Sur	Televisión
Oct, 5	Entrevista realizada al Lic. Amigo por el periodista Alberto Aguilar para la columna Nombres, nombres y...nombres. Entrevistado: Lic. Jorge Amigo. Tema: Designa la OMPI a Jorge Amigo, presidente de la Asamblea de la Unión de Lisboa. Baja en solicitudes de marcas y patentes.	Designa la OMPI a Jorge Amigo, presidente de la Asamblea de la Unión de Lisboa. Baja en solicitudes de marcas y patentes.	Entrevista realizada en vivo	Periódico
Oct, 9	Entrevista realizada por la reportera Ernestina Álvarez al Quím. Fabián Salazar para el Portal Colombiano Legis. Entrevistado: Quím. Fabián Salazar. Tema: Patentes.	Patentes	Entrevista realizada vía telefónica	Portal de Internet
Oct, 13	Entrevista realizada por el periodista Carlos Mota al Lic. Jorge Amigo para la columna Cubículo Estratégico del periódico Milenio. Entrevistado: Lic. Jorge Amigo. Tema: Denominaciones de Origen.	Denominaciones de Origen.	Entrevista realizada en vivo	Periódico
Oct, 16	Entrevista realizada al Lic. Jorge Amigo por la reportera Dayna Meré para el periódico Reforma. Entrevistado: Lic. Jorge Amigo. Tema: Piratería.	Piratería	Entrevista realizada en vivo	Periódico

Entrevistas				
Fecha	Entrevistado o artículo periodístico	Tema	Tipo de evento	Medio
Oct, 19	Entrevista realizada al Lic. Jorge Amigo por la periodista Maribel R. Coronel para el periódico El economista. Entrevistado: Lic. Jorge Amigo. Tema: Patentes.	Patentes	Entrevista realizada en vivo	Periódico
Dic, 1	Entrevista realizada por el periodista Víctor Carreón del noticiero "La Fórmula de las Noticias" a la Lic. Gilda González. Tema: Quinto Congreso para Combatir la Falsificación y la Piratería. Entrevistado: Lic. Jorge Amigo.	Quinto Congreso para Combatir la Falsificación y la Piratería	Entrevista vía telefónica	Radio
Dic, 1	Entrevista realizada por el periodista Ezra Shabbot, al Lic. Jorge Amigo para Noticias MVS. Tema: Quinto Congreso para Combatir la Falsificación y la Piratería. Entrevistado: Jorge Amigo.	Quinto Congreso para Combatir la Falsificación y la Piratería	Entrevista vía telefónica	Radio
Dic, 1	Entrevista realizada por los periodistas Marco Antonio Mares y José Yuste al Lic. Jorge Amigo, para el programa "Fórmula Financiera" de Radio Fórmula. Tema: Quinto Congreso para Combatir la Falsificación y la Piratería.	Quinto Congreso para Combatir la Falsificación y la Piratería	Entrevista vía telefónica	Radio
Dic, 2	Entrevista realizada por el periodista Darío Celis al Lic. Jorge Amigo, para el programa "Negocios en Imagen", 90.5 FM. Tema: Quinto Congreso para Combatir la Falsificación y la Piratería. Entrevistado: Jorge Amigo.	Quinto Congreso para Combatir la Falsificación y la Piratería	Entrevista vía telefónica	Radio
Dic, 15	Entrevista realizada por el reportero Alfonso López de las Heras al Lic. Alfredo Rendón, para el noticiero MÉXICO AL DÍA del Gobierno Federal. Tema: Denominaciones de Origen. Entrevistado: Lic. Alfredo Rendón.	La importancia de las denominaciones de origen	Entrevista en vivo, realizada en las instalaciones de IMPI Periférico.	Televisión

Se elaboraron los siguientes artículos:

- Artículo para la revista Mi Patente. Tema: "Patentes de Medicamentos que pasan a ser del Dominio Público"; Edición #22. Abril 2009.
- Artículo para la revista Mi Patente. Tema: "¿Por qué es importante la información tecnológica?"; Edición #23. Junio 2009.
- Artículo para la revista Mi Patente. Tema: "Por el respeto a las ideas...¡Los niños contra la piratería! Premiación del Segundo Concurso de Dibujo Infantil"; Edición #24. Agosto 2009.
- Artículo para la revista Mi Patente. Tema: "BIOportunidades...una alternativa hacia el futuro"; Edición #25. Octubre 2009.

- Artículo para la revista Mi Patente. Tema: “VIDOC: El visor de la Historia de la Propiedad Industrial en México”; Edición #26. Diciembre 2009.
- Artículo para la revista Mi Patente. Tema: “Reseña del 5° Congreso para combatir la Falsificación y la Piratería”; Edición #27. Febrero 2010.

Por otra parte, se realizaron diariamente síntesis informativas (234 en el periodo ene-dic) con notas relevantes de medios impresos y electrónicos, sobre temas relacionados con la Propiedad Intelectual o sobre el IMPI, los medios consultados para realizar la síntesis informativa fueron:

PERIÓDICOS

El Financiero, Reforma, La Jornada, Milenio, Publimetro, El Economista, El Universal, Excelsior, Crónica de Hoy, Suplemento investigación y Desarrollo de la Jornada, Suplemento El Empresario, para el Economista, Comercio T21, Rumbo de México, entre otros.

REVISTAS

Expansión, Entrepreneur, Mundo Ejecutivo, Alto Nivel, Manufactura, América Economía, Innovación y Competitividad (ADIAT), mi patente, y emeequis.

PORTALES

REFORMA.COM, Terra, El Norte, a.m, El Porvenir.com; Terra, El Financiero en línea, ELPAÍS.COM, MILENIO.COM, EL UNIVERSAL.COM, Por Esto!, EXonline, YAHOO! Noticias México, Publico.es, infochannel.com.mx, eluniverso.com, OMPI, Managing Intellectual Property, CNNEXPANSION.COM, ELECONOMISTA.COM.MX, El Siglo de Torreón; El Diario, NEWSWEEK EN ESPAÑOL, INFORMADOR.COM, Rumbo de México, Vanguardia: Información BBC Mundo, tomo.com, lanación.com, El Siglo de Durango, , El Sol de México, El Sol de Cautla, Observatorio Iberoamericano del Derecho de Autor, elEconomista.es, noticias.info, El Sendero del Peje, La Jornada de Jalisco, La Jornada de Oriente, Tribuna de San Luís, Digital, entre otros.

Se elaboraron **boletines de prensa** para dar parte a los medios de comunicación sobre

cuadro 44

No.	Nombre / Comunicado	Lugar del evento
1	Refrendo del Convenio de Colaboración IMPI-BSA. Difundir los resultados de trabajo en contra la piratería del Software en México	Sala de Prensa Secretaría de Economía
2	“Otorgan Denominación de Origen a Vainilla de Papantla”	Difusión de Comunicado de Prensa con la base de datos de los Medios.
3	Segundo Concurso de Dibujo Infantil. “Por el respeto a las ideas... ¡Los niños contra la piratería!	Sala de Prensa de la Secretaría de Economía

No.	Nombre / Comunicado	Lugar del evento
4	La Importancia de las PYMES en el Sector Artesanal	Difusión de Comunicado de Prensa con la base de datos de los Medios.
5	Anuncia el IMPI tercer concurso de dibujo Infantil: Por el respeto a las Ideas... "Los niños contra la Piratería"	Difusión de Comunicado de Prensa con la base de datos de los Medios.
6	Conferencia Subregional sobre Propiedad Industrial y la Competitividad de las Pequeñas y Medianas Empresas en el Sector Agropecuario y Agroindustrial.	Difusión de Comunicado de Prensa con la base de datos de los Medios.
7	Lucha contra la Falsificación y la Piratería	Centro de Convenciones Cancún, Quintana Roo.
8	La falsificación y la piratería ponen en riesgo la recuperación económica mundial.	Centro de Convenciones Cancún, Quintana Roo.

Difusión

En el periodo que se informa, dentro de las actividades desarrolladas podemos destacar:

cuadro 45

Evento
Importancia del Uso de la Propiedad Intelectual en las PYME's en el sector Artesanal, Ventajas en el Entorno Comercial y Modelos de Negocios
Distinctive T Award
Seminario Internacional sobre Oficinas de Transferencia de Tecnología
Conferencia Subregional sobre Propiedad Industrial y la Competitividad de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) en el Sector Agropecuario-Agroindustrial
Foro La Propiedad Industrial como elemento de competitividad, la Visión de las Empresas Iberoamericanas
Quinto Congreso Mundial contra la Piratería
Guía de Usuario de Signos Distintivos
Guía de Usuario de Patentes y Modelos de Utilidad
Guía de Usuario de Procedimientos Contenciosos ante el IMPI
Guía de Usuario de Infracciones en Materia de Comercio
Guía de Usuario de Diseños Industriales
Tríptico de Aviso Comercial
Tríptico de Nombre Comercial
Tríptico de Marcas
Tríptico de Patentes
Boletín IMPI-INFORMA (Publicación Trimestral)

En el período que se informa se distribuyeron un total de 48,723 ejemplares de publicaciones de difusión (guías, trípticos, informes anuales, etc.) a diferentes, instancias como: Despachos de abogados, Organismos Paraestatales, Embajadas, Universidades e Institutos de Educación Superior, Senadores, Diputados, Centros de Investigación y Público en General.

cuadro 46
DISTRIBUCIÓN DE PUBLICACIONES

Publicación	Número de ejemplares Entregados
Informe Anual	1,564
Guía de Signos Distintivos	3,999
Guía de Patentes y Modelos de Utilidad	1,853
Guías de Diseños Industriales	2,710
Guía de Procedimientos Contenciosos	8,392
Guía de Infracciones en Materia de Comercio	9,222
Guía de Servicios de Información Tecnológica	1,489
Tríptico de Marcas	6,098
Tríptico de Avisos Comerciales	5,287
Tríptico de Nombres Comerciales	5,280
Tríptico de Patentes	2,829
TOTAL	48,723

Página web institucional:

En el periodo que se informa, la DDPSIT continuó con su labor de publicación de información en la página web institucional, a solicitud de las diferentes áreas del IMPI. Asimismo, en el marco del **Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción del Gobierno Federal** (PNRCTCC), específicamente en el tema referente a la **Mejora de los Sitios de Web**, se realizaron diversas adecuaciones a la página web institucional para cumplir con los reactivos a evaluar durante el ejercicio 2009 por el Sistema Internet de la Presidencia; obteniéndose una calificación de 91.5 puntos, 2.65% menor a la obtenida en 2008 que fue de 94 puntos. Esto es como resultado de los diversos recortes presupuestales que se realizaron durante el ejercicio 2009 y que no permitieron la contratación de los servicios necesarios para la adecuación de la página web para cumplir con el total de los reactivos evaluados.

Presentaciones:

En el periodo que se informa se realizaron diversas presentaciones para funcionarios del Instituto entre las que se destacan:

cuadro 47

Nombre de la Ponencia	Solicitante	Evento	Fecha
Importancia de la protección a la propiedad intelectual para el proceso de innovación	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Primer Foro: Innovación para la competitividad en México	Ene, 13
La propiedad industrial en los procesos de innovación	Westminster School	Semana de Ciencia y Tecnología. Ciclo de Conferencias	Feb, 9

Nombre de la Ponencia	Solicitante	Evento	Fecha
La importancia de la innovación en el crecimiento económico	Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM, A. C.)	LXV Convención de ANIERM	May, 20
The Latin American landscape in five year's time. Inseparable friends or distant bedfellows?	Intellectual Property Office of Singapore (IPOS)	APEC 2009	Jul, 31
La importancia de patentar: El papel de la propiedad industrial en México	Facultad de Contaduría y Administración, UNAM	Foro de Vinculación Empresarial Emprendedores 2009	Ago, 17
El sistema de propiedad industrial en el marco nacional e internacional	Universidad La Salle		Sep, 7
El futuro de la propiedad industrial en América Latina	IMPI	Seminario: Oficinas de Transferencia de Tecnología. Herramienta para celebrar el desarrollo económico y el bienestar	Sep, 9
Derechos de propiedad intelectual: conceptos, importancia y procesos	XLV Reunión Nacional de Investigación Pecuaria IV Reunión Nacional de Innovación Agrícola y forestal	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	Oct, 20
La propiedad industrial en el entorno de las MPYMES	Hecho en Baja 2009	Hecho en Baja. Expo - Encuentro de negocios - Conferencias	Oct, 24
Protección a la propiedad intelectual e industrial	1er Encuentro internacional. Oportunidades de Inversión en Ciencias de la Vida.	1er Encuentro internacional. Oportunidades de Inversión en Ciencias de la Vida.	Oct, 29
Importancia de la propiedad industrial	9° Congreso Nacional de la Red de Investigación y Docencia en Innovación Tecnológica: territorio-industria-tecnología	RIDIT (Red de Investigación y Docencia sobre Innovación Tecnológica)	Oct, 29
¿Cuál es el lugar para México en el destino de Norteamérica?	México. Cumbre de negocios. Business Summit Más allá de la crisis: creando una visión para una nueva era	México. Cumbre de negocios. Business Summit Más allá de la crisis: creando una visión para una nueva era	Nov, 10
Trascendencia de la propiedad industrial en el comercio internacional	Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM, A. C.)	Encuentro Empresa - Universidad 2009	Nov, 20
Estrategias de propiedad industrial para la innovación en salud	Academia Nacional de Medicina / FUNSALUD	Congreso Nacional de Innovación en Salud	Jun, 25
Los centros de patentamiento como soporte para la vinculación Academia - Industria	Mexican Materials Research Society (MRS - Mexico)	XVIII International Material Research Congress	Ago, 17
La innovación del sector farmacéutico y su impacto en el sector salud	La innovación como instrumentos para fomentar la competitividad. Mesa 2: El fomento de la innovación y competitividad en el sector salud: oportunidad para el desarrollo sustentable	LXI Legislatura - Cámara de Diputados Comisiones de Salud, Economía y Ciencia y Tecnología	Dic, 9

Nombre de la Ponencia	Solicitante	Evento	Fecha
Experiencia de México - Decreto junio 2009 - Ley de ciencia y tecnología	INPI - Brasil	Propiedad intelectual e innovación como factores para la competitividad de las Américas	Diciembre 9

Servicios de Información Tecnológica:

Las solicitudes de búsqueda de información técnica de patentes presentadas en el periodo en estudio fueron de 2,273, superando la meta establecida para el mismo (2000) en un 13.65%. Respecto a las solicitudes recibidas en el año inmediato anterior (2,045), se puede identificar que se recibieron 228 más, es decir, hubo un incremento del 11.15%. Cabe hacer mención, que del total de solicitudes recibidas en el 2009, el 57% (1,286) corresponden a búsquedas del estado de la técnica (que implican una mayor complejidad en su elaboración), el 22% (511) a bibliográficas nacionales y el 12% (281) a técnicas nacionales.

**cuadro 48
BÚSQUEDAS ATENDIDAS, DE ACUERDO AL TIPO DE SOLICITANTE**

Tipo del solicitante	No. de solicitudes	%
Despacho	819	36.0 %
Personas Físicas	969	42.6 %
Empresas	294	12.9 %
Centros de Investigación	61	2.7 %
Universidades	113	5.0 %
Autoridades e IMPI	17	.8 %
TOTAL	2,273	100 %

Asimismo, la demanda en el servicio de búsquedas en el ciclo que se reporta en comparación con periodos anteriores, es la más alta que se haya registrado en la última década. Otro dato que es importante destacar, es que del total de búsquedas recibidas en el 2009, 3 fueron gratuitas y se realizaron en el marco del Convenio de Colaboración signado entre el IMPI y la OMPI, solicitadas por países emergentes; 699 solicitudes (31%) provinieron de las Oficinas Regionales y 19 ingresaron a través del Portal de Pagos y Servicios Electrónicos (PASE).

Vigilancias Tecnológicas:

Respecto a la Vigilancia Tecnológica de Patentes para el Sector Textil, la cual se ha venido desarrollando desde finales del 2007 en coordinación con el Centro de Patentamiento "Ing. Guillermo González Camarena", la Escuela Superior de Ingeniería Textil del IPN y personal del IMPI, se destaca que al mes de noviembre del 2009, se difundieron en la página del IMPI, las correspondientes al primer, segundo y tercer trimestres del 2009.

En otro orden de ideas, pero bajo el mismo contexto, se informa que personal del IMPI, participó en diversas reuniones realizadas con funcionarios del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT) y directivos de áreas de investigación y desarrollo tecnológico de 3 de las principales empresas asentadas en

el Estado de México, para el diseño de un servicio de vigilancia tecnológica a la medida de las empresas; específicamente se trabajó en el modelado del prototipo final de la vigilancia con lo cual se busca atender las necesidades de información tecnológica de las compañías mexiquenses, en un primer momento y después de todo el país. El mencionado modelo de vigilancia se presentó a la Coordinación de Planeación Estratégica como una propuesta de un nuevo servicio en el Instituto. Cabe destacar, que el COMECYT tiene contemplado otorgar el financiamiento correspondiente, para que las empresas asentadas en la región utilicen este servicio de forma cotidiana.

Portal de Patentes PYMETEC:

Es importante destacar, que desde la puesta en operación de dicho Portal (mayo de 2006) al periodo que se estudia, PYMETEC ha reportado en total 1'192,505 visitas de usuarios interesados en la información tecnológica de patentes, asimismo, la cantidad de consultas realizadas en la base de datos de dicho micrositio desde su inicio hasta el 2009 asciende a 21'513,485.

De acuerdo al Webalizer (www.pymetec.gob.mx/uso) del Portal de Tecnologías de Patentes para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMETEC), durante el 2009, se recibieron 226,578 visitas y se realizaron 6'295,703 consultas exitosas (Hits) durante el 2009.

En la segunda mitad del mismo año, se inició el análisis de los procesos de negocios para la creación del sistema PYMETEC II, en coordinación con la Dirección Divisional de Sistemas y Tecnologías de Información, con la colaboración de INFOTEC.

Centros de Patentamiento:

En relación con los Centros de Patentamiento atendidos por la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica (DDPSIT), en el Distrito Federal y el Estado de México, a continuación se detallan los principales resultados de las actividades realizadas por los mismos, sin omitir mencionar que dichos logros se deben en buena medida a los apoyos, en capacitación y asesoría, entre otros, que han recibido por parte del IMPI.

Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT): El Centro de Asistencia Técnica a la Innovación (CEATI) de ese Consejo del Estado de México en conjunto con el IMPI, han implementado desde finales del año 2007, el "Programa de Apoyo a Patentes en el Estado de México", el cual tiene como finalidad proporcionar financiamiento del 100% en los trámites relacionados con las búsquedas del estado de la técnica, solicitudes de diseños industriales, modelos de utilidad y patentes vía nacional e internacional, está última a través del PCT, los logros obtenidos del periodo 2007-2009 son muy relevantes, muestra de ello es que el COMECYT, ha otorgado recursos por \$367,999.60 beneficiándose a 115 mexiquenses. Por otro lado, el organismo ha reportado haber proporcionado 210 asesorías en materia de propiedad industrial y realizado 13 eventos de promoción (talleres, ferias, curso, etc.) con una participación de 857 asistentes.

Asociación de Empresarios de Iztapalapa (AEI): Durante el año 2009, se capacitaron a 5 personas de la Asociación, que serán responsables de asesorar a sus agremiados -en el "Uso y Explotación de la Información Tecnológica"- en el marco del Convenio de Colaboración firmado entre el IMPI y la AEI.

También, se realizó la donación de la información contenida en 305 discos de la colección Espace-MX. La principal iniciativa puesta en marcha con la Asociación, se encuentra relacionada con la disseminación de la información tecnológica contenida en la colección, entre sus asociados; difundir estos documentos de patente de forma gratuita a los más de sus 200 afiliados, les permitirá mejorar sus procesos productivos.

Instituto Politécnico Nacional (IPN): El Centro de Patentamiento del IPN, en coordinación con la Escuela Superior de Ingeniería Textil de esa Casa de Estudios, continúan colaborando con el IMPI, para la actualización y revisión de la Vigilancia Tecnológica para el Sector Textil, cuyos resultados se comentaron líneas arriba. Otro de los proyectos instrumentados por el mencionado Centro es la consolidación de un grupo de trabajo experto en la recuperación de documentos de patentes para los investigadores de ese Instituto, que posibilita, en muchos casos la reconsideración de la investigación a partir de los hallazgos del grupo, lo que les significará ahorros en tiempo y dinero. Asimismo, personal de dicha oficina de patentamiento, se encuentra valorando la posibilidad de comercialización de las invenciones que han sido previamente captadas a través de la misma, actualmente se trabaja en 5 proyectos. También, reportan haber proporcionado 402 asesorías en materia de propiedad industrial; además de haber realizado 26 eventos de promoción, tales como talleres, cursos, etc. con una participación de 674 asistentes.

Colaboración con otras instituciones

Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM): Se trabajó en la elaboración de un Convenio de Colaboración con dicha Asociación, como parte de las actividades de fomento a la propiedad industrial realizadas por el IMPI.

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM): En el periodo que se informa se participó con la Coordinación de Innovación y Desarrollo (CID) de esa Casa de Estudios, en diferentes actividades, entre las que destaca, la capacitación en temas relacionados con la propiedad industrial (patentes e información tecnológica) a un grupo de investigadores y profesores que colaboran en los centros de investigación y desarrollo de esa universidad. Por otro lado, personal de la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica (DDPSIT) apoyó con la capacitación introductoria a la PI para ese grupo, con un taller de Redacción de Patentes y en la retroalimentación a los investigadores en 3 documentos de patentes.

No omite señalarse que, el proyecto más importante desarrollado por la máxima casa de estudios, en los últimos años para el impulso a la protección del patrimonio intelectual de su comunidad, sin lugar a dudas, es el "Programa para el Fomento al Patentamiento y la Innovación (PROFOPI)", que consiste en otorgar financiamiento para el pago de la tarifa de solicitudes de búsqueda de información técnica de patentes, así como solicitudes de patente nacionales e internacionales vía PCT, en su caso. Esto se ha visto reflejado en el ingreso al IMPI en el 2009 dentro del contexto del PROFOPI, de alrededor de 70 solicitudes de búsqueda del estado de la técnica. Asimismo, se menciona, que funcionarios adscritos a la DDPSIT, participaron en los Comités Técnicos que evaluaron las solicitudes presentadas al PROFOPI, por lo que también se contempla que lo anterior, se podría ver reflejado en el futuro próximo en un número todavía no determinado de nuevas solicitudes de patentes por presentar por la UNAM. Por su parte, funcionarios de la CID participaron en pláticas organizadas por este Instituto, en particular en el Diplomado en Propiedad Industrial impartido en el Centro de Convenciones de Morelia.

Instituto de Ciencia y Tecnología del Gobierno del Distrito Federal (ICyTDF): El ICyTDF organizó diversos talleres en pro de la difusión de la PI, en donde personal de la DDPSIT, participó como expositor en

algunos de ellos. También se señala que funcionarios del IMPI formaron parte del Comité de Evaluación del “Premio al Registro de Patentes”, evaluando 14 proyectos. No se omite mencionar, que dicho Instituto de Ciencia y Tecnología instrumentó el programa “Uso de Tecnologías de Punta” por medio del cual se otorgan incentivos hasta por \$50,000.00 pesos a los investigadores que presenten solicitudes en materia de propiedad intelectual.

Comisión Federal de Electricidad (CFE): Se reanudó la relación de colaboración con la CFE, iniciada en años pasados, misma que se ha visto fortalecida con la reciente participación de funcionarios de la DDPSIT, como evaluadores de 20 proyectos en el marco del “Premio al Desarrollo Tecnológico y a la Innovación CFE”, lo cual posiblemente concluirá en solicitudes de protección de invenciones generadas por los trabajadores de la mencionada empresa.

Acervos Documentales:

En lo que se refiere a la venta de la Gaceta de la Propiedad Industrial, en el período que se informa se vendieron 1,735 ejemplares. De las ventas registradas el 37% corresponde a suscripciones (642) y el 63% a usuarios que solicitan un volumen de la Gaceta de la Propiedad Industrial (1,093).

Por otra parte, se consultaron 496 acervos, en sus diferentes soportes: microformato (15), papel -gaceta, memoria técnica, libros- (471), CD/DVD (1) y formato electrónico (9). Asimismo se llevó a cabo la reproducción de 9,955 acervos en sus diferentes soportes: microformato (1,376), papel (2,138), CD/DVD (4,062) y electrónico (2,379). Es importante destacar que en el año 2009, la reproducción de documentos correspondientes a microformato, tuvo un aumento del 379.44% respecto a lo reportado en el año 2008, al pasar de 287 reproducciones a 1,376. Cabe destacar, que en el 2009, se trabajó en la conversión de rollos de microfilm a jacket, facilitando así la consulta de este material. También se reporta que se integraron 8,095 documentos, en sus correspondientes expedientes.

En relación a la digitalización a través de una empresa externa, se escanearon 1'267,762 páginas, correspondientes a 27,061 memorias técnicas, mismas que han alimentado al sistema ViDoc. Como resultado de lo anterior, actualmente se encuentran disponibles de manera electrónica para su consulta un total de 215,876.

Asimismo, en lo concerniente a la administración de acervos bibliográficos, se clasificaron y ubicaron un total de 4,527 ejemplares 906% más que la cifra reportada para ubicación de acervos del año inmediato anterior (450).

Asesorías:

El total de asesorías proporcionadas por la DDPSIT en el año que se estudia, fueron 3,576, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente forma: 1,397 solicitudes se hicieron a través del correo electrónico; 707 asesorías vía telefónica y 1,472 fueron asesorías personalizadas que representan el 41.16% de todas las asesorías otorgadas al público usuario por parte de la DDPSIT.

Evaluación de Proyectos:

Personal de la DDPSIT participó como evaluador de proyectos en diversos Comités y Grupos de Análisis organizados por Incubadoras de Empresas y otras instituciones. En total se evaluaron 130 proyectos,

muchos de los cuales seguramente se verán vinculados con algún trámite de protección en materia de propiedad industrial: 6 fueron evaluados en INCUBAEMPRESAS-AEI; 59 en el marco de la “Reunión del Grupo de Análisis de Pertinencia” del CONACYT; 8 más en la Universidad Fidel Velázquez; 12 proyectos en reuniones del “Grupo de Análisis de Pertinencia” del COMECYT y 13 en el marco del “Premio a jóvenes inventores e innovadores del Estado de México 2009”, organizado por el COMECYT; 1 en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM); 11 en el marco del “Programa para el Fomento al Patentamiento y la Innovación (PROFOPI) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y 20 en la Comisión Federal de Electricidad (CFE) dentro del “Premio al Desarrollo Tecnológico y a la Innovación CFE 2009”.

Cooperación con ADIAT:

Personal de la DDPSIT participó en diversas actividades convocadas por la Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico, A.C. (ADIAT), de las cuales una de las más relevantes fue la colaboración en el Comité que elaboró las Normas Mexicanas de Gestión de Tecnología, entregadas al IMPI para su conocimiento el pasado año las cuales se mencionan a continuación:

- Sistema de Gestión de la Tecnología –Terminología (NMX-GT-001-IMNC-2007)
- Gestión de la Tecnología – Proyectos tecnológicos –Requisitos (NMX-GT-002-IMNC-2008)
- Sistema de Gestión de la Tecnología – Requisitos (NMX-GT-003-IMNC-2008)
- Gestión de la Tecnología - Directrices para la Auditoría (NMX-GT-005-IMNC-2008)

Actualmente, se trabaja en el anteproyecto de Norma IMNC/CT 10 GT 7 "VIGILANCIA TECNOLÓGICA" con un grupo de especialistas. En todas las reuniones que sobre el tema se han venido realizando, funcionarios de la DDPSIT, han participado activamente, enfatizando la importancia de considerar a la información tecnológica de patentes y la propiedad intelectual, como componentes esenciales para el anteproyecto de la Norma antes mencionada.

Se participó en la revisión del proyecto “Impulso de la Vinculación Efectiva en México” y en la elaboración del programa del curso de formación de vinculadores correspondiente, encargados de realizar transferencia de tecnología en las Unidades de Vinculación y Transferencia de Conocimientos(UVTC), denominado “Programa Avanzado de Formación de Especialistas en Vinculación Efectiva y Transferencia de Tecnología (PAVETT)”, bajo los auspicios del Licensing Executives Society (LES), IMPI y ADIAT, el cual inició en el mes de octubre del año 2009.

Finalmente se ha participado de forma permanente en las reuniones mensuales del Comité Técnico de ADIAT, encargado de elaborar el Programa del XXII Congreso de ADIAT, del cual en esta ocasión el Director General del IMPI Lic. Jorge Amigo Castañeda, será el Presidente, evento que se celebrará en el mes de abril del 2010 en la Ciudad de Guanajuato, Gto.

a.6 *Dirección Divisinal de Oficinas Regionales*

cuadro 49
ESTADÍSTICA PRINCIPAL.
Período Enero – Diciembre 2009

Nombre	2009	2008	2009 / 2008
Recepción desconcentrada de solicitudes de Invencciones (*)	1,407	984	51.11 %
Recepción desconcentrada de solicitudes de Signos Distintivos	24,427	22,390	9.09 %
Recepción desconcentrada de solicitudes de Procedimientos Contenciosos	150	141	6.38 %
Cumplimiento de las actividades desconcentradas de promoción	811	729	11.24 %

(*) No incluyen PCT.

cuadro 50

Ingresos Totales	2009 M.N.	2008 M.N.	Variación
Oficina Regional Occidente	\$ 31,034,731	\$ 29,368,908	5.67 %
Oficina Regional Norte	\$ 20,994,979	\$ 20,066,884	4.63 %
Oficina Regional Sureste	\$ 5,882,180	\$ 6,280,216	-6.34 %
Oficina Regional Bajío	\$ 13,136,917	\$ 13,608,926	-3.47 %
Oficina Regional Centro	\$ 4,546,920	N/A	N/A

cuadro 51

Nombre	2009	2008	2009 / 2008
Asesoría especializada al público en materia de invenciones	11,116	8,244	34.83 %
Asesoría especializada al público en materia de signos distintivos	68,722	64,517	6.51 %
Actividad de Fomento y Gestión de la Propiedad Industrial	1,223	1,176	3.99 %
Número de Personas Atendidas por la Oficina Regional	48,867	46,137	5.91 %

Durante el año 2009, la Dirección Divisional de Oficinas Regionales ha continuado con la función de coordinación de las labores de las cinco Oficinas Regionales con las que se cuenta en el IMPI, acercando los servicios del Instituto a los usuarios del Interior de la República.

Destaca en este informe, el inicio de operaciones de la Oficina Regional Centro con sede en San Andrés Cholula, Puebla.

OFICINA REGIONAL OCCIDENTE

La Oficina Regional Occidente (ORO) ubicada en Zapopan, Jalisco, tiene una circunscripción asignada caracterizada por una diversidad de sectores económicos, debido a que cuenta con actividades agropecuarias, ganaderas, industriales, comerciales, de turismo, pesca, etc.

De las actividades más relevantes realizadas por la ORO fueron las siguientes:

- Realizó la conferencia Sub-Regional sobre Propiedad Industrial y la Competitividad de las Pequeñas y Medianas empresas (PYME) en el Sector Agropecuario-Agroindustrial con asistencia de 130 personas.
- Realizó el Seminario Internacional de Oficinas de Transferencia de Tecnología con asistencia de 120 personas y la participación de ponentes de Japón, de Brasil, España y Estados Unidos.
- Participó en la Feria Internacional del Libro (FIL), brindando asesoría especializada en el Salón de Derechos a autores y al público en general.

OFICINA REGIONAL NORTE

La Región Norte del país, conformada en su mayoría por Estados Fronterizos, tiene la característica de contar con una industria maquiladora importante, así como un comportamiento diferente a causa del flujo de personas y mercancía que pasan por sus fronteras.

Durante el año 2009, se trabajó en:

- Una oficina regional debe distinguirse por la prestación de multiservicios que permitan a los usuarios del sistema de Propiedad Industrial contar con una estrategia adecuada de protección no sólo desde el punto de vista legal, sino del aspecto económico que conlleva la creación de innovaciones tecnológicas, en este aspecto la ORN en coordinación con el Gobierno del Estado de Nuevo León logran el "FONLIN", Fondo Nuevo León para la Innovación " cuyo objetivo es apoyar a los emprendedores tecnológicos en el pago total de derechos, y lo más importante de la transformación de este fondo es que por primera vez se apoya a proyectos en su fase de escalamiento (Valle de la Muerte).
- Las tecnologías no serían exitosas si no se contara con una plataforma adecuada para su comercialización, en este afán por implementar mecanismos que traigan beneficios a los inventores la ORN no sólo se ha limitado a crear Centros de Patentamiento con experiencia de más de 6 años sino que está trabajando en la conversión de los mismos a OTT (Oficinas de Transferencia de Tecnología" en 2009 llevó a cabo el taller denominado "OTT: Ventana principal a la Comunidad de Negocios y Factor Clave en el desarrollo económico" que con la participación de expertos internacionales,

brindaron a más de 200 participantes una visión clara y amplia del impacto de la OTT's en sus países, su funcionamiento, ventajas y desventajas.

- Las Universidades, son una fuente de generación de Propiedad Intelectual, por lo que es necesario que cuenten con políticas de protección adecuadas. Con la labor de la ORN, ha logrado universidades que son número uno nacional en ingreso de solicitudes de invenciones y mejor aún cuyos inventores son mexicanos, por lo tanto para darle realce a las política de PI en IES, se coordinó con expertos de 60 países de la REDPILA para llevar a cabo el seminario denominado "Logros y Desafíos en Gestión de la PI en las Universidades de América Latina", en donde 100 representantes de universidades y centros de investigación nacionales intercambiaron prácticas y usos sobre el tema.
- En lo relativo al desarrollo de portafolios de Signos Distintivos, la ORN promovió el acercamiento con empresarios en su mayoría PYMES, a través de sus Ferias de Marcas con un impacto directo a más de 300 usuarios y logrando la gestión y presentación de su trámite en un 50% de los asistentes, el concepto desarrollado de "llave en mano" fue lo novedoso en estos eventos

OFICINA REGIONAL SURESTE

En seguimiento al programa de trabajo del 2009, la ORS ha mantenido una activa participación en actividades de fomento, gestión, promoción, difusión y vinculación en los Estados adscritos, cuya población en los Estados de Oaxaca, Chiapas y Tabasco es mayor la rural que la urbana y en los Estados Campeche, Yucatán y Quintana Roo el sector urbano es mayor.

- Organizó el Seminario Internacional "La importancia del uso de la Propiedad Industrial en las Pymes en el sector artesanal, ventajas en el entorno comercial y modelos de negocios", al amparo del proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio (PROTLCUEM). En dicho seminario se abordaron los temas relativos a la situación del sector artesanal, la importancia de la propiedad industrial para elevar la competitividad de la PyMES en el sector artesanal, prestando especial atención a las indicaciones geográficas, denominaciones de origen, y marcas colectivas. Asistieron aproximadamente 80 grupos artesanales de las diferentes regiones del Estado de Oaxaca, así como representantes de los Estados de Yucatán, Quintana Roo.
- Realizó múltiples reuniones con los representantes de los Estados de Yucatán, Quintana Roo y Campeche presentando la solicitud de la denominación de origen Chile Habanero de la Península de Yucatán, lo cual va a permitir un mayor desarrollo de la economía peninsular, aumentando el nivel de organización de los productores, un incremento de industrias salseras, en polvo o encurtido y de alimentos. Así como una mayor calidad para la exportación. Respecto a las denominaciones de origen del Ambar de Chiapas, Mango Ataulfo del Soconusco, Chiapas y Café de Chiapas se continuaron realizando reuniones de trabajo para apoyar el desarrollo y funcionalidad de las mismas y que cumplan con los requisitos normativos.
- Suscribió los Convenios de Colaboración con la Secretaría de Fomento Económico de Tabasco y la Universidad Tecnológica de la Mixteca.
- Se presentaron las solicitudes de las Marcas Colectivas MI QUERENCIA relativa a las Tlayudas en el estado de Oaxaca, el CORAL NEGRO en Cozumel y DZITYA de artesanos en Yucatán.
- Asistió a las Ferias y Exposiciones en los Estados adscritos, destacando las siguientes:

- FERIA PYME EN EL ESTADO DE OAXACA.
 - CONGRESO COMPETITIVIDAD 2009, EN EL ESTADO DE CAMPECHE.
 - EXPO FOMENTO Y APOYO ECONÓMICO, MÉRIDA, YUCATÁN.
 - FERIA AGROINDUSTRIAL, ARTESANAL Y DE PRODUCTOS ORGANICOS EN EL ESTADO DE CHIAPAS.
- Impartió en el Centro de Investigaciones Científicas de Yucatán dos seminarios con temas específicos de invenciones asociados a biotecnología y materiales nanotecnología.

OFICINA REGIONAL BAJÍO

El año 2009 ha representado un gran reto para la Oficina Regional Bajío, ya que en el estado de Michoacán se han emprendido diversas actividades de promoción y difusión de la PI, así como la vinculación con la red de tecnológicos, lo que ha dado como resultado la firma de 10 convenios con Institutos Tecnológicos y Universidades mismos que representaron un trabajo de gran esfuerzo ya que cada Institución elaboró un programa de actividades dentro de sus instalaciones, que se llevarán a cabo durante el segundo semestre del 2009 o primer semestre del 2010. Lo anterior se deriva del dinámico trabajo de promoción que se está teniendo en la Oficina Regional y que se ha ido acrecentando en todos los estados de la región, para lograr tener más presencia del IMPI.

- Durante el mes de mayo se tuvo la clausura de un Diplomado de Propiedad Industrial en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, mismo que se había iniciado en el mes de Octubre pasado.
- Se trabaja muy de cerca con los Consejos de Ciencia y Tecnología de la región, proporcionándoles asesoría personalizada a las empresas que ingresan proyectos apoyados por el CONACYT, a fin de lograr una vinculación mas estrecha entre empresa y el IMPI, ya que le daría valor agregado a su producto el tener una marca registrada o una patente protegida.
- La Universidad Autónoma de San Luis Potosí en la tarea de lograr concientizar sobre la importancia de la propiedad industrial, está trabajando muy de cerca con la ORB, en la realización de un Diplomado que se inaugurará el mes de febrero próximo. Es importante resaltar que sería la primera vez que en ese estado se realizaría un Diplomado con este tema.
- Derivado del trabajo intenso que se realiza con los centros de investigación científica y tecnológica en la región (CIATEC, CIATEQ, CIDESI, CIDETEQ, CIO, CENAM, LAPEM), se analizó la necesidad que se tenía de realizar un diplomado de propiedad intelectual dirigido a investigadores de dichos Centros, para fomentar la protección de sus desarrollos y brindando para ello, herramientas tales como conferencias, talleres y asesorías individualizadas, módulos especializados en patentes. Derivado de lo anterior, se coordinó y realizó un Diplomado de Propiedad Intelectual inaugurado en el mes de Febrero pasado, dentro de las instalaciones del Ciateq Querétaro, siendo el primero en realizarse dentro de un Centro de Investigación, llegando a su clausura en el mes de Septiembre pasado.

Lo anterior, ha trasminado en atención directa a los investigadores en los desarrollos de sus solicitudes y la coordinación con los alumnos que se encuentran estudiando en los Centros de Investigación, lo que redundó en un alza en el ingreso de solicitudes de invenciones con un aumento casi del 70% en patentes, con respecto al ingreso del 2009, logrando quedar 5 % arriba de la media nacional.

OFICINA REGIONAL CENTRO

Durante el año 2009, en específico el 28 de abril, inició operaciones la ventanilla de recepción de los diversos trámites y servicios que presta el Instituto a través de una Oficina Regional, quedando de esta forma debidamente integrada la Oficina Regional Centro para su debido funcionamiento.

- Se continúa con una intensa actividad en materia de promoción y difusión del sistema de propiedad industrial en los seis Estados que conforman la circunscripción de la ORC, a través de platicas, conferencias y talleres con distintas instituciones educativas, de Investigación y gobiernos estatales entre las que destacan la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y el Centro Morelense de Innovación y Transferencia Tecnológica (CeMITT), El Instituto de Estudios Superiores de Puebla, La Universidad Tecnológica de Huejotzingo, Universidad del Valle de México Campus Puebla, Universidad Veracruzana, Instituto Tecnológico de Iguala, Universidad Politécnica de Pachuca, Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, Instituto Tecnológico Superior de Acayucan, Universidad Intercultural del Estado de Puebla, Red de Incubadoras de Empresas del Estado de Veracruz, A.C., Coparmex Tehuacan, Instituto de Artesanías de Puebla, Universidad Iberoamericana, Universidad Politécnica, Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca, CANACO Zihuatanejo, Instituto de Estudios Universitarios, Universidad Anahuac de Xalapa, Hospital San Alejandro Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara, Instituto Poblano de La Juventud de Puebla, Secretarías de Desarrollo Económico de los Estados de Puebla, Tlaxcala y Veracruz.
- Se llevaron a cabo dos seminarios internacionales denominados “Importancia del uso de la Propiedad Industrial en las PYME del Sector Artesanal. Ventajas en el Entorno Comercial y Modelos de Negocios” en la ciudad de Puebla y “Conferencia Subregional sobre Propiedad Industrial y la Competitividad de las PYME en el Sector Agropecuario - Agroindustrial” en Boca del Rio Veracruz. Dichos seminarios, tuvieron lugar dentro del marco del Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (PROTLCUEM) y se abordaron temas relativos a la situación del sector artesanal, agropecuario y agroindustrial en México, América Latina y Europa, la importancia de la propiedad industrial para elevar la competitividad de la PYMES en los citados sectores.
- Contribuyó en el Diplomado “Desarrollo de Habilidades en la Gestión de Procesos de Transferencia de Tecnología” con el módulo “Propiedad Intelectual: Factor determinante en el proceso de transferencia de tecnología”; organizado en forma conjunta por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, y el Centro Morelense de Innovación y Transferencia de Tecnología.
- Realizó el Curso-Taller denominado “El Análisis de las Patentes en el Mundo de la Inteligencia Tecnológica” organizado en forma conjunta con la Dirección General de Bibliotecas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; dicho Curso-Taller tuvo una duración de 15 horas en donde se abordaron los temas: Introducción al Sistema de Patentes, Bancos de Patentes, y Estrategias de Análisis de Patentes.

- Llevó a cabo la Semana Regional PYME en los Estados de Puebla, Guerrero y Morelos en donde la Oficina participó con un stand y conferencias sobre la Importancia de la Propiedad Industrial en las PYMES.
- En cuanto a la firma de convenios de colaboración, se le ha dado seguimiento a los que ya se encuentran vigentes para su correcta consolidación. Aunado a lo anterior, se firmó la renovación del Convenio del IMPI con la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del Estado de Veracruz, donde el gobierno del mismo se comprometió a financiar hasta el 100% del costo de solicitudes de invenciones y signos distintivos para las empresas veracruzanas. Es de resaltar que en el mes de noviembre la citada dependencia estatal debido a la demanda de este beneficio amplió en un 50% más el monto inicialmente establecido.
- Trabajó en el establecimiento de las bases de la celebración de un convenio de colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico de Tlaxcala donde también se busca un financiamiento por parte del estado para el pago de presentación de solicitudes de invenciones y signos distintivos.

a.7 Dirección Divisional de Relaciones Internacionales.

AMBITO MULTILATERAL

A. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, (OMPI)

Durante este periodo en el marco de la OMPI, con sede en Ginebra, Suiza, funcionarios de este Instituto participaron en los siguientes foros de discusión:

- Comité de Expertos de la Clasificación Internacional de Patentes
- Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo del Sistema de Lisboa
- Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes
- Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual
- Grupo de Trabajo sobre la Revisión de la Clasificación Internacional de Patentes.
- Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas
- Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore.
- Conferencia sobre Propiedad Intelectual y los Problemas Mundiales de Política Pública.
- Comité del Programa y Presupuesto.
- Asambleas de los Estados Miembros de la OMPI
- Comité Permanente sobre Tecnologías de la Información
- Comité Asesor sobre Observancia
- Grupo de Trabajo Preparatorio de la Unión de Niza
- Grupo de Trabajo ad hoc de la Unión de Niza

AMBITO REGIONAL Y BILATERAL

A. Convención sobre Diversidad Biológica

Un funcionario del IMPI participó en la Séptima Reunión del Grupo de Trabajo sobre Acceso y Reparto de los Beneficios de la Convención de Diversidad Biológica, que se llevó a cabo en París, Francia.

Funcionarios del IMPI participaron en la Octava Reunión del Grupo de Trabajo sobre Acceso y Reparto de los Beneficios de la Convención de Diversidad Biológica que se realizó en Montreal Canadá.

B. Negociaciones Comerciales.

Por lo que se refiere a la negociación para el establecimiento de acuerdos comerciales y al seguimiento de obligaciones derivadas de las rondas de negociación y de los acuerdos firmados, se ha participado en los siguientes foros:

- **Mecanismo de Cooperación Económica Asia– Pacífico**

Funcionarios de este Instituto participaron en la XXVIII Reunión del Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual (IPEG) de APEC, que se llevó a cabo en Singapur en el mes de febrero.

Funcionarios de este Instituto participaron en la XXIX Reunión del Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual (IPEG) de APEC, que se llevó a cabo del 27 al 31 de julio de 2009 en Singapur.

- **Consejo del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio**

Un funcionario de este Instituto participó en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo de los ADPIC que se llevaran a cabo en la ciudad de Ginebra, Suiza en los meses de junio y octubre.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

A. Organización mundial de la propiedad intelectual.

Participación:

- “Course on the PCT – E Processing System” que se llevó a cabo en Daejeon, Korea
- “Seminario OMPI – IMCINE-FICCO sobre los Derechos de PI en la Industria Cinematográfica”, que se realizó en la Ciudad de México.
- Cursos Avanzados a distancia que ofrece la Academia Mundial de la OMPI.
- “Seminario Nacional Itinerante sobre el Rol de la PI como herramienta para el Desarrollo Comercial y Empresarial” que se llevó a cabo en las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula, Honduras.
- “Taller sobre protección y explotación de Denominaciones de Origen y Marcas” que se realizó en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.
- “Misión de Entrenamiento del PCT” que se llevó a cabo en San José, Costa Rica.

- “V Curso de Capacitación OMPI/OEP//OEPM en el marco del Proyecto LATIPAT para especialistas en el procesamiento, tratamiento e intercambio de documentos de patentes”, que se realizó en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.
- “Taller sobre el desarrollo de los lineamientos para el Registro, Protección y Administración de Denominaciones de Origen”, que se realizó en San José de Costa.
- “7 Foro de Propiedad Intelectual y PYMES para Oficinas de PI y otras instituciones relevantes de la OCDE”, que se llevó a cabo en la Ciudad de Ginebra, Suiza.
- “Simposio Mundial de la OMPI para las Administraciones encargadas de la Propiedad Intelectual”, que se realizó en la Ciudad de Ginebra, Suiza.
- “Taller Nacional sobre Educación e Investigación de PI” que se llevó a cabo en la Ciudad de San Miguel, El Salvador.
- “Seminario Regional sobre el PCT” que se realizó en la Ciudad de Bogotá Colombia.
- Conferencia sobre Movilización de Recursos para el Desarrollo, que se llevó a cabo en la Ciudad de Ginebra.
- “Taller Regional sobre el Tratado sobre el Derecho de Marcas y el Tratado de Singapur sobre el Derecho de Marcas” que se realizó en la Ciudad de Lima, Perú.
- “Reunión de Coordinación del Proyecto BID – OMPI – Sudamérica”, que se llevó a cabo en la Ciudad de Río de Janeiro.
- “Convención OMPI – Italia sobre PI para PYMES”, que llevó a cabo en la Ciudad de Roma, Italia.
- “Seminario sobre Propiedad Intelectual e Innovación como Factores para la Competitividad de las Américas, que se realizó en Rio de Janeiro.
-

Gestión de participación

- Funcionarios de las oficinas nacionales de Perú y Chile en la “Pasantía sobre aspectos administrativos del PCT”, que se llevó a cabo en la ciudad de México en el mes de junio.
- Recibió la visita de Beatriz Amorin-Borher, Subdirectora de la Oficina de Cooperación para el Desarrollo de América Latina de la OMPI, para discutir el Plan de Trabajo 2010, la vista se llevó a cabo en el mes de agosto.
- Un experto de la OMPI para participar en el seminario intitolado “Importancia del Uso de la PI en las PYMES en el Sector Artesanal en el entorno comercial y modelos de negocios”, que se realizó en la Ciudad de Oaxaca, Oaxaca, México, en el mes de agosto.
- Un experto de la OMPI para participar en la “Conferencia subregional sobre la Importancia del Uso de la PI en las PYMES en los sectores Agroalimentarios y Agropecuarios” que se llevó a cabo en la Ciudad de Guadalajara, México, en el mes de octubre.
- Un experto de la OMPI para participar en la “Conferencia subregional sobre la Importancia del Uso de la PI en las PYMES en los sectores Agroalimentarios y Agropecuarios” que se realizó en la Ciudad de Veracruz, México, en el mes de octubre.
- Recibió la visita de un experto de la OMPI para participar en el Foro “La propiedad Industrial como elemento de competitividad. La visión de las empresas Iberoamericanas”, que se realizó en la Ciudad de México en el mes de noviembre.
- Un miembro de la Judicatura Federal en el “VIII Seminario Regional sobre PI para Jueces y Fiscales de América Latina”, que se realizó en la Ciudad de Madrid, España, en el mes de noviembre.

- Organizó con la OMPI el “Taller sobre Redacción de Solicitudes de Patentes en el Área Mecánica”, que se realizó en Monterrey, Nuevo León, en el mes de diciembre.

B. Oficina europea de patentes

- Gestionó la participación de funcionarios del IMPI en la Reunión de Directores de Oficina de Propiedad Industrial que se llevó a cabo en el mes de marzo en la Ciudad de Rio de Janeiro, Brasil.
- Gestionó la participación de dos funcionarios del IMPI en el curso “EPO Patent Information Conference” (EPIDOS) que se llevó a cabo en el mes de noviembre en Biarritz, Francia.
- Gestionó la participación de un funcionario en el curso “N33-2009: Search and examination practice with a focus on industrial chemistry”, que se llevó a cabo en el mes de diciembre en La Haya, Holanda.

C) Proyecto de facilitación del tratado de libre comercio entre México y la Unión Europea

Organización

- Curso “Coaching sobre Negociación Avanzada”, para funcionarios de la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales del IMPI, que se realizó en la Ciudad de México.
- Pasantía en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y en la Oficina Española de Patentes y Marcas” para funcionarios de la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales del IMPI, que se llevó a cabo en Ginebra, Suiza y Madrid España.
- Plática para funcionarios de las Direcciones Divisionales de Marcas, Jurídico, Promoción y Relaciones Internacionales sobre la “Importancia del Uso de la Propiedad Intelectual en las PYMES por el sector Artesanal: Ventajas en el Entorno Comercial y Modelos de Negocio Aspectos Éticos en Biotecnología”, que se realizó en la Ciudad de México.
- “Seminario sobre la Importancia del Uso de la Propiedad Intelectual en las PYMES por el sector Artesanal: Ventajas en el Entorno Comercial y Modelos de Negocio”, que se llevó a cabo en las Ciudades Puebla y Toluca, México.
- Tercer Módulo del curso “Formación de Formadores: Motivación en el Aula”, para funcionarios del IMPI, que se llevó a cabo en la Ciudad de México.
- Curso “Comunicación y Cohesión en los Equipos I: Las conductas relacionales en el trabajo en equipo”. que se llevó a cabo en la Ciudad de México.
- Seminario Internacional “Importancia del Uso de la Propiedad Intelectual en las PYME en el Sector Artesanal, Ventajas en el Entorno Comercial y Modelos de Negocios”, que se llevó a cabo en el Hotel Camino Real de la Ciudad de Oaxaca, Oaxaca.
- Curso “Comunicación y Cohesión en los Equipos II: La Comunicación efectiva, Empatía y Asertividad”, que se llevó a cabo en la Ciudad de México.
- Curso “Comunicación y Cohesión en los Equipos I: Las conductas relacionales en el trabajo en equipo” para el área de Administración.
- Evento “Conferencia subregional sobre propiedad intelectual y la competitividad en las pymes del sector agroindustrial y agropecuario” que se llevó a cabo en Guadalajara y Veracruz, México.

- Curso “Comunicación y Cohesión en los Equipos 2.2: La Comunicación Efectiva, Empatía y Asertividad”.

D. Oficina española de patentes y marcas

- Se renovó por un período de 3 años el Memorándum de Entendimiento para el Desarrollo de un Programa de Cooperación entre el OEPM y el IMPI, a través del intercambio de cartas entre el Lic. Jorge Amigo Castañeda y el Sr. Alberto Casado, Director General de la OEPM.
- Gestionó la participación de funcionarios de la Dirección de Patentes en el Plan de Aplicación del Proyecto de Capacitación Iberoamericana en materia de Búsquedas e Información Tecnológica, que lleva a cabo del 1 de junio al 30 de noviembre de 2009.
- Gestionó la participación de 3 funcionarios del IMPI en el V Curso online sobre “Gestión y Evaluación de Marcas”, que se llevó a cabo del 21 de septiembre al 15 de noviembre.

E. Mecanismo de cooperación económica Asia - Pacífico

- En el marco de este foro funcionarios del IMPI participaron en el seminario “Anti-counterfeiting Health Products” que se realizó del 17 al 20 de febrero en la Ciudad de México.
- Funcionarios del IMPI participaron en el seminario “Transferencia de Tecnología” que se llevó a cabo del 23 al 28 de febrero en Singapur.
- Dos funcionarios del IMPI participaron en el evento “APEC Workshop: Conducting Effective IPR Public Education and Awareness Campaigns for SMEs”, que se realizó en la Ciudad de Melbourne, Australia, en el mes de abril.
- Gestionó la participación de funcionarios del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa de un funcionarios del Poder Judicial de la Federación en el evento “Colloquium for Public Prosecutors and the Judiciary on Intellectual Property Rights Enforcement”, que se llevó a cabo en la Ciudad de Kuala Lumpur, Malasia, en el mes de junio.
- Funcionarios del IMPI participaron en el evento “APEC Trading Ideas 2009”, que se llevo a cabo en el mes de julio de 2009 en la Ciudad de Singapur.
- Gestionó la participación de un funcionario del Servicio de Administración Tributaria (Administración General de Aduanas) y dos funcionarios del IMPI en el evento “APEC-ASEAN-USPTO Workshop on Effective Practices in the Border Enforcement of Intellectual Property Rights ”, que se llevó en el mes de julio de 2009 en Honolulu, Hawaii, Estados Unidos de Norteamérica.
- Gestionó la participación de 30 funcionarios del IMPI en el curso a distancia “APEC Project for training Intellectual Property Right Information Facilitators using E-learning Contents IP Xpedite” el cual se desarrolló del 1 al 24 de Julio.
- Gestionó la participación de dos funcionarios del IMPI en la fase presencial del curso “APEC Project for training Intellectual Property Right Information Facilitators using E-learning Contents IP Xpedite” el cual se llevó a cabo en el mes de agosto en Daejón, Corea
- Gestionó la participación de 4 funcionarios del IMPI en el Seminario de creación de capacidades "Signal Piracy, Regulation and Enforcement in a Convergent World", el cual se llevó a cabo en el mes de diciembre en la Ciudad de Jakarta, Indonesia

F. Registro de la propiedad intelectual de el salvador

- Gestionó la participación, como experto, de un funcionario adscrito a la Dirección de Patentes para impartir al personal del Departamento de Patentes del Registro de la Propiedad Intelectual de El Salvador conocimientos sobre el manejo y uso del Portal de Búsqueda Subregional de Patentes, evento que se realizó del 27 al 29 de abril, en la Ciudad de San Salvador, El Salvador.

G. República Dominicana

- Gestionó la visita del Director General de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial República Dominicana a las instalaciones del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en el mes de octubre.

H. Oficina de patentes de japon

- Gestionó la participación del Director General del IMPI en el evento “Dialogue with the Emerging IP Offices” que se llevó a cabo en Tokio y Osaka, Japón, en el mes de diciembre.

Por último y con motivo de las actividades de cooperación entre este Instituto y Organismos Internacionales y Oficinas Nacionales, se envió en formato CD el Informe Anual 2008 y los volúmenes correspondientes de las colecciones SPACE MX y DATA ACCESS entre otras oficinas y organismos a: Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Corea, Croacia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Guatemala, Honduras, India, Irlanda, Japón, Marruecos, Moldova, Nicaragua, Nueva Zelanda, Oficina de Armonización del Mercado Interior, Oficina Europea de Patentes, Oficina Euroasiática de Patentes, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rusia, Secretaría de Integración Económica Centroamericana, Singapur, Suecia, Suiza, Uruguay y Venezuela.

b) Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

1. Solicitudes de Información

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, recibió un total 1270 solicitudes de acceso a la información, en promedio 105.8 solicitudes mensuales. Las cifras a continuación presentadas en el cuadro 1.1 indican la tendencia creciente con un porcentaje de incremento de 53.34%, en donde se conserva la tendencia de presentación de solicitudes por escrito ante la Unidad de Enlace del IMPI en relación a las solicitudes presentadas electrónicamente mediante el sistema administrado por el IFAI, denominado INFOMEX

cuadro 52

Solicitudes de Información

Solicitudes de Información	2009	2008	Incremento 2009/2008
Solicitudes recibidas	1,270	798	59.14 %
Solicitudes electrónicas	583	350	66.57 %
Solicitudes Manuales	687	448	53.34 %
Solicitudes concluidas	1,237	752	64.49 %
Desechadas	67	49	36.73 %

2. Temática de las Solicitudes de Información durante 2009

En el cuadro 54 se puede observar que los tópicos más consultados en las solicitudes de información presentadas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial durante el ejercicio 2009 se refieren a Información Generada o Administrada por la Dependencia o Entidad, Actividades de la Institución o Dependencia e Información Referente a Contratos Celebrados.

En este sentido es importante señalar que la visualización de los particulares hacia la Unidad de Enlace como vía legal alterna para obtener información relevante sobre tramites, plazos, criterios, estado procesal en el que se encuentran diversos trámites presentados ante el IMPI, así como para conocer a fondo las diversas regulaciones jurídicas aplicables en materia de propiedad industrial, ha favorecido el incremento de los rubros antes citados en comparación al ejercicio 2008.

cuadro 53

Temática	2009	2008	Variación 2009/2008
Estructura Orgánica	21	7	200.00 %
Remuneraciones	9	5	80.00 %

Temática	2009	2008	Variación 2009/2008
Información generada o administrada por la dependencia o entidad	901	337	167.35 %
Actividades de la Institución o dependencia	306	417	-26.61 %
Información referente a contratos celebrados	24	21	14.28 %
Datos Personales.	3	3	0.00 %
Otros Rubros Generales	6	8	-25.00 %

3. Tiempo Promedio de Contestación a las Solicitudes de Información

Durante el ejercicio 2009, la Unidad de Enlace en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial no presentó cambios en el tiempo promedio de contestación a las solicitudes de información, pese al incremento del 59.14% en solicitudes recibidas.

cuadro 54

Temática	2009	2008	Variación 2009/2008
Tiempo Promedio de Contestación	13 días	13 días	0

4. Recursos de Revisión

En materia de Recursos de Revisión de Enero a Diciembre de 2009, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial recibió un total de 15 recursos; lo cual significa un incremento del 275% con relación al periodo anterior. Lo anterior en virtud de que para la ciudadanía este elemento constituye uno de los instrumentos de política pública más eficaces con los que cuenta la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para recurrir las respuestas otorgadas por las Unidades de Enlace.

cuadro 55

	2009 (contra 1270 solicitudes)	2008 (contra 798 solicitudes)	Incremento 2009/2008
Recursos de Revisión Interpuestos	15	4	275%

5. Comité de Información

El artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, establece la obligación de que las dependencias y Entidades de la Administración Pública, el cual se constituye como un órgano colegiado que representa una primera instancia de revisión al interior de la

entidad. En cumplimiento de sus atribuciones durante el año 2009 celebró un total de 12 sesiones, dentro de las cuales fueron abordados **127 asuntos**, con el objetivo de favorecer el principio de máxima publicidad, el incremento de actividad registrado es de un 50% en correlación con el incremento del 59.14% en el número de solicitudes recibidas.

cuadro 56

Sesiones	2009	2008	Variación 2008/2007
Ordinarias	4	4	50%
Extraordinarias	8	4	
Total	12	8	

6. Clasificación de Información

Durante el ejercicio 2009, la Unidad de Enlace en el IMPI ha llevado a cabo el registro y actualización de **20,819** expedientes, mediante el Sistema denominado Índices de Información Reservada, establecido por el IFAI para tal efecto, en cual se manifiesta el rubro temático reservado, el periodo de reserva de la información y el fundamento o causas que dieron origen a su clasificación; dicho instrumento prevé la clasificación cuando la misma esté debidamente fundada y motivada o bien su desclasificación cuando dejen de existir las causales que dieron origen a su reserva.

cuadro 57

	2009	2008	Variación 2009/2008
Total de Expedientes Actualizados Para Reserva	20,819	17,290	20.40 %

7. Protección de Datos Personales

En cumplimiento a los Lineamientos de Protección de Datos, fue elaborado el documento de seguridad que contiene las medidas administrativas, físicas y técnicas de seguridad aplicables a los sistemas de datos personales en posesión del IMPI; el modelo contempla los estándares internacionales en materia de seguridad de la información como son ISO 27001, Control Objectives for Information an related Technology (COBIT) e Information Technology Infrastructure Libray (ITIL), los cuales garantizan el tratamiento de los datos personales .

En dicho documento es estableció:

- La inscripción y actualización en el Sistema Perona de 27 sistemas de datos personales detectados.
- La facultad para tratar los datos personales recabados, atendiendo al principio de licitud
- La finalidad para la cual se obtuvieron los datos, atendiendo al principio de calidad.

- Si se cuenta o usa una leyenda de información que permita hacer del conocimiento del titular, el fundamento y motivo de su obtención, así como los propósitos para los cuales se tratarán los mismos, en cumplimiento al principio de información.
- La designación de servidores públicos responsables de los sistemas de datos personales, en atención al principio de custodia.

8. Organización y Custodia de Archivos

En esta materia, durante el año 2009, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial ha atendido las **“Recomendaciones para la organización y conservación de correos electrónicos institucionales de las dependencias y entidades de la A.P.F.”**, partiendo del reconocimiento de que las comunicaciones enviadas y recibidas a través de correos electrónicos por los servidores públicos en el ejercicio de sus atribuciones, constituyen documentos de archivo, al amparo de la Ley Federal de Transparencia, y pueden ser objeto de solicitudes de acceso a la información por parte de la ciudadanía.

9. Indicadores

AUE.- Atención prestada por las Unidades de Enlace (Programa Usuario Simulado)

De conformidad con la normatividad de transparencia y acceso a la información, el IFAI aplica un programa de verificación de calidad a la atención que prestan las Unidades de Enlace denominado “Usuario Simulado”, en el cual se evalúa atendiendo los siguientes componentes 1. Ubicación, 2. Infraestructura de acuerdo a la normatividad prevista 3. Tiempo de atención 4. Asesoría brindada por el personal de la Unidad de Enlace.

Para el IMPI, la calificación final reportada es de 9.93, integrándose de la siguiente forma:

cuadro 58

Calificación	2009	2008	Incremento 2008/2007
Infraestructura	10.00	9.66	3.5 %
Atención	9.85	10.00	-1.5 %
Final	9.93	9.86	0.7 %

ACC.- Apertura, Efectividad de Clasificación y Cumplimiento de las Resoluciones

Para evaluar que se dio cumplimiento a lo establecido en los artículos 29, fracciones III y IV y 45 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se valida el fallo por medio del cual el Comité de Información resolvió sobre la clasificación de la Información o la declaración de inexistencia.

Para el año 2009 la calificación se vio disminuida de un **9.11 en 2008** a un **77.56 en 2009**, en virtud de que las manifestaciones realizadas por las Unidades Administrativas del IMPI, en el caso de los recursos de revisión fue revocada o modificada por el Pleno del IFAI al carecer de fundamentación y motivación, situación que obligo a entregar parcial o talmente la información.

cuadro 59

Total (Base 10)
77.56

ODT.- Obligaciones de Transparencia

En el caso del IMPI, la calificación obtenida presento bajas en el nivel de cumplimiento en relación al año 2008 en donde se obtuvo un porcentaje de **93.00**.

Es importante señalar que el apartado sobre información relevante, fue el que más baja ponderación obtuvo, afectando de manera significativa la calificación obtenida; este apartado se vincula a información radicada en la página web del IMPI por lo que cualquier modificación o alteración afecta su visualización para efectos del IFAI y de cualquier particular. Detectada dicha problemática los funcionarios de este Instituto han sostenido reuniones de trabajo y pretenden llevar a cabo platicas permanentes a efecto de no afectar la vinculación requerida.

cuadro 60

Evaluación Total (Porcentaje Avance)
79.94

10. Diagnóstico

En lo que se refiere al atributo de confiabilidad fue posible identificar un desempeño poco satisfactorio en lo que a entrega de oficios por parte de las Unidades Administrativas en lo que se refiere, particularmente a los casos en que deba fundarse y motivarse la reserva o inexistencia de información, conforme a los preceptos que la Ley de la materia dispone.

En aquellos casos en que se entregaron oficios éstos no reunían las características básicas establecidas.

Se ha identificado una falta de comunicación oportuna por parte de las Unidades Administrativas, a las solicitudes que presenten Incompetencia, Reserva e Inexistencia, ya que dicho estado es comunicado casi

a la fecha de vencimiento de la solicitud, dejando al Comité Información de este Instituto con tiempo casi nulo para resolver lo conducente.

Desconocimiento y falta de capacitación de los servidores públicos hacia las Obligaciones de Transparencia (Clasificación de Información, Datos Personales, Organización de Archivos, Portal de Obligaciones de Transparencia etc.)

Finalmente basándonos en la demanda ejercida en el 2009, se considera importante señalar el abastecimiento de recursos informáticos, humanos y de infraestructura que permitan dar atención a las necesidades de la Unidad de Enlace en su Gestión interna y externa.

11. Medidas Correctivas

Considerar de manera oficial el manejo de oficios en cuanto a las características básicas establecidas por la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Concientización a las Unidades Administrativas aras de favorecer el principio de máxima publicidad, identifique la información que pueda ser de utilidad para responder la consulta.

Capacitación continúa a los funcionarios designados para la atención de las solicitudes de información al interior de cada Unidad Administrativa.

El establecimiento de Criterios Específicos por parte del Comité de Información.

c) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al Sector Público

La Dirección Divisional de Administración cumplió en tiempo y forma conforme a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en apego a los artículos:

- 41 Formalizando 48 contratos con un monto total de \$25'931,863.38.
- 28 Publicando para tal efecto 7 licitaciones, y formalizándose 34 contratos, 8 de los cuales corresponden a contratos multianuales formalizados en ejercicios anteriores, 4 addendums y 22 contratos del presente ejercicio, con un monto total de \$22'011,935.32.
- 43 Formalizando 23 contratos, de los cuales 5 fueron addendum, con un monto total de \$15'066,387.99.
- 42 Formalizando 195 operaciones con un monto total de \$16'054,002.60.

De conformidad en lo dispuesto en el cuarto párrafo, del artículo 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y particularmente a la reforma y adición que sufriera el artículo 42, de la Ley, publicado en el D.O.F. el 28 de mayo del 2009, se informa que la suma de las operaciones realizadas al amparo de este artículo, al mes de diciembre fue de \$31'120,390.60 (23%), quedando un remanente de \$9'930,842.40 del volumen del treinta por ciento (30%) del presupuesto de

adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizado al Instituto, que para el 2009 fue de \$41,051,233.00 (Cuarenta y un millones cincuenta y un mil doscientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.).

d) Ley de Obra Pública Públicas y Servicios relacionados con las mismas

En cumplimiento a la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas:

- No se publicó licitación alguna al mes de diciembre, sin embargo, se formalizaron tres (3) convenios adicionales para dar continuidad a contratos multianuales formalizados en el 2008, para la obra de Construcción del Inmueble para el manejo de Acervos Documentales de Marcas y Patentes, así como para su respectiva Supervisión con un monto total a ejercer en el ejercicio 2009 de \$52'622,742.21.
- Se celebró 1 invitación a cuando menos tres personas, resultando 1 contrato formalizado y 1 contrato multianual, ambos con un monto total de \$484,000.00.
- Mediante el procedimiento de adjudicación directa se formalizó un contrato por un monto de \$56,000.00.

De conformidad en lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, y particularmente a la reforma y adición que sufriera el artículo 43, de la Ley, publicado en el D.O.F. el 28 de mayo del 2009, se informa que la suma de las operaciones realizadas al amparo de este artículo, al mes de diciembre del presente ejercicio, fue de \$540'000.00 (1%), quedando un remanente de \$20,632,629.30 del volumen del treinta por ciento del presupuesto de obras autorizado al Instituto, que para el 2009 fue de \$21'172,629.30 (Veintiún millones ciento setenta y dos mil seiscientos veintinueve pesos 30/100 M.N.).

e) Programa de Mejora de la Gestión

A continuación se da a conocer cuál ha sido el desarrollo de las acciones y resultados durante 2009 de acuerdo a lo programado en los sistemas que integra el PMG por este Instituto.

1. Trámites y servicios de calidad / Procesos eficientes

Actividades Relevantes y Resultados	Compromisos / Resultado	
	2009	2010
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se analizaron 106 procedimientos en 14 macro-procesos de las áreas sustantivas. ✓ Se encuentra en proceso de eliminar 6 etiquetas o impresiones fotográficas adicionales que se solicitan en caso de ser una marca innominada, mixta o bien tridimensional. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ DDM <ul style="list-style-type: none"> ✓ Disminuir a 1 solo tanto la presentación de la solicitud IMPI-00-006. ✓ Eliminar 1 requisito en la solicitud de marcas, consistente en exhibir copia certificada del documento base de prioridad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ DDPPI <ul style="list-style-type: none"> Optimizar 5 procedimientos para reducir requisitos y/o tiempos de proceso según se el caso: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Optimización del préstamo de expedientillos y pruebas físicas al público. ✓ Visitas de inspección ✓ Emisión de resoluciones de nulidades ✓ Notificación de acuerdos y resoluciones ✓ Sustanciación de los procedimientos de declaración administrativa
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ DDP <ul style="list-style-type: none"> ✓ Optimizar el proceso de patentes con la creación del área para la emisión de opiniones técnicas. 	
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ DDPySIT <ul style="list-style-type: none"> ✓ Estandarizar el proceso de búsqueda a fin de incrementar la calidad del producto y disminuir los tiempos de esta actividad. ✓ Estandarizar el informe de resultados, hacia un esquema de cero papel ✓ Rediseñar el proceso de justificación y autorización de las búsquedas gratuitas para disminuir el tiempo del proceso.

2. Atención y participación ciudadana

Actividades Relevantes y Resultados	Compromisos / Resultado								
2009	2010								
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Atención y participación ciudadana <ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseño y aplicación de evaluaciones ciudadanas y aseguramiento de la calidad. Se aplicaron verificaciones. ✓ Se establecieron mecanismos de atención y participación ciudadana para evaluar trámites y servicios, captar la voz ciudadana y asegurar que ésta sea el insumo para la ejecución de acciones de mejora. ✓ Se establecieron dichos mecanismos, obteniendo las siguientes calificaciones globales de nivel de satisfacción del usuario: <table style="margin-left: 40px; border: none;"> <tr><td>Marcas</td><td>8.5</td></tr> <tr><td>Patentes</td><td>9.4</td></tr> <tr><td>Protección</td><td>9.3</td></tr> <tr><td>Promoción</td><td>9.5</td></tr> </table> ✓ Se diseño una campaña de comunicación al ciudadano y al personal de estos resultados y las acciones de mejora comprometidas a corto y mediano plazo 	Marcas	8.5	Patentes	9.4	Protección	9.3	Promoción	9.5	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Compromiso general: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa de capacitación para mejora de los puntos identificados. ✓ Mejorar la página web, hacerla más accesible, clara y actualizada. ✓ Mejor señalización de las áreas en el edificio ✓ Instalaciones limpias ✓ Patentes: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Difundir al usuario la importancia del seguimiento de su trámite, ofreciendo los medios necesarios para el efecto. ✓ Marcas: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Hacer comprensibles los tiempos máximos de respuesta de las cartas compromiso. ✓ Promoción: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Realizar un proyecto de preinversión para la mejora del CIT. ◦ Obtener procesos de búsqueda medibles y estandarizados, así como reportes unificados. ✓ Protección: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Reducción del tiempo requerido para diversas etapas del proceso. ◦ Atención personalizada y un notificaciones en menor tiempo.
Marcas	8.5								
Patentes	9.4								
Protección	9.3								
Promoción	9.5								
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Espacios de contacto ciudadano <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se realizaron formatos de registro de inventarios de oficinas de atención al público en trámites y servicios. ✓ Se levantó el inventario de oficinas de atención al público en trámites y servicios 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estandarizar la información e imagen de los espacios de contacto ciudadano en trámites y servicios de alto impacto ciudadano en las oficinas centrales 								
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Personal de Atención a la Ciudadanía <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se elaboró un programa de capacitación para el personal de atención a la ciudadanía, basado en el perfil establecido por la Secretaría de la Función Pública. ✓ Se identificaron las necesidades de capacitación del personal involucrado en materia de atención ciudadana. ✓ Se capacitó al 36% del personal de atención de las oficinas centrales las cuales concentran la mayor solicitud de trámites. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitar el 100% del personal de atención ciudadana. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Oficina Central: 35 ✓ Oficinas Regionales: 47 								

3. Desregulación

Actividades Relevantes y Resultados	Compromisos / Resultado
2009	2010
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se definieron encuestas al público usuario para obtener los costos directos e indirectos de los diferentes trámites y servicios del IMPI. ✓ Se llevo a cabo la identificación de trámites y servicios del Gobierno Federal, duplicados o relacionados entre sí. ✓ Se actualizo el formato oficial que da sustento a 20 trámites del IMPI, de 16 trámites de marcas y 4 de jurídico. ✓ Se publico el Acuerdo por los que se da a conocer las tarifas por los servicios que presta el IMPI relacionados a los certificados de invención. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo por el que se dan a conocer todos los trámites y servicios inscritos en el Registro federal de trámites y servicios, así como los formatos que aplica el IMPI para actualizar la información contenida de los mismos. ▪ Reforma al Reglamento del IMPI para facilitar la presentación de solicitudes por otros medios y como consecuencia de la afectación a los formatos modificados. ▪ Acuerdo que establece las reglas para la presentación de solicitudes ante el IMPI, a fin de eliminar el número de ejemplares de marca que deban anexarse a la solicitud de registro.

4. Mejora regulatoria interna

Actividades Relevantes y Resultados	Compromisos / Resultado
2009	2010
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se revisó y en su caso modificó el marco normativo interno con base en el proceso de calidad regulatoria. ✓ Se eliminaron 8.5% de las normas internas. ✓ Se realizaron las encuestas de percepción a 66 servidores públicos del IMPI. ✓ Se coordinó la captura de la reducción de 90 normas de operación o sustantivas, dentro del sistema de mejora regulatoria interna. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Eliminar procedimientos administrativos. ▪ Se revisara el Marco Normativo de Operación o sustantivo, mismo que ya fue cargado al sistema de Mejora Regulatoria Interna siendo un total de 90 normas.

5. GOBIERNO DIGITAL Dirección Divisonal de Sistemas y Tecnología de la Información (DDSTI).

Actividades Relevantes y Resultados	Compromisos / Resultado
2009	2010
<ul style="list-style-type: none"> • Liberación del Sistema de Consulta electrónica de expedientes por Internet (Sistema ViDOC). ✓ Su consulta es gratuita. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Liberación del Sistema de Solicitud electrónica de Signos distintivos (Solmarnet). ✓ Se encuentra operando de manera gratuita en los equipos que la DDM tiene a disposición del público usuario en el 2º piso de Arenal y por Internet. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Liberación de la Gaceta de la Propiedad Industrial por Internet (Sistema SIGA). ✓ Su consulta es gratuita. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Se concluyó la etapa de desarrollo del sistema de gestión para la DDAJ (sistema Scaevola). 	
<ul style="list-style-type: none"> • Liberación del nuevo sistema de ingresos del IMPI 	
<ul style="list-style-type: none"> • Se concluyó la primera etapa de Conversión de plataforma tecnológica y actualización de los sistemas de gestión sustantivos SAGPAT, SIGMAR y SIGAPI. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Se concluyó la etapa de desarrollo del Sistema Interno de Normalización y Certificación en Competencias Laborales (SINCCLA). Primera etapa. 	Programada y con presupuesto autorizado la etapa 2. Módulos de Inteligencia cultural, Evaluación del Desempeño y Reclutamiento y Selección
<ul style="list-style-type: none"> • La aplicación de Recepción electrónica de solicitudes de marcas desde el portal tuempresa.gob.mx. quedó lista para operar al 100%. 	Puesta en operación

6. COMPONENTE ESPECÍFICO DEL PMG

Actividades Relevantes y Resultados	Compromisos / Resultado
2009	2010
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se Incorporaron diversos compromisos relativos a las acciones que el Gobierno Federal realiza para enfrentar la crisis económica mundial, particularmente en lo relativo a la apertura rápida de negocios. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se Gestionó ante la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP la eliminación del cobro de tarifas por servicios de búsqueda y consultas vía módem. ✓ Se creó una base de datos disponible vía Internet con el objetivo de poner a disposición del público usuario los expedientes de marcas previamente escaneados. ✓ Se dio difusión al uso del portal de pagos electrónicos del IMPI. ✓ Se concretó la reforma al artículo 181 de la Ley de la Propiedad Industrial, conforme a la iniciativa presentada el 7 de marzo de 2006, ante a la Cámara de Diputados. 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ En coordinación con la Secretaría de Economía, se inició el proyecto de recepción de solicitudes de registro de marcas por vía electrónica a través del portal tuempresa.gob.mx. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Inicio del proceso de Registro de Marca <ul style="list-style-type: none"> ◦ Se diseñó y desarrolló la captura de la solicitud electrónica de marcas. ◦ Se diseñó y desarrolló la aplicación de firma electrónica de la solicitud de marcas. ◦ Pruebas, validación y liberación. 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se determinaron acciones específicas para la Solicitud de patente nacional y registro de marca. (Proceso electrónico), <ul style="list-style-type: none"> ✓ Respecto de la “Agilización del proceso de signos distintivos”: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Se implementó un sistema de notificación en ventanilla a través de una cédula ◦ Se notificó sobre las personas para realizar modificaciones en el sistema ◦ Los examinadores solicitan por correo electrónico al archivo, los expedientes que necesitan, con un día de antelación. ◦ Se gestionó un equipo multifuncional para el área de examen de fondo, con el objeto de agilizar el fotocopiado de documentos. ◦ Se gestionó apoyo de personal de servicio social con perfil de archivonomía. ◦ Se reactivaron las reuniones de unificación de criterios de forma y fondo por parte de los mando medios del área de marcas. ✓ Se encuentran en proceso las “Solicitudes electrónicas de signos distintivos e invenciones”. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Notificaciones a través de Mex-Post <hr/> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fase 4 ✓ Implementación en línea ✓ Desarrollo / implementación Notificaciones

f) Programa en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción.

f.1 Dirección Divisional de Patentes.

Las acciones de seguimiento y atención que han sido determinadas para el TSPP's para los años 2008 y 2009, de acuerdo a los trabajos establecidos en el programa de trabajo, se tiene que la Dirección Divisional de Patentes reporta tres acciones que desarrolla para dar cumplimiento a dos componentes que a continuación se muestran:

cuadro 61

Componente		Acciones a desarrollar propuestas para dar cumplimiento al componente
No.	Descripción	
13	Reducir el tiempo para completar o acceder al TSPP	Acortar tiempos de procedimiento total, acortando los tiempos de entrega de títulos al solicitante, la eficiencia de esta actividad se medirá a través del establecimiento de un indicador en forma mensual.
		Hacer más eficiente el examen de forma, disminuyendo el tiempo de respuesta de la 1ª acción oficial en el examen de forma, la eficiencia de esta actividad se medirá a través del establecimiento de un indicador en forma mensual, esta propuesta de disminución del tiempo no aplicara en estas tres excepciones: a) Que la 1a respuesta sea por espera de traducción de la solicitud b) Que la 1a respuesta sea por espera de publicación internacional. c) Que la 1a respuesta sea por espera de dibujos.
17	Incrementar la cantidad de oficinas para la atención de usuarios del TSPP	Establecer atención personalizada con los usuarios para la explicación y aclaración de las acciones oficiales emitidas como resultado del examen de fondo para hacer más eficiente el trámite. Se propone establecer un indicador destinado a señalar la atención que proporciona el personal de examen de la DDP, así como los coordinadores de área y subdirectores con el propósito de discutir con los usuarios, las acciones oficiales referentes a su trámite para solventar las objeciones señaladas.

Como resultado de la revisión que se llevó al cumplimiento de la acciones comprometidas en el programa de trabajo del Seguimiento y Atención de Riesgos de Corrupción para los Trámites, Servicios, Programas o Procesos (TSPP's) por la Dirección Divisional de Patentes, correspondiente al periodo de diciembre de 2008 a mayo de 2009, la Titular del OIC remitió el informe de resultados mediante oficio 10/265/3/321/2009 de fecha 17 de julio de 2009, que indica “..Se constató el cumplimiento de los tiempos comprometidos en la entrega de títulos a los solicitantes y del tiempo para la primera acción oficial en el examen de forma; asimismo explicaron y crearon a los usuarios que requirieron las acciones oficiales emitidas como resultado del examen de fondo...”

Por lo anterior en conclusión general el OIC refiere que "...En términos generales, el seguimiento y atención de riesgos de corrupción de los trámites, servicios o procesos (TSPP) comprometidos por la Dirección Divisional de Patentes se realizaron de acuerdo a lo establecido en el programa de trabajo que esta área comprometió..."

Por otra parte, esta Dirección se encuentra en espera del informe de resultados de la revisión efectuada por el OIC a la información correspondiente al segundo semestre de 2009, en cumplimiento a las acciones comprometidas en el Programa de trabajo del Seguimiento y Atención de Riesgos de Corrupción para los Trámites, Servicios, Programas o Procesos (TSPP's).

f.2 Dirección Divisional de Marcas

cuadro 62
REPORTE DE SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN PARA TSPP's
Enero-Diciembre 2009

Componente		Acciones a desarrollar propuestas para dar cumplimiento al componente
No.	Descripción	
9	Seguimiento y monitoreo a las acciones ya implementadas para verificar que el TSPP se mantenga con niveles de eficiencia, eficacia y transparencia que permiten un bajo riesgo de corrupción.	Dar cumplimiento y seguimiento a los compromisos establecidos en la CCC, a través de la evaluación mensual del porcentaje de cumplimiento de los estándares de respuesta.

cuadro 63
Evaluación del Cumplimiento de los estándares de Respuesta CCC

Periodo 2009	Solicitudes presentadas correctamente	Incumplimiento de los estándares de Respuesta CCC	Registro que cumplieron total	
			Cantidad	%
ene – mar	10,481	2	10,479	99.98 %
abr – jun	9,826	4	9,822	99.96 %
jul – sep	9,408	1	9,407	99.99 %
oct - dic	10,038	6	10,032	99.94 %

cuadro 64
Evaluación de la Percepción del Usuario CCC

2009	ene-mar	abr-jun	jul-sep	oct-dic
Oportunidad	99	97	91	95
Transparencia	99	99	93	97
Amabilidad	99	100	97	99
Claridad	99	97	96	98
Accesibilidad	98	97	96	96

cuadro 65

Componente		Acciones a desarrollar propuestas para dar cumplimiento al componente														
No.	Descripción															
6	Simplificación de trámites	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el servicio de pago electrónico, mediante la solicitud de carteles para la promoción del mismo. <p>A partir del 12 de diciembre del 2008 se colocaron en el modulo de información carteles que promocionan el "servicio del pago electrónico"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dar seguimiento a la eliminación del cobro de tarifas por los servicios de búsqueda de antecedentes registrales y de consulta vía internet. <p>Se derogaron los incisos a) y b) del artículo 24 BIS de la Tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, lo anterior se publicó en el Diario Oficial de la Federación del 1 de junio del presente año</p>														
8	Automatizar el proceso de realización o acceso al TSPP	<ul style="list-style-type: none"> • Poner a disposición del público el acceso vía internet de forma gratuita para consultar en el Sistema "INFOMAR". <p style="text-align: center;">Consultas realizadas en INFOMAR enero-mayo 2009:</p> <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Ene: 70,377</td> <td style="border-left: 1px solid black;">Abr: 84,323</td> </tr> <tr> <td>Feb: 75,610</td> <td style="border-left: 1px solid black;">May: 89,751</td> </tr> <tr> <td>Mar: 80,331</td> <td style="border-left: 1px solid black;"></td> </tr> </table> <p>A partir de junio de 2009, el servicio INFOMAR fue suspendido, toda vez que con la liberación de la tarifa para la consulta a expediente, el MarcaNet ofrece hoy un servicio más completo de manera gratuita.</p> <p style="text-align: center;">Consultas realizadas en MarcaNet junio-diciembre 2009 :</p> <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Jun: 216,304</td> <td style="border-left: 1px solid black;">Oct: 376,484</td> </tr> <tr> <td>Jul: 332,407</td> <td style="border-left: 1px solid black;">Nov: 337,304</td> </tr> <tr> <td>Ago: 323,023</td> <td style="border-left: 1px solid black;">Dic: 317,794</td> </tr> <tr> <td>Sep: 331,718</td> <td style="border-left: 1px solid black;"></td> </tr> </table>	Ene: 70,377	Abr: 84,323	Feb: 75,610	May: 89,751	Mar: 80,331		Jun: 216,304	Oct: 376,484	Jul: 332,407	Nov: 337,304	Ago: 323,023	Dic: 317,794	Sep: 331,718	
Ene: 70,377	Abr: 84,323															
Feb: 75,610	May: 89,751															
Mar: 80,331																
Jun: 216,304	Oct: 376,484															
Jul: 332,407	Nov: 337,304															
Ago: 323,023	Dic: 317,794															
Sep: 331,718																

Componente		Acciones a desarrollar propuestas para dar cumplimiento al componente																																						
No.	Descripción																																							
8		<ul style="list-style-type: none"> • Poner a disposición del usuario la consulta de imágenes de expedientes previamente escaneados a través de internet, para que puedan ser consultados desde cualquier punto, a fin de que los usuarios del servicio no tengan que trasladarse a la oficina central del IMPI. <p>A partir del 9 de marzo se puso a disposición de la ciudadanía y del personal del IMPI el Visor de Documentos de Propiedad Industrial (VIDOC).</p> <p>Consultas realizadas a los expedientes de marca a través del VIDOC.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Mes</th> <th>Expedientes</th> <th>Documentos</th> </tr> <tr> <th>Totales</th> <th>Totales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mar</td> <td>12,181</td> <td>37,181</td> </tr> <tr> <td>Abr</td> <td>16,214</td> <td>51,660</td> </tr> <tr> <td>May</td> <td>23,765</td> <td>72,558</td> </tr> <tr> <td>Jun</td> <td>19,145</td> <td>67,280</td> </tr> <tr> <td>Jul</td> <td>16,426</td> <td>56,411</td> </tr> <tr> <td>Ago</td> <td>14,884</td> <td>55,871</td> </tr> <tr> <td>Sep</td> <td>15,439</td> <td>54,185</td> </tr> <tr> <td>Oct</td> <td>16,501</td> <td>60,574</td> </tr> <tr> <td>Nov</td> <td>14,483</td> <td>52,734</td> </tr> <tr> <td>Dic</td> <td>11,598</td> <td>40,854</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>160,636</td> <td>549,308</td> </tr> </tbody> </table>	Mes	Expedientes	Documentos	Totales	Totales	Mar	12,181	37,181	Abr	16,214	51,660	May	23,765	72,558	Jun	19,145	67,280	Jul	16,426	56,411	Ago	14,884	55,871	Sep	15,439	54,185	Oct	16,501	60,574	Nov	14,483	52,734	Dic	11,598	40,854	Total	160,636	549,308
Mes	Expedientes	Documentos																																						
	Totales	Totales																																						
Mar	12,181	37,181																																						
Abr	16,214	51,660																																						
May	23,765	72,558																																						
Jun	19,145	67,280																																						
Jul	16,426	56,411																																						
Ago	14,884	55,871																																						
Sep	15,439	54,185																																						
Oct	16,501	60,574																																						
Nov	14,483	52,734																																						
Dic	11,598	40,854																																						
Total	160,636	549,308																																						

cuadro 66

Componente		Acciones a desarrollar propuestas para dar cumplimiento al componente
No.	Descripción	
1	Mejorar el marco regulatorio existente	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar la presentación de la propuesta ante las instancias correspondientes, para la solicitud de la eliminación del requerimiento para acreditar la personalidad de los apoderados en la presentación de solicitudes de signos distintivos y en la renovación de los mismos. <p>Mediante oficio 10265.300.1.0.335.2008.</p>

f.3 *Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Industrial*

cuadro 67

Componente		Acciones a desarrollar propuestas para dar cumplimiento al componente
No.	Descripción	
9	Seguimiento y monitoreo a las acciones ya implementadas para verificar que el TSPP se mantenga con niveles de eficiencia, eficacia y transparencia que permiten un bajo riesgo de corrupción.	Se dio respuesta a los usuarios en riguroso orden de entrada
		Atender en tiempo de un mes las promociones de procedimientos sin resolver. (indicador al 100%)
		Se ha realizado al 100% la revisión de expedientes a las áreas de la dirección.
10	Realizar campañas de comunicación o difusión respecto a los logros y resultados alcanzados en el TSPP.	La difusión de la eliminación de los contactos en la página Web del instituto, se realizó al 100%
		Se elaboró un comunicado a los despachos de gestorías vía e-mail para informar las nuevas disposiciones de que los servidores públicos involucrados en la tramitación, resolución y revisión del trámite no tendrán contacto con los usuarios.
20	Reducir la cantidad de contactos entre el servidor público y usuarios para completar o acceder al TSPP	Se desarrolló un programa paulatino para que los usuarios y sus representantes no tengan contacto alguno con los involucrados en la tramitación, resolución y revisión del mismo. Sin embargo, al realizarse actividades y funciones de inspección no podrán eliminarse por completo dichos contactos
22	Adecuar el nivel de remuneración con el nivel de responsabilidad de los servidores públicos encargados de la atención y/o decisión del TSPP	Se realizó un análisis para evaluar la posibilidad de que se autoricen plazas mediante movimientos compensados
		Se preparó una propuesta para la asignación de plazas, una vez obtenida la autorización de los movimientos compensados
7	Transparentar la información relacionada con el TSPP	Elaborar o transparentar el proceso de designación de inspectores. Al 100%
24	Incrementar el nivel de efectividad y eficiencia de los mecanismos de prevención en el TSPP (Quejas)	Se verificó la adecuada instalación de buzones, la difusión de trípticos y aplicación de encuestas de servicio del IMPI a los ciudadanos.
25	Incrementar el nivel de efectividad y eficiencia de los mecanismos de prevención en el TSPP (Auditorías)	Se verificó que el riesgo de corrupción se haya tomado en cuenta para la programación de alguna Auditoría o Revisión de Control.

f.4 Dirección Divisional de Administración

El riesgo “Reclutamiento, selección y Contratación de Personal”, que compete a la Dirección Divisional de Administración , se mantiene bajo control, ya se continúa actuando en estricto apego al proceso normativo en materia de reclutamiento, selección y contratación; se continúa con la promoción de la honestidad y ética profesional al personal del IMPI a través de la difusión de los valores y código de conducta del IMPI, se lleva a cabo el proceso de selección de personal de nuevo ingreso, a través de la aplicación de exámenes técnicos y prueba de valores, además de la evaluación psicométrica, en lo que respecta al reclutamiento se publican en la página web del IMPI la bolsa de trabajo.

cuadro 68

Componente		Acciones a desarrollar propuestas para dar cumplimiento al componente
No.	Descripción	
9	Seguimiento y monitoreo a las acciones ya implementadas para verificar que el TSPP se mantenga con niveles de eficiencia, eficacia y transparencia que permiten un bajo riesgo de corrupción.	Publicación en la página web de la bolsa de trabajo y verificar que sea multidisciplinaria
		Exámenes técnicos por el área usuaria a candidatos.
		Prueba de valores
27	Mecanismos de verificación	Contar con profesiogramas actualizados, acordes a las necesidades del Instituto y alineados a su misión y visión.

6. Auditoría Externa

El día 16 de febrero de 2010, se le envió al Despacho Milán Brito la Balanza al 31 de diciembre de 2009 junto con sus Estados Financieros para llevar a cabo la auditoría del ejercicio 2009.

7. Apéndice

Cuadro A

ENTIDAD : 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Miles de Pesos)

Activo	DICIEMBRE 2009	DICIEMBRE 2008	Pasivo	DICIEMBRE 2009	DICIEMBRE 2008
Circulante			Corto Plazo		
Caja	0.0	0.0	Imptos. y ctas x pagar	14,650.1	17,231.9
Bancos	15,645.9	13,465.4	Acreedores diversos	21,066.7	13,678.6
Inversiones	530,959.2	484,471.2	Iva por pagar	7,190.3	5,851.7
Deudores diversos	294.5	188.0	Proveedores	47,901.4	55,157.9
Iva Acreditable	23,336.2	19,508.7	Trat. de Coop. en Mat. de Patentes	3,800.1	3,984.6
Anticipo a Proveedores y/o Contratistas	81.1	10,931.7	Servicios por Prestar	38,608.7	35,893.5
Total	570,316.9	528,565.0	Total	133,217.3	131,798.2
Fijo			Largo Plazo		
Depósitos en garantía.	43.0	43.0	Arrendamiento financiero banobras	122,714.0	135,782.7
Obras en Proceso	175,553.9	105,363.2			
Terrenos	39,017.1	39,017.1			
Rev. Terrenos	16,777.5	16,777.5			
Edifi.Const. e Instalaciones	83,312.8	83,312.8			
Rev. Edificios	113,662.0	113,662.0			
Dep. Acum. Edificios	(48,216.0)	(44,050.4)			
Rev. Dep. Acum. Edificios	(66,483.3)	(66,483.3)			
Plantas y Subestaciones	4,089.7	3,079.3			
Rev. De plantas y subestaciones	232.6	232.6			
Dep. Acum. De plantas y subestaciones	(818.9)	(540.6)			
Rev. De la dep. acum. De plantas y subest	(73.9)	(73.9)			
Mob. y Eq. de oficina.	65,853.3	62,821.7			
Rev. de Mob. y Eq. de Oficina	6,859.5	6,859.5			
Dep. Acum. de Mob. y Eq. Oficina	(30,980.1)	(24,747.8)			
Rev. de la Dep. de Mob. y Eq. Ofic.	(3,757.0)	(3,757.0)			
Equipo de Transporte	6,581.0	6,581.0			
Rev. de Eq. de Transporte	867.6	867.6			
Dep. Acum. de eq. de transporte	(4,215.4)	(3,468.0)			
Rev. de la Dep. Acum. Eq. de Transp.	(843.6)	(843.6)			
Otros Activos Fijos	15,305.3	15,305.3			
Rev. De otros activos fijos	14,359.7	14,359.7			
Dep. acum. De otros activos fijos	(12,455.4)	(12,455.4)			
Rev. De la dep. acum. De otros activos fijos	(14,359.7)	(14,359.7)			
Activo fijo en arrendamiento financiero	118,213.2	118,213.2			
Rev. De activo fijo en arrend. financ	21,111.0	21,111.0			
Dep. acum. De activo fijo en arrend. Financ	(24,035.0)	(20,137.4)			
Rev. De la dep. acum. Act fijo arrend financ	(2,900.2)	(2,900.2)			
Maquinaria y Equipo Eléctrico	15,375.9	11,106.5			
Rev. de Maq. y Eq. Eléctrico	378.3	378.3			
Dep. Acum. de Maq. y Eq. Eléctrico	(3,046.6)	(1,942.3)			
Rev. Dep. Acum. de Maq. y Eq. Eléc.	(94.2)	(94.2)			
Equipo de computo	66,165.9	66,165.9			
Rev. De Equipo de computo	15,990.9	15,990.9			
Dep. acum. Eq. De computo	(65,698.1)	(59,818.2)			
Rev. Dep. acu. Eq. De computo	(15,305.4)	(15,305.4)			
Total	486,467.4	430,270.7	Total	122,714.0	135,782.7
Diferido			Pasivo Total	255,931.3	267,580.9
Seguros Pagados x Antic.	0.0	0.0			
Pagos anticipados	0.0	0.0			
Instalaciones Amortizables en Locales Arrendados	909.9	909.9			
Amortiz. Acum. De Instalac. Arrend.	(343.5)	(298.0)			
Intereses pag. Ant. En arrend. Financ.	33,383.4	39,294.6			
Total	33,949.8	39,906.5	Total Capital Cont.	834,802.8	731,161.3
Activo Total	1,090,734.1	998,742.2	Suma Pasivo y Capital	1,090,734.1	998,742.2

Cuentas de Orden Presupuestales			
DEUDORES		ACREDORES	
Presup. x ejercer	28,221.9	Presup. Mod. autorizado	561,899.6
Presup. Pagado	490,077.4		
Presup. Comp.	43,600.3		
SUMA	561,899.6	SUMA	561,899.6

Cuadro B

ENTIDAD : 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Estado de Resultados por el Periodo del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2009
(Miles de pesos)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

CONCEPTO	Presupuesto Mod. Acum. Dic 2009	%	Acumulado Real Dic 2009	%	Acumulado Real Dic 2008	%
INGRESOS	586,890.0	100.00	571,079.7	100.00	630,569.5	100.00
VENTA DE SERVICIOS	542,523.1	92.44	539,666.6	94.50	576,988.7	91.50
OTROS INGRESOS			1,144.1	0.20	633.1	0.10
PRODUCTOS FINANCIEROS	44,366.9	7.56	30,269.0	5.30	52,947.7	8.40
GASTOS DE OPERACION						
SUELDOS Y PRESTACIONES	299,251.2	50.99	300,460.9	52.61	298,169.6	47.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,302.6	1.41	8,283.3	1.45	6,577.1	0.9
SERVICIOS GENERALES	165,713.6	28.24	142,677.4	24.98	624,228.3	99.0
SERVICIO SOCIAL A ESTUDIANTES	1,287.0		987.9		589.4	
TOTAL GASTOS DE OPERACION	474,554.4	80.54	452,409.5	78.95	929,564.4	147.3
GASTO OBRA PUBLICA	70,575.4	12.36				
GASTO INVERSION	16,769.8	2.94				
GASTOS VIRTUALES						
DEPRECIACION Y AMORTIZACION	22,350.9	3.91	22,350.9	3.91	21,936.1	3.5
RESULTADO DEL EJERCICIO	2,639.5	0.46	96,319.3	16.87	(320,931.0)	(50.9)

Cuadro C

ENTIDAD : 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
RELACION DE ACTIVOS FIJOS
(Miles de pesos)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

C o n c e p t o	Saldo Inicial al 31-Dic-08	Altas	Bajas	Saldo Final al 30-Dic-09	Saldo Inicial al 31-Dic-08	Altas	Bajas	Saldo Final al 30-Dic-09	Total Activo Revaluado
Terrenos	39,017.1			39,017.1	16,777.5			16,777.5	55,794.6
Edificios	83,312.8			83,312.8	113,662.0			113,662.0	196,974.8
Maquinaria y Eq.Eléctrico	11,106.5	4,269.4		15,375.9	378.3			378.3	15,754.2
Muebles y Enseres	62,821.7	3,031.6		65,853.3	6,859.5			6,859.5	72,712.8
Plantas y Subestaciones	3,079.3	1,010.4		4,089.7	232.6			232.6	4,322.3
Equipo de Cómputo	66,165.9			66,165.9	15,990.9			15,990.9	82,156.8
Equipo de Transporte	6,581.0			6,581.0	867.6			867.6	7,448.6
Equipo de Administración									
Otros Activos Fijos	15,305.3			15,305.3	14,359.7			14,359.7	29,665.0
Activo Fijo en Arrend. Fin	118,213.2			118,213.2	21,111.0			21,111.0	139,324.2
T o t a l	405,602.8	8,311.4	0.0	413,914.2	190,239.1	0.0	0.0	190,239.1	604,153.3
Depreciación Acumulada									
Terrenos									
Edificios	(44,050.4)	(4,165.6)		(48,216.0)	(66,483.3)			(66,483.3)	(114,699.3)
Maquinaria y Equipo	(1,942.4)	(1,104.2)		(3,046.6)	(94.2)			(94.2)	(3,140.8)
Muebles y Enseres	(24,747.8)	(6,232.3)		(30,980.1)	(3,757.0)			(3,757.0)	(34,737.1)
Plantas y Subestaciones	(540.6)	(278.3)		(818.9)	(73.9)			(73.9)	(892.8)
Equipo de Computo	(59,818.2)	(5,879.9)		(65,698.1)	(15,305.4)			(15,305.4)	(81,003.5)
Equipo de Transporte	(3,468.0)	(747.4)		(4,215.4)	(843.6)			(843.6)	(5,059.0)
Otros Activos Fijos	(12,455.4)			(12,455.4)	(14,359.7)			(14,359.7)	(26,815.1)
Activo Fijo en Arrend. Fin	(20,137.4)	(3,897.6)		(24,035.0)	(2,900.2)			(2,900.2)	(26,935.2)
T o t a l	(167,160.2)	(22,305.3)	0.0	(189,465.5)	(103,817.3)	0.0	0.0	(103,817.3)	(293,282.8)
N e t o	238,442.6	(13,993.9)	0.0	224,448.7	86,421.8	0.0	0.0	86,421.8	310,870.5

Cuadro D

ENTIDAD : 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
FLUJO DE EFECTIVO 2009
ENERO-DICIEMBRE
(Pesos con un decimal)

I N G R E S O S					E G R E S O S				
Concepto	Programado Orig.	Ejercido	Variación		Concepto	Programado Mod	Ejercido	Variación	
	Autorizado		Abs.	%		Autorizado		Abs.	%
Disponibilidad Inicial	427,643.5	427,643.5		100.0	Gasto Corriente de Operación	474,554.4	449,545.9	25,008.5	5.3
Corriente y de Capital	586,890.0	577,801.9	9,088.1	1.5	Interno	474,554.4	449,545.9	25,008.5	5.3
Venta de Bienes					Externo				
Internos					Servicios Personales	299,251.2	299,248.9	2.3	0.0
Externos					Materiales y Suministros	8,302.6	8,190.7	111.9	1.3
Venta de Servicios	542,523.1	546,470.1	(3,947.0)	(0.7)	Servicios Generales	165,713.6	142,106.3	23,607.3	14.2
Internos	542,523.1	546,470.1	(3,947.0)	(0.7)	Otras Erogaciones	1,287.0	985.0	302.0	23.5
Externos					Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda				
Ingresos Diversos	44,366.9	31,331.8	13,035.1	29.4	Internos				
Productos Financieros	44,366.9	30,269.0	14,097.9	31.8	Externos				
Ministración acuerdo y otros					Inversión Física	87,345.2	83,146.8	4,198.4	4.8
Otros		1,062.8	(1,062.8)	100.0	Interna	87,345.2	83,146.8	4,198.4	4.8
Operaciones Ajenas		211,515.7	(211,515.7)		Externa				
Por Cuenta de Terceros		211,515.7	(211,515.7)		Bienes Muebles e Inmuebles	16,769.8	12,956.1	3,813.7	22.7
Derivados de Erogaciones Recuperables					Obras Públicas	70,575.4	70,190.7	384.7	0.5
Financiamientos					Erogaciones Extraordinarias				
Internos					Inversiones Financieras				
Externos					Inversión Financiera				
Transferencias del Gobierno Federal					Erogaciones Extraordinarias				
Para Gasto Corriente					Operaciones Ajenas netas		211,515.7	(211,515.7)	100.0
Para Pago de Intereses					Erogaciones Derivadas de Ingresos				
Para Inversión Física					Cuenta de Terceros		211,515.7	(211,515.7)	100.0
Para Inversión Financiera					Erogaciones Recuperables				
Para Amortización de la Deuda					Amortización de la Deuda				
Total Ingresos del Año	1,014,533.5	1,216,961.1	(202,427.6)	(20.0)	Interna				
TOTAL	1,014,533.5	1,216,961.1	(202,427.6)	(20.0)	Externa				
					Otros		22,375.3	(22,375.3)	100.0
					Enteros a TESOFE				
					Pago de ejercicios anteriores		22,375.3	(22,375.3)	100.0
					Total de Egresos del Año	561,899.6	766,583.7	(204,684.1)	(36.4)
					Disponibilidad Final	452,633.9	450,377.4	2,256.5	(100.0)
					TOTAL	1,014,533.5	1,216,961.1	(202,427.6)	(20.0)

Cuadro D

Cuadro E

Cuadro E
ENTIDAD : 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
PRINCIPALES INDICADORES DE GESTION
FECHA : 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Indicador	Unidad de Medida	DICIEMBRE de 2008	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Capital de Trabajo	Pesos	497,936.6	484,230.2	493,793.8	505,238.8	518,462.3	527,110.3	547,860.1	565,799.9	577,674.1	580,251.4	595,036.7	589,271.9	546,605.1
Solvencia	Pesos	366,138.4	390,974.5	406,214.6	413,796.5	428,719.1	439,493.8	445,839.2	466,490.4	475,968.7	491,880.4	497,562.8	492,333.3	413,387.8
Endeudamiento	Pesos	131,798.2	93,255.7	87,579.2	91,442.3	89,743.2	87,616.5	102,020.9	99,309.5	101,705.4	88,371.0	97,473.9	96,938.6	133,217.3
Participación de Acreedores														
Inversión de Activo fijo														
Inversión														
Rendimiento Sobre Activos														
Margen de Utilidad														
Relacion Costos / Ventas														
Relacion Gastos / Ventas														
Ventas Netas Internas														
Ventas Netas Externas														
Rotación de Inventarios														
Rotación de Ctas. por Cobrar														
Rotación de Ctas. por Pagar														
Comercialización Interna														
Comercialización Externa														
Metas de Comercialización														
Alcanzadas														
Aprovechamiento Capacidad														
Comercialización por Empleado														
Plantilla Autorizada	Plazas	895/6	895/6	895/6	895/6	895/6	895/6	920/7	920/7	920/7	920/7	920/7	920/7	920/7
Plantilla Real	Plazas	886	888	882	888	892	887	917	916	914	912	880	878	877
Costo de Plantilla	Pesos	21,054	20,829	21,620	20,925	24,129	25,011	20,446	23,031	20,330	23,799	26,289	23,357	49,615
Costo por Empleado														
Ingreso por Empleado														
Preços y Regentes														
Atención Demanda Nacional														

NOTAS
1-/ Plantilla Autorizada al 31 de diciembre de 2003 : 661 plazas

2-/ Plantilla Autorizada : 664 plazas

3-/ Plantilla Autorizada a sept 2004 : 705 plazas

4-/ Plantilla Autorizada a nov 2004 : 779 plazas

5-/ Plantilla Autorizada a nov 2006 : 863 plazas

6-/ Plantilla Autorizada a agosto 2007 : 895 plazas

7-/ Plantilla Autorizada : 895 plazas y 25 eventuales

Cuadro F

ENTIDAD : 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Estado de Cambios en la Posición Financiera por el Periodo del 1º de enero al 31 de Diciembre de 2009
(Miles de Pesos)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

RECURSOS GENERADOS	
Patrimonio o Capital Social	152,886.8
Superávit por Revaluación	92,023.1
Resultado de Ejercicios anteriores	493,573.6
Resultado del Ejercicio	96,319.3
Suma	834,802.8
Partidas aplicables a resultados que no requieren desembolso de efectivo en el periodo	
Depreciaciones	
Mobiliario y Equipo de oficina	34,737.1
Equipo de Computo	81,003.5
Edificio, Const. e Inst.	114,699.3
Otros Activos Fijos	26,815.1
Equipo de transporte	5,059.0
Maq. y Eq. Eléctrico	3,140.8
Plantas y Subestaciones	892.8
Activo Fijo en Arrendamiento Financiero	26,935.2
Provisiones	293,282.8
Cuentas de Activo	
Inventarios (Reducción)	
Clientes	
Suma	0.0
Cuentas de Pasivo	
Créditos (arrendamiento financiero)	122,714.0
Acreedores Diversos	21,066.7
Iva por Pagar	7,190.3
Proveedores	47,901.4
Tratado de Cooperación en Materia de Patentes	3,800.1
Servicios por prestar	38,608.7
Otros (Impuestos)	14,650.1
Suma	255,931.3
Total de Recursos Generados	1,384,016.9

APLICACIONES	
Cuentas de Capital	
Efectivo Neto por Reexpresión	
Rev. Mob. y eq. de oficina	6,859.5
Rev. Eq. computo	15,990.9
Rev. Terrenos	16,777.5
Rev. Edificio	113,662.0
Rev. Otros Activos Fijos	14,359.7
Rev. Eq. de Transporte	867.6
Rev. de Maq. y Eq. Elect.	378.3
Rev. de Plantas y Subestaciones	232.6
Rev. De Activo Fijo en Arrendamiento Financiero	21,111.0
Suma	190,239.1
Cuentas de Activo	
Caja (Fondo Fijo)	0.0
Deudores Diversos	294.5
Iva Acreditable	23,336.2
Activo Fijo	413,914.2
Obras en Proceso	175,553.9
Provisiones	
Otros Anticipos (Fianzas y Proveedores)	124.1
Activo Diferido	
Pagos anticipados	0.0
Seguros	0.0
Instalac. Amort. En loc. Arrend.	909.9
Amort.acum. De inst. Arrend.	(343.5)
Intereses pagados ant. En arrend. Financiero	33,383.4
Suma	647,172.7
Cuentas de Pasivo	
Créditos	
Acreedores Diversos	
Suma	0.0
Total de Aplicaciones	837,411.8
Saldo de Movimientos	546,605.1
Saldo en Disponibilidades	546,605.1

Cuadro G

**ENTIDAD : 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
INVERSION FISICA 2009
ENERO - DICIEMBRE
(Miles de pesos con un decimal)**

P R E S U P U E S T O											
Concepto	A n u a l			Ejercido en el periodo		Variación		Acumulado al Periodo			
	Original	Modificado	Autorizado	Programado	Ejercido	Abs.	%	Flujo de Efectivo		Devengable	
								Programado	Ejercido		Ejercido

1.- Origen de los Recursos	75,761.4	87,345.2	87,345.2	87,345.2	83,146.8		4,198.4	4.8	87,345.2	67,935.6	83,146.8
Propios	75,761.4	87,345.2	87,345.2	87,345.2	83,146.8		4,198.4	4.8	87,345.2	67,935.6	83,146.8
Fiscales											
Créditos											
Interno											
Externo											

Flujo de Efectivo	Flujo de Efectivo	Devengable	Flujo de Efectivo
-------------------	-------------------	------------	-------------------

2.- Aplicación de los Recursos	75,761.4	87,345.2	87,345.2	87,345.2	83,146.8		4,198.4	4.8	87,345.2	67,935.6	83,146.8
Construcción	40,419.7	70,575.4	70,575.4	70,575.4	70,190.7		70,190.7	99.5	70,575.4	59,716.2	70,190.7
Adquisiciones	35,341.7	16,769.8	16,769.8	16,769.8	12,956.1		12,956.1	77.3	16,769.8	8,219.4	12,956.1
Administración											
Estudios y Proyectos											
Conservación y Mantenimiento											